



**GOBERNACIÓN  
VALLE DEL CAUCA**  
Secretaría de Educación

## **PROYECTO**

**IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE ESCENARIOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, INTEGRADO AL ECOSISTEMA TECNOPEDAGÓGICO, PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL VALLE DEL CAUCA.**

## **DOCUMENTO TÉCNICO**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE**

**SANTIAGO DE CALI**

**JULIO DE 2023**

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
<b>1. DATOS BÁSICOS.....</b>	<b>6</b>
1.1 Del proyecto.....	6
1.2 Del Formador.....	6
<b>2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....</b>	<b>7</b>
<b>3. MARCO REFERENCIAL.....</b>	<b>10</b>
3.1 PILARES ESTRATÉGICOS .....	11
3.2 PILARES TÁCTICOS .....	21
3.3 PILARES OPERATIVOS.....	27
<b>4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA .....</b>	<b>29</b>
4.1 Árbol de problema.....	29
4.2 Problema Central .....	29
4.3 Descripción del Problema .....	30
4.4 Magnitud del Problema .....	35
<b>5. MARCO LEGAL.....</b>	<b>36</b>
<b>6. ANTECEDENTES.....</b>	<b>42</b>
Indicadores de Calidad Educativa.....	50
6.1 La calidad educativa desde el Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023: “VALLE INVENCIBLE” .....	57
6.2 Acciones para el mejoramiento de la calidad educativa en el Valle de Cauca.	63
6.3 Logros implementación proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Pedagógica en las Instituciones Educativas oficiales para mejorar la calidad del servicio Educativo en el Valle del Cauca” .....	64
6.4 Desarrollo de herramientas digitales para la gestión educativa. ....	65
<b>7. OBJETIVOS .....</b>	<b>74</b>
7.1 Árbol de objetivos .....	74
7.2 Objetivo General .....	75
7.3 Indicadores para medir el objetivo general .....	75
7.4 Objetivos Específicos .....	75
<b>8. JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>76</b>
<b>9. LOCALIZACIÓN .....</b>	<b>78</b>
<b>10. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO .....</b>	<b>84</b>

10.1 Población afectada.....	84
10.2 Población Objetivo.....	84
<b>11. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES .....</b>	<b>85</b>
11.1 Identificación de Participantes .....	85
11.2 Análisis de Participantes.....	86
<b>12. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN .....</b>	<b>87</b>
Alternativa 1.....	87
Alternativa 2.....	87
<b>13. METODOLOGÍA DE LA ALTERNATIVA.....</b>	<b>87</b>
<b>14. CADENA DE VALOR .....</b>	<b>92</b>
<b>15. MATRIZ DE RIESGOS .....</b>	<b>100</b>
<b>16. FUENTES DE FINANCIACIÓN.....</b>	<b>102</b>
<b>17. PRESUPUESTO .....</b>	<b>103</b>
<b>18. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>105</b>
18.1 Perfiles profesionales y técnicos de la Administración .....	105
18.2 Interventoría del proyecto.....	106
<b>19. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS.....</b>	<b>110</b>

### ÍNDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1. Pilares del Proyecto: Implementación de una red de escenarios de investigación e innovación, integrado al ecosistema tecnopedagógico, para el mejoramiento continuo de la calidad educativa del Valle del Cauca.....	11
Gráfica 2. Línea de acción 502 del Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023.....	19
Gráfica 3. Estructura Sistema de Información para la Gestión Pedagógica .....	66
Gráfica 4. Valoración 149 I.E. proceso de ajustes y transversalización en el PEI de modelos pedagógico, cátedra de paz, competencias ciudadanas y Proyecto Pedagógicos Productivos.....	67
Gráfica 5. Valoración por Gestiones y criterios de Inspección y Vigilancia de las 149 I.E. en el marco del proceso de ajustes y transversalización en el PEI de modelos pedagógico, cátedra de paz, competencias ciudadanas y Proyecto Pedagógicos Productivos.....	68
Gráfica 6. Valoración por 14 componentes del PEI de las 149 I.E. en el marco del proceso de ajustes y transversalización en el PEI de modelos pedagógico, cátedra de paz, competencias ciudadanas y Proyecto Pedagógicos Productivos.....	68
Gráfica 7. Valoración de las 149 I.E. por municipios en el marco del proceso de ajustes y transversalización en el PEI de modelos pedagógico, cátedra de paz, competencias ciudadanas y Proyecto Pedagógicos Productivos.....	69
Gráfica 8. Plano de localización de municipios beneficiados zona norte.....	78
Gráfica 9. Plano de localización de municipios beneficiados zona centro.....	78
Gráfica 10. Plano de localización de municipios beneficiados zona sur.....	79

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen de los apoyos para el proyecto .....	5
Tabla 2. Datos Básicos del proyecto .....	6
Tabla 3. Datos Básicos del formulador .....	6
Tabla 4. Contribución Plan de Desarrollo Nacional .....	7
Tabla 5. Contribución Plan de Desarrollo Departamental.....	7
Tabla 6. Contribución Plan de Desarrollo Municipal.....	7
Tabla 7. Análisis Comparativo – Índice de Innovación educativa – áreas de gestión institucional y ámbitos de innovación educativa .....	34
Tabla 8 Mapa de inversión DNP. ....	42
Tabla 9 Indicadores de Objetivo. ....	75
Tabla 10. IE de los municipios no certificados del Valle del Cauca .....	79
Tabla 11. Población Beneficiada.....	84
Tabla 12. Identificación de participantes .....	85
Tabla 13. Matriz de riesgos.....	100
Tabla 14. Fuentes de financiación .....	102
Tabla 15. Presupuesto.....	103

## INTRODUCCIÓN

Ofrecer mayores posibilidades de calidad educativa a toda la población es uno de los desafíos fundamentales que enfrenta Colombia, entorno a esto, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha venido formulando políticas y lineamientos como es la Guía No. 34 para el mejoramiento Institucional de la Autoevaluación al Plan de Mejoramiento; todo esto con el fin de orientar y lograr elevar el nivel educativo del país.

Por su parte, la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca, ha venido desarrollando proyectos y acciones para que las Instituciones Educativas fortalezcan sus estrategias de mejoramiento continuo, lo que resulta fundamental para lograr una mejor calidad educativa y garantizar los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes que acceden al servicio educativo.

Por lo anterior, y con el fin de garantizar y responder de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de las instituciones educativas de los municipios no certificadas del Valle del Cauca, se presenta el proyecto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE ESCENARIOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, INTEGRADO AL ECOSISTEMA TECNOPEDAGÓGICO, PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL VALLE DEL CAUCA”**, cuyo objetivo es: *Implementar Una Red De Escenarios De Investigación E Innovación, Integrado Al Ecosistema Tecno pedagógico Del Valle Del Cauca*, de manera que estos promuevan el mejoramiento de la calidad educativa en el departamento; el cual tiene un valor de DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE (\$12.994.904.423) asignados por el Sistema General de Regalías; esta financiación pretende garantizar la prestación del servicio educativo de calidad.

A través del siguiente documento técnico se describirán los datos básicos del proyecto, su contribución a las políticas públicas, el marco referencial que lo sustenta, el análisis de la problemática que lo demanda, el marco legal que lo respalda, los antecedentes que evidencian la pertinencia del planteamiento del proyecto, así como los indicadores de la calidad educativa con los que se relaciona. De la misma manera se plantean los objetivos, justificación, población beneficiada, alternativas de solución con su respectiva metodología y cadena de valor, para finalmente relacionar la fuente de financiación del proyecto con el cronograma y presupuesto para su desarrollo.

**Tabla 1. Resumen de los apoyos para el proyecto**

<b>Etapa</b>	<b>Tipo de Entidad</b>	<b>Entidad</b>	<b>Tipo de Recursos</b>	<b>Valor Total</b>	<b>%</b>
Inversión	Departamental	Valle del Cauca	Sistema General de Regalías	\$12.994.904.423	100%
<b>TOTAL, PROYECTO</b>				\$12.994.904.423	100%

Fuente: Elaboración propia

## 1. DATOS BÁSICOS

### 1.1 Del proyecto

Tabla 2. Datos Básicos del proyecto

ÍTEM	DETALLE
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE ESCENARIOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, INTEGRADO AL ECOSISTEMA TECNOPEDAGÓGICO, PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL VALLE DEL CAUCA.
<b>VALOR DEL PROYECTO</b>	\$12.994.904.423
<b>OBJETIVO</b>	Implementar una red de escenarios de investigación e innovación, integrado al ecosistema tecnopedagógico Del Valle Del Cauca
<b>BENEFICIARIOS GLOBALES DEL PROYECTO</b>	148 instituciones educativas oficiales de municipios no certificados del Valle del Cauca.

Fuente: Elaboración propia

### 1.2 Del Formulador

Tabla 3. Datos Básicos del formulador

<b>CONTACTO</b>	Licenciado Fernando Forero Profesional Especializado  Catherine Realpe Ortiz Profesional Especializado  William Emir Mosquera Profesional Especializado
<b>ENTIDAD TERRITORIAL</b>	Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca

Fuente: Elaboración propia

**2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

El presente proyecto se articula con la política pública nacional y departamental establecida en los planes de desarrollo vigentes, de la siguiente manera:

**Tabla 4. Contribución Plan de Desarrollo Nacional**

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
<b>NOMBRE</b>	(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad.
<b>PROGRAMA</b>	2201 - Calidad cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.
<b>PACTO</b>	3003 - III. Pacto por la equidad: Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.
<b>LÍNEA</b>	300303 - 3. Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo

**Tabla 5. Contribución Plan de Desarrollo Departamental**

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
<b>NOMBRE</b>	Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023: Valle Invencible.
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	5. Gestión Territorial Compartida para una Buena Gobernanza.
<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	501: Gestión Pública Efectiva: Valle líder.
<b>PROGRAMA</b>	50102: Educación Incluyente.
<b>SUBPROGRAMA</b>	5010202: Gestión Educativa.
<b>META CUATRIENIO</b>	MR50102001. Aumentar a 47 las Instituciones Educativas oficiales en la clasificación en A+, A y B de las pruebas SABER durante el período de gobierno.
<b>META PROYECTO</b>	Atender 149 Instituciones Educativas oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias del mejoramiento continuo de la calidad educativa.
<b>METAS DE PRODUCTO ASOCIADAS AL PROYECTO</b>	MP501020200108. Implementar en 149 Instituciones Educativas Oficiales de los Municipios no Certificados del Valle del Cauca el uso de una herramienta tecnológica que facilite los procesos de mejoramiento de la gestión escolar, durante el periodo de gobierno.

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental

**Tabla 6. Contribución Plan de Desarrollo Municipal**

Municipio	Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	Estrategia	Programa
Alcalá	Progreso y corazón.	Social Pacto por la Equidad Social.	Educación para la Paz y con Inclusión.
Andalucía	Andalucía de todos, para todos.	Puntaje emprendedor.	Andalucía por una mejor educación.
Ansermanuevo	Equitativo y Emprendedor.	Educación.	Educación con calidad y equidad.
Argelia	Hemos hecho mucho, ¡Unidos haremos más!	Bienestar social con Equidad.	Educación.
Bolívar	Bolívar unido... por un cambio productivo y justo.	Desarrollo social.	Unidos por un Bolívar mejor educado.
Bugalagrande	Juntos construyendo una Bugalagrande con bienestar para todos.	Promoviendo la capacitación y actualización de los	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial,

Municipio	Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	Estrategia	Programa
		maestros en estrategias escolares.	prescolar, básica y media.
Caicedonia	Moviéndonos por Caicedonia.	Política social moderna centrada en la familia.	Educación para un futuro con oportunidades.
Candelaria	Con experiencia avanzamos.	Avanzando en familia por una Candelaria solidaria.	Mejoramiento continuo de la calidad educativa.
Calima Darién	Somos alianza por un Calima El Darién Sostenible y Emprendedor.	Pacto social somos alianza por un Calima Darién y por la inclusión social, paz y equidad.	Educación.
Dagua	Apostemos todos a crecer por Dagua.	Eje desarrollo social sostenible.	Apostemos a crecer por un Dagua con calidad educativa.
El Águila	El Águila sigue progresando con equidad y resultados.	Desarrollo social con de igualdad de oportunidades y equidad.	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar básica y media.
El Cairo	Construyamos unidos nuestro progreso.	Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la Función pública.	Gestión pública Eficiente, eficaz Y oportuna.
El Cerrito	El Cerrito juntos por el Progreso.	Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la Función pública.	Apostemos a crecer por un Dagua con calidad educativa.
El Dovio	Pacto por El Dovio, por la paz y la equidad. Para volver a Creer.	Pacto por El Dovio con equidad social.	Pacto por El Dovio con más Educación.
Florida	Florida avanza unida.	Educación de calidad.	Pacto por la equidad: Educación de calidad para un futuro con Oportunidades para todos.
Ginebra	Sirviendo a Ginebra.	Sirviendo a Ginebra con oportunidades sociales.	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar básica y media.
Guacarí	Guacarí mejor para todos.	Paz, gobernanza e institucionalidad.	Guacarí mejor para todos con eficiencia administrativa.
La Cumbre	La Cumbre Somos Todos.	Una vida digna para todos.	Educación, todos estudiando.
La Unión	Me la juego por la Unión.	La Unión Participativa y Planificada. Nos la jugamos por una administración de calidad y eficiente.	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.
La Victoria	Nuevos Tiempos, nuevas ideas.	Equidad social con nuevas ideas.	Calidad.
Obando	Todos por Obando.	Todos por un desarrollo social Humanista e incluyente.	Cobertura en la educación inicial prescolar básica y media.

Municipio	Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	Estrategia	Programa
Pradera	Pradera nos une.	Pradera Nos Une en Equidad e Inclusión social.	Pradera nos une en mejor Educación.
Restrepo	Creemos en el desarrollo sostenible de Restrepo.	Desarrollo saludable para los Restrepeños.	Educación.
Riofrío	Juntos lo haremos mejor. Riofrío mejor territorio.	Desarrollo social.	Mejoramiento de calidad educativa y ampliación de cobertura.
Roldanillo	Nuestro compromiso es con Roldanillo, pueblo mágico.	Nuestro compromiso es con el desarrollo social integral.	Nuestro compromiso es con la educación.
San Pedro	San Pedro Progresa.	San Pedro Progresa con desarrollo social.	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.
Sevilla	Avancemos juntos.	Avancemos juntos hacia a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.	La buena educación.
Toro	Toro somos todos.	Toro más equitativo e incluyente, Prosperidad social para todos.	Calidad.
Trujillo	Trujillo encanta.	Trujillo para todos.	Educación.
Ulloa	Ulloa corazón del eje con identidad y gestión.	Un solo corazón.	Calidad Educativa.
Versalles	Unidos Por El Bienestar De La Familia Versallense.	Desarrollo social para la salud física y mental de la familia Versallense.	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.
Vijes	Gobierno de la gente.	Por la educación.	Mejoramiento Instituciones educativas.
Yotoco	Yotoco, un municipio de gestión y desarrollo para vivir mejor.	Seguridad y educación para el desarrollo.	Promoción al acceso a la justicia.
Zarzal	Unidos trabajando, Zarzal progresando.	Zarzal equitativo.	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal

### 3. MARCO REFERENCIAL

El marco referencial que sustenta la importancia de implementar escenarios de investigación e innovación, integrado al ecosistema tecnopedagógico para el mejoramiento continuo de la calidad educativa en el Valle del Cauca, se desarrollará a partir de la organización y respectiva descripción de todos los elementos que sustentan la pertinencia del proyecto a través de tres pilares: estratégicos, tácticos y operativos, entendiendo “pilar” como lo que “sostendrá” y “mantendrá” el desarrollo de la estructura del proyecto.

En coherencia con dicha perspectiva se describen los tres pilares de la siguiente manera:

**Pilares estratégicos:** Los pilares estratégicos se conciben como las finalidades y propósitos de impacto a largo plazo que desde una perspectiva sistémica se conectan con las iniciativas globales, nacionales y regionales que contribuyen a una educación de calidad para la construcción de un mundo más justo y sostenible. Conforme a lo anterior los referentes que constituyen los pilares estratégicos del proyecto son los que direccionan e inspiran a los pilares tácticos y operativos. A continuación, se listan los referentes que constituyen los pilares estratégicos del proyecto, que serán descritos más adelante:

- Educación para el desarrollo sostenible: hacia la consecución de los ODS (EDS para 2030).
- Plan Nacional decenal de educación 2016–2026.
- Los siete ejes estratégicos de *“la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022 – 2031”*. Documento CONPES 4069, 20/12/2021.
- Los cuatro pilares de *“tecnologías para aprender: Política Nacional para impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales”*. Documento CONPES 3988, 31/03/2020.
- Las líneas de acción del Plan de desarrollo Departamental 2020 -2023: Valle Invencible, asociadas a la innovación y gestión educativa para la calidad.
- La misión y la visión al 2032 de la Secretaría de Educación Departamental.

**Pilares tácticos:** Etimológicamente, el término táctico proviene del griego “Taktikos” y/o “Tassain” que quiere decir “Ordenar”; en el marco del proyecto, los pilares tácticos hacen referencia a los avances que en materia de innovación y calidad educativa se han dado en el departamento y que “ordenan” la visión dada por los pilares estratégicos conectándolos con los objetivos específicos del proyecto. A continuación, se listan los referentes que constituyen los pilares tácticos del proyecto, que serán descritos más adelante:

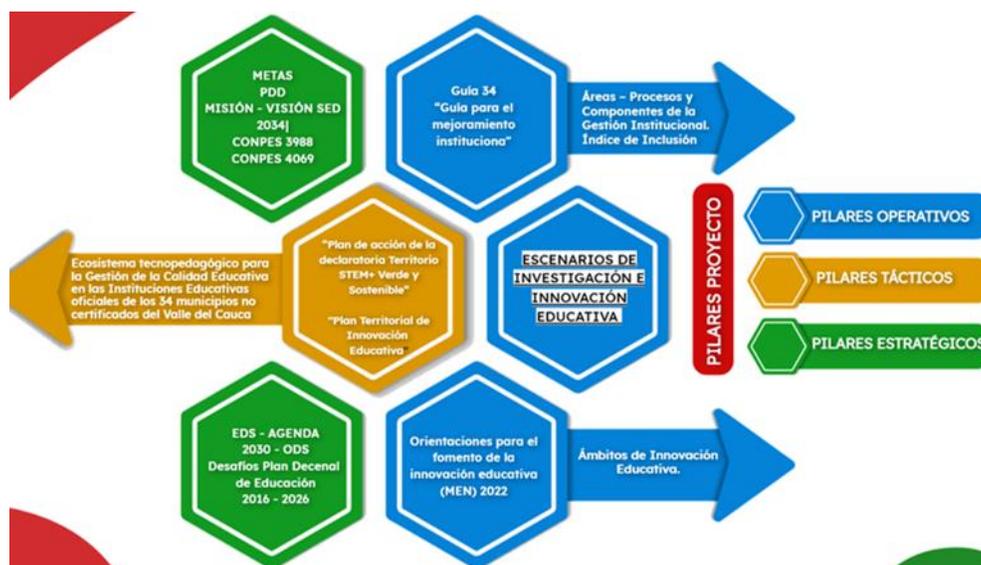
- Plan de acción de la Declaratoria: Valle del Cauca Territorio STEAM, Valle Verde y Sostenible Lema: Identidad Vallecaucana: Transformando vidas, generando innovación, inclusión, equidad y paz para el territorio.

- Plan Territorial de Innovación Educativa del Valle del Cauca.
- Estructura funcional del ecosistema tecnopedagógico para la gestión de la calidad educativa en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

**Pilares Operativos:** Son los referentes que orientan el desarrollo de las actividades y subactividades asociadas a los objetivos específicos del proyecto. A continuación, se listan los referentes que constituyen los pilares operativos del proyecto, que serán descritos más adelante:

- Las Orientaciones para el fomento de la innovación educativa como estrategia de desarrollo escolar: nota técnica. Oficina de Innovación Educativa. Ministerio de Educación Nacional [MEN] (2022).
- Hoja de ruta visión STEM+ “Educación expandida para la vida”. (Ministerio de Educación Nacional, Organización de Estados Iberoamericanos -OEI y Parque Explora.; 2021)
- Guía 34: Guía para el mejoramiento institucional: de la autoevaluación al plan de mejoramiento. (Ministerio de Educación; 2008)
- Guía 34: Educación Inclusiva con calidad “Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad” Guía y Herramienta. (Ministerio de Educación; 2008)

**Gráfica 1. Pilares del Proyecto: Implementación de una red de escenarios de investigación e innovación, integrado al ecosistema tecnopedagógico, para el mejoramiento continuo de la calidad educativa del Valle del Cauca**



### 3.1 PILARES ESTRATÉGICOS

A continuación, se describen los referentes que dan sustento al marco teórico desde el pilar estratégico:

**LA CIENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (AGENDA 2030)**

La UNESCO en su contribución para el desarrollo humano y sostenible ha elaborado documentos que buscan subrayar conceptos, ideas y desafíos claves en las cinco áreas centrales para el trinomio Ciencia, Tecnología & Innovación: educación, ciencias naturales, ciencias sociales y humanas, cultura y comunicación e información. Uno de estos documentos es la “Ciencia para el desarrollo sostenible o Agenda 2030.

Esta agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que debían cumplirse para el año 2030, compuestos por 169 metas y por, aproximadamente, 300 indicadores.

En el ODS 4 se plantea la Educación para el Desarrollo Sostenible con una fuerte apuesta a la innovación educativa, como elemento fundamental para lograr una educación de calidad. Para la consecución de este objetivo se proponen siete metas de vital importancia a cumplirse en el año 2030:

<b>METAS ODS 4</b>
De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una

cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

La educación para el desarrollo sostenible (EDS) es la propuesta del sector educativo de la UNESCO para lograr los objetivos del desarrollo sostenible, en el entendido que se requiere formar individuos con conocimientos, habilidades, valores y actitudes que los empoderen para contribuir con el desarrollo sostenible. Para ello, la EDS debe abordar el contenido y los resultados del aprendizaje, la pedagogía y el entorno de aprendizaje. La Educación para el Desarrollo Sostenible se centra en cinco ámbitos de acción prioritarios:

- 1) Promoción de políticas.
- 2) Transformación de entornos de aprendizaje.
- 3) Fortalecimiento de las capacidades de las y los educadores.
- 4) Empoderamiento y movilización de la juventud.
- 5) Aceleración de las acciones a nivel local.

El presente proyecto se alinea estratégicamente con los cinco ámbitos anteriores en sus tres objetivos específicos, en especial con las siguientes actividades:

- Desarrollar los lineamientos para la política pública de prácticas de innovación incluyente en las IEO de los 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca. (Promoción de políticas).
- Realizar acompañamiento pedagógico en el uso, adaptación y/o creación de recursos educativos inclusivos (análogos, tecnológicos y digitales) para los diferentes niveles educativos que promuevan la innovación e investigación en el aula. (Transformación de entornos de aprendizaje)
- Realizar el equipamiento de espacios físicos destinados para el funcionamiento de los laboratorios zonales de investigación e innovación enfocado en los ámbitos de: gestión del conocimiento pedagógico y redes y alianzas (aceleración de acciones a nivel local).

## **PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2016 -2026. EL CAMINO HACIA LA CALIDAD Y LA EQUIDAD.**

El Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2016 – 2026 traza la hoja de ruta para avanzar y garantizar el derecho a una educación de calidad que contribuya al desarrollo económico y social para toda la población, según lo ordena la constitución política de Colombia.

Dentro de la visión del PNDE se plantea que el estado colombiano al 2026 propenderá al ciudadano una formación integral que promueva el emprendimiento, la convivencia, la innovación, la investigación y el desarrollo de la ciencia, para que los colombianos ejerzan sus actividades sociales, personales y productivas. Para

lograr el cumplimiento de esta visión uno de los retos es transformar el paradigma de una educación basada únicamente en la transmisión de información a una educación orientada en el desarrollo humano y la integralidad de una formación. Lo anterior implica asumir desde la educación los nuevos retos de la sociedad, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la productividad, la riqueza y diversidad de la naturaleza y de la cultura, el fortalecimiento de los vínculos de colaboración y mutuo aprendizaje entre las instituciones educativas y sus contextos.

El Plan Decenal 2016 -2026 plantea diez desafíos de la educación en Colombia para la próxima década a saber:

1. Regular y precisar el alcance del derecho a la educación.
2. La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación.
3. El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles.
4. La construcción de una política pública para la formación de educadores.
5. Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento.
6. Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.
7. Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.
8. Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación.
9. La importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del Gobierno, en todos sus niveles administrativos.
10. Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación.

El presente proyecto, se alinea con dos de los anteriores desafíos: 1) Con el desafío 6 que tiene como objetivo impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida y abarca los siguientes lineamientos estratégicos específicos:

<b>N I V E L</b>	1. Propiciar la construcción de itinerarios diferenciados de formación de docentes y directivos docentes en apropiación y uso educativo de las TIC.
	2. Fortalecer la cualificación pedagógica y didáctica de los maestros para la transformación de las prácticas educativas involucrando el uso de las TIC.
	3. Garantizar la formación en uso educativo de las TIC en los programas académicos de los normalistas y en las licenciaturas.
	4. Impulsar y promover la investigación para el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas que permitan mejorar el acceso a la información y al conocimiento por parte de las poblaciones diversas.

<b>F O R M A C I Ó N  D O C E N T E</b>	5. Fomentar en la comunidad educativa el uso adecuado y aprovechamiento de la capacidad de las TIC en el aprendizaje continuo.
	6. Integrar las TIC en los procesos de extensión o proyección social de las Instituciones educativas.
	7. Promover la reflexión docente sobre las dimensiones ética, comunicativa y cognitiva del uso de las tecnologías.
	8. Incorporar las TIC en los procesos de medición, monitoreo y evaluación de políticas y planes educativos.
	9. Gestionar un gobierno de los datos y de la información que asegure la recolección, racionalización de los datos y la divulgación de la información con calidad, con oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones del Sector Educativo y facilitar la gestión y prestación del servicio.
	10. Promover la integración de soluciones tecnológicas para organizar la información, consolidándose como un activo para la toma de decisiones estratégicas en los niveles nacional y territorial.
	11. Incentivar el uso de las TIC en la práctica docente de forma pertinente en los procesos de planeación curricular, enseñanza y seguimiento del aprendizaje de los estudiantes.
	12. Fortalecer canales informativos y de consulta virtual para apoyar al docente en el uso de recursos TIC en el aula.

<b>N I V E L  E N S E Ñ A N Z A</b>	1. Fomentar los aprendizajes de tecnología que respondan a las necesidades de los diferentes contextos y a los nuevos retos de la sociedad digital.
	2. Garantizar el seguimiento y acompañamiento a los planes de incorporación TIC de las instituciones del Sector Educativo.
	3. El proceso de incorporación de las TIC en la educación básica, media y superior, tendrá en cuenta no solo el uso de las mismas como herramienta pedagógica, sino la actualización de los contenidos curriculares pertinentes.
	4. Promover la construcción e implementación de contenidos educativos digitales apropiados y pertinentes que mediante el uso racional de las TIC favorezcan las prácticas pedagógicas transformativas.
	5. Promover el desarrollo y divulgación de contenidos educativos digitales y herramientas tecnológicas que respondan a los lineamientos de datos abiertos y de accesibilidad.
	6. Desarrollar las competencias comunicativas de los estudiantes, a través del uso y apropiación crítica de las tecnologías.

<b>N I V E L</b>	1. Garantizar la infraestructura tecnológica y las condiciones físicas y de conectividad de las instituciones educativas oficiales en todo el territorio nacional, priorizando las zonas con mayores necesidades.
	2. Garantizar la infraestructura tecnológica pertinente y adecuada para favorecer la inclusión en procesos de aprendizaje de todas las poblaciones.

<b>I N F R A E S T R U C T U R A</b>	3. Fomentar mecanismos de articulación interinstitucional para el uso compartido y óptimo de infraestructura tecnológica.
	4. Propiciar la incorporación de las TIC en el Sistema Educativo para contribuir de forma directa en la mejora de la cobertura con calidad de la educación.
	5. Desarrollar estrategias educativas para asegurar que la apropiación de las TIC por parte de los actores del sistema sea crítica, participativa, pertinente y adecuada.
	6. Fomentar la gestión del conocimiento a partir del uso apropiado de las TIC.
	7. Impulsar una articulación adecuada entre entidades de formación y los sectores que lo requieran, para fomentar el desarrollo de contenidos y herramientas tecnológicas que respondan a las necesidades de las poblaciones y los sectores.
	8. Impulsar todos los procesos de gestión de conocimiento que involucren en la práctica educativa los conceptos o conocimientos derivados de la investigación o la creación, a través del uso crítico y responsable de las TIC.
	9. Fortalecer los centros de innovación regional y fomentar su articulación con los centros de investigación territoriales para fortalecer los procesos de formación y de innovación en tecnología de los educadores.
	10. Desarrollar recursos digitales, asegurar su disponibilidad en las diferentes plataformas educativas y flexibilizar su uso por parte de los educadores, los estudiantes y las familias.
	11. Fomentar el uso y apropiación de las tecnologías en la educación inclusiva de la población con capacidades diversas.

2) con el desafío 10 que conduce al fomento de investigación para la generación de conocimiento en todos los niveles de educación. Para ello se plantea fomentar los programas de emprendimiento de base tecnológica buscando:

1. Apoyar programas de emprendimiento e innovación del sistema educativo, generando alianzas estratégicas con todos los actores involucrados.
2. Articular, mediante alianzas estratégicas, a los actores del sistema educativo con el sector productivo, en torno a la investigación para el emprendimiento y la innovación de base tecnológica.
3. Garantizar programas de emprendimiento e innovación del sistema educativo que respondan a las necesidades y potencialidades de los territorios.
4. Apoyar programas de emprendimiento, dándoles continuidad, acompañamiento, recursos y ambientes propicios.

Documento que presenta la Política Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación 2022 – 2031, su objetivo es incrementar la contribución de la CTI al desarrollo social, económico, ambiental, y sostenible, del país, con un enfoque diferencial, territorial, y participativo.

El documento surge del análisis de siete causas asociadas a la baja contribución de la CTI en el desarrollo social, económico, ambiental y sostenible en Colombia y plantea acciones en siete ejes estratégicos, ocho principios, y tres enfoques.

<b>EJES ESTRATÉGICOS CONPES 4069</b>
Estrategia para incrementar las vocaciones científicas en la población infantil y juvenil, la formación en CTI, y la vinculación del capital humano relacionado en el mercado laboral, para cerrar las brechas de talento humano, fortalecer el capital humano en CTI del país, y aumentar la inserción y la demanda de doctores en el sector productivo.
Estrategia para mejorar la capacidad de generación de conocimiento científico y tecnológico, la infraestructura científica y tecnológica, y las capacidades de las instituciones generadoras de conocimiento (IGC) y de las entidades de soporte, para aumentar la calidad e impacto del conocimiento en la sociedad.
Estrategia para mejorar las capacidades y condiciones para innovar y emprender, la transferencia de conocimiento y tecnología hacia el sector productivo y la sociedad en general, así como las condiciones para favorecer la adopción de tecnologías e incrementar los niveles de innovación y productividad del país.
Estrategia para fortalecer los procesos de inclusión, impacto, y cultura de CTI y la comunicación pública del quehacer científico y de la CTI, para lograr un cambio cultural en la sociedad colombiana a través de la valoración y apropiación social del conocimiento.
Estrategia para aumentar la inclusión social en el desarrollo de la CTI, las capacidades regionales en CTI y la cooperación a nivel regional e internacional, para consolidar el SNCTI y los sistemas regionales de innovación.
Estrategia para mejorar la articulación institucional, el marco regulatorio y la capacidad de inteligencia e información estratégica en CTI para mejorar la dinamización, gobernanza y relacionamiento de actores del SNCTI.
Estrategia para incrementar la financiación de la CTI; mejorar su eficiencia y eficacia, y su monitoreo y evaluación, para incrementar el alcance y la optimización de las inversiones en CTI.

## DOCUMENTO CONPES 3988: POLÍTICA NACIONAL PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN EN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES.

El documento CONPES 3988 establece las acciones para estructurar, articular y ejecutar las apuestas institucionales necesarias con el fin de impulsar la innovación en las prácticas educativas a partir de las tecnologías digitales.

Su objetivo es impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales, para el desarrollo de competencias en los estudiantes de educación preescolar, básica y media del sector oficial, que les permita consolidar su proyecto de vida, así como enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades de la sociedad digital.

El documento contempla acciones a desarrollar en cuatro pilares, de los cuales el pilar 1 y el pilar 3 se alinean al presente proyecto:

<b>Pilar 1:</b> Aumentar el acceso a tecnologías digitales en las sedes educativas oficiales para la creación de espacios de aprendizaje innovadores.	<b>Pilar 2:</b> Mejorar la conectividad a Internet en las sedes educativas oficiales con el fin de potenciar el uso de las tecnologías digitales.	<b>Pilar 3:</b> Promover la apropiación de las tecnologías digitales en la comunidad educativa para la innovación en las prácticas educativas.	<b>Pilar 4:</b> Fortalecimiento del monitoreo y evaluación del uso, acceso e impacto de las tecnologías digitales en la educación.
<b>Línea de acción 1.</b> Diversificar e incrementar la dotación de tecnologías digitales en las sedes educativas.	<b>Línea de acción 1.</b> Incrementar el número de sedes educativas con conectividad a Internet.	<b>Línea de acción 1.</b> Fortalecer la formación y acompañamiento a los docentes en la apropiación de las tecnologías digitales para la innovación en las prácticas educativas.	<b>Línea de acción 1.</b> Desarrollar un proceso sistemático y articulado de monitoreo y evaluación del uso, acceso e impacto de las tecnologías digitales en la educación.
<b>Línea de acción 2.</b> Mejorar la infraestructura de energía eléctrica en las sedes educativas.	<b>Línea de acción 2.</b> Aumentar la capacidad de conectividad a Internet en las sedes educativas.	<b>Línea de acción 2.</b> Desarrollar estrategias para fomentar el uso de las tecnologías digitales en la comunidad educativa.	<b>Línea de acción 2.</b> Desarrollar e implementar mecanismos de medición y evaluación de las competencias para el siglo XXI.

**Línea de acción 3.**

Acompañar a las entidades territoriales en la estructuración y formulación de proyectos para acceder a recursos en tecnologías digitales.

**Línea de acción 3.**

Definir e implementar estrategias para lograr mayor eficiencia en la adquisición de servicios de conectividad.

**Línea de acción 3.**

Definir e implementar estrategias de apropiación de las tecnologías digitales en las prácticas educativas pertinentes a las necesidades del contexto educativo, el territorio y el estudiante.

**Línea de acción 4.**

Desarrollar e implementar una estrategia para promover desde la institucionalidad educativa, la apropiación de las tecnologías digitales.

## PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020 -2023: VALLE INVENCIBLE

La innovación y la gestión del conocimiento se encuentran incorporados en la línea estratégica 5: “Gestión Territorial compartida para una buena gobernanza” del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Valle Invencible, especialmente en su programa 50201.

**Gráfica 2. Línea de acción 502 del Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023**



Fuente: <https://www.valledelcauca.gov.co/documentos/12039/formulacion-plan-de-desarrollo-2020-2023>.

**50201. PROGRAMA: CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO.**

Este programa tiene como objetivo promover acciones de transparencia, participación mediante el trabajo colaborativo de cara al ciudadano, generando gestión del conocimiento para la apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación, así como la transmisión de conocimiento público para la continuidad de las acciones gubernamentales.

**5020101. Subprograma: Gestión del conocimiento**

Aportar a la generación de estudios aplicados y el intercambio de conocimientos, saberes y experiencias, para la apropiación social de la ciencia y la tecnología en los procesos de toma de decisiones y de mejoramiento continuo del hacer estatal.

Producto esperado	Forma de medirlo
Estructurar la política de gestión del conocimiento e innovación durante el período de gobierno.	Porcentaje de implementación de la Política Pública de Gestión del conocimiento e innovación
Observatorio Valle INN creado y operando para coadyudar a la reactivación económica del Departamento.	Número de observatorios Valle INN para coadyudar a la reactivación económica del Departamento operando.
Atención oportuna a los casos de violencia contra la mujer y reportados en el OGEN.	Porcentaje de casos atendidos oportunamente.
Centro multimedial Mediux mantenido.	Número de centros multimedial Mediux.
Mantener actualizado y operando el Sistema de Gestión Social Integral, SIGESI-eGOV Gobierno electrónico y sus plataformas asociadas.	Plataforma actualizada y funcionando.
Plataforma dentro del Sistema de Gestión Social Integral SIGESI, asociada a las poblaciones vulnerables.	Número de plataformas.
Plataforma dentro del Sistema de Gestión Social Integral SIGESI, para el desarrollo de la política de la acción comunal.	Número de plataformas.
Publicaciones sobre avances en las políticas públicas de poblaciones o en relación con fenómenos sociales y de la gestión pública.	Número de publicaciones.
Plataformas OGEN y Sistema Integral del Valle integradas.	Número de articulaciones efectuadas.

Producto esperado	Forma de medirlo
Estructurar la política de gestión del conocimiento e innovación durante el período de gobierno.	Porcentaje de implementación de la Política Pública de Gestión del conocimiento e innovación.

## ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CON LA MISIÓN Y LA VISIÓN AL 2032 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

### MISIÓN

Garantizar el derecho a una educación con calidad a todos los habitantes del departamento del Valle del Cauca, a través del diseño de políticas educativas regionales, la administración del servicio público educativo y la asistencia técnica en procesos pedagógicos y administrativos a los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca.

### VISIÓN

En el 2032 el Valle del Cauca será líder en cobertura y calidad en educación para los vallecaucanos, con pertinencia en las subregiones, permitiendo tener un recurso humano capaz de responder a las necesidades locales y globales que genere transformaciones en el entorno social, económico, cultural y ambiental, como agentes productivos, formados y con oportunidades para el desarrollo pleno de sus competencias en el marco de una sociedad con igualdad de oportunidades.

### 3.2 PILARES TÁCTICOS

A continuación, se describen los referentes que dan sustento desde el pilar táctico:

#### 3.2.1 Declaratorio territorio STEAM Valle Verde y Sostenible.

Los Territorios STEM+ son redes donde se articulan los actores y entidades que tienen como finalidad, fomentar e impulsar la innovación en las prácticas educativas de los docentes a través de las tecnologías digitales y el enfoque STEM.

Desde esta perspectiva el enfoque STEM+ Valle Verde y Sostenible, permite integrar el potencial de los estudiantes para desarrollar el talento Digital, las Industrias Culturales y Creativas, competencias investigativas, la innovación digital y el desarrollo de las competencias del siglo XXI en las 148 instituciones educativas de los 34 municipios no certificados que administra de la Secretaría de Educación departamental.

En el marco de esta declaratoria se definieron cinco componentes que están relacionados con las cuatro áreas de gestión estipuladas en la Guía No. 34, lo que aporta al fortalecimiento de la calidad educativa.

Por otro lado, cada uno de estos cinco componentes contiene unas macro actividades que al ser desarrolladas validan el cumplimiento de los mismos. Es por esto que se correlacionan con los objetivos propuestos en el presente proyecto, ya que al ser ejecutados aportan al cumplimiento de las metas propuestas desde la declaratoria.

A continuación, se relacionan los componentes y las macro actividades a las cuales se pueden aportar desde la ejecución del proyecto.

- **Componente 1**

Implementar mecanismos e instrumentos de apropiación social en las instituciones, en las empresas y en la comunidad, del territorio STEM+ como fundamento para la innovación y la investigación, con alto impacto en el desarrollo social y económico del territorio.

*Macro actividades:*

- Identificar los actores de instituciones, empresas y comunidad que se consideren clave para impulsar el territorio STEM+ y asignar potenciales roles.
- Impulsar, con los actores pioneros, interesados en el territorio STEM, incentivos para hacer práctica la apropiación de los conceptos de CTI y su relación con STEM y el desarrollo territorial. (V. gr. Un premio a ideas aplicadas de CTI al territorio STEM+)

- **Componente 2**

Apropiar un concepto de STEM+ aplicable al territorio a partir de la Visión STEM+ para Colombia.

*Macro actividades:*

- Apropiar, en la Secretaría de Educación, el concepto STEM dispuesto en el documento Visión STEM+ del Ministerio de Educación, complementándolo con elementos que desde la Secretaría se consideren particulares y aplicables al territorio STEM+.
- Compilar información de las acciones de profesores y de experiencias previas o en marcha asociables al enfoque educativo STEM+ en el territorio, como punto de partida, inspiración o como lecciones aprendidas. (Gestión de conocimiento)

- Presentar un alcance de STEM+, aplicable al territorio, compilado a partir de los aportes de aliados pioneros, comunidad del territorio y otros actores clave (esto implica, definir conjuntamente para qué servirá impulsar un territorio con enfoque educativo STEM+).

### ● **Componente 3**

Definir las acciones requeridas para impulsar el territorio STEM+.

*Macro actividades:*

- Definir el marco básico de acciones colaborativas de los actores que conforman el territorio, dirigidas a aportar al territorio en el enfoque educativo STEM+.
- Definir un sistema de monitoreo y seguimiento -M&S- para la puesta en marcha del territorio con enfoque educativo STEM+.
- Proponer un modelo educativo territorial con enfoque STEM+ alineado a las metas de políticas públicas en educación y metas de planes de desarrollo.

### ● **Componente 4**

Diseño de experiencias de aprendizaje bajo el enfoque STEM+.

*Macro actividades:*

- Generar un programa de capacitación al profesorado en el diseño de experiencias de aprendizaje transdisciplinares.
- Promover escenarios educativos rurales a partir de un enfoque STEM para la consolidación de nuevas economías en pro de la reducción de la desigualdad.

### ● **Componente 5**

Propender por un valle verde y sostenible.

*Macro actividades:*

- Identificar actores público-privados que aporten al desarrollo del enfoque STEM.
- Gestionar la creación de un Banco Departamental de Proyectos STEM, cuyo propósito es diligenciar financiación para la ejecución de los mismos.
- Diseñar estrategias para el patrocinio, sostenibilidad en el tiempo de los proyectos con enfoque STEM.

### **3.2.2 Plan Territorial de Innovación Educativa**

Los Planes de Innovación Educativa Territorial permiten planear, gestionar, implementar, monitorear y sostener estrategias de innovación educativa basadas en las necesidades y capacidades del territorio, de las Secretarías de Educación y de sus equipos, para transformar la educación.

Estas acciones se enmarcan en cuatro ejes estratégicos:

- 1) Asistencia, diálogo y construcción colectiva.
- 2) Cooperación entre pares.
- 3) Gestión de contenidos de valor.
- 4) Gestión de información.

Dichos ejes, al engranarse, permiten mejorar las dinámicas del sistema educativo en el territorio.

El plan territorial del Valle del Cauca tiene priorizados cinco objetivos los cuales fueron identificados siguiendo la ruta estipulada por el MEN y los cuales son articulados con los objetivos y el desarrollo de las actividades del proyecto.

#### **Objetivo 1**

Socializar prácticas educativas innovadoras realizadas por la IE y la SED para movilizar la gestión del conocimiento.

Estrategias:

- Recopilar las prácticas educativas innovadoras desarrolladas en las IE teniendo en cuenta la apuesta como territorio STEAM.
- Consolidar un micrositio en la web de la secretaría de educación departamental del valle para visibilizar y divulgar las prácticas educativas innovadoras.

#### **Objetivo 2**

Realizar un diagnóstico que nos permita medir el nivel de apropiación en temas de innovación educativa en los docentes y directivos docentes del territorio.

Estrategia:

- Identificar las necesidades de formación de los docentes y directivos docentes requeridas para favorecer la innovación educativa e incluirlas en el plan territorial de formación.

### **Objetivo 3**

Fortalecer las capacidades en los docentes para la investigación y la innovación del Valle del Cauca.

Estrategias:

- Fortalecer el centro para la innovación y la investigación pedagógica.
- Fomentar el enfoque STEM a través de la red de docentes especializada y cualificada del valle del cauca para fortalecer las competencias en investigación, ciencia, tecnología e innovación.

### **Objetivo 4**

Fortalecer el equipo gestor de territorio STEM valle verde y sostenible para generar propuestas que permitan dinamizar el enfoque STEM en el departamento.

Estrategia:

- Articulación con el comité pedagógico de la SED para identificar necesidades y viabilizar propuestas que fortalezcan las prácticas pedagógicas desde el enfoque STEAM+.

### **Objetivo 5**

Resignificar y actualizar los PEI con enfoque STEM para generar la transformación educativa.

Estrategia:

- Fortalecer la red docente en enfoque STEM para promover la transformación educativa.

#### **3.2.3. Ecosistemas tecnopedagógicos**

En el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Pedagógica en las Instituciones Educativas Oficiales para mejorar la calidad del servicio Educativo en el Valle del Cauca el cual se ejecutó en los años 2019-2020, se obtuvo como resultado la consolidación de un ecosistema de herramientas digitales para la gestión educativa. Donde se dio inicio al proceso de convergencia, centralización y apropiación de las herramientas digitales que desde el 2018 se han desarrollado en el marco de otros proyectos, en articulación con las nuevas herramientas tecnológicas desarrolladas en el proyecto.

Cada una de las herramientas desarrolladas para la gestión educativa, se relaciona con los ejes estratégicos del proceso de fortalecimiento de la gestión pedagógica que tiene como objetivo central la calidad educativa.

A continuación, se relacionan los recursos digitales existentes:

- Material didáctico digital para la Gestión Pedagógica:  
<https://cartillasvalle.gestionpedagogica.com/>
- Actualización Herramienta PEERTENEZCO: <https://peertenezcovalle.com/>
- Herramienta CANVAS EMPRENDER ESTA EN VOS:  
<https://emprendimientovalle.com/home/>
- Material didáctico Cátedra de paz y Estándares de competencias ciudadanas: <https://gestionpedagogicavalle.catedradepaz.com/>
- El software educativo Valle Mágico “Una aventura Inclusiva”:  
<https://vallemagico.co/>
- Sapere Aude: Atrévete a Pensar: <https://www.sapereaudevalle.com>
- Demos vía a la vida: <https://demosviaalavida.com/>

La visión de la Secretaría de Educación del Valle del Cauca es articular los procesos de la Gestión Educativa de la SED (Gestión: Directiva, Administrativa, Académica, Comunitaria) aprovechando las herramientas tecnológicas que se han desarrollado en el marco de otros proyectos para consolidar lo que se proyecta como el: Ecosistema tecnopedagógico para la gestión de la calidad en las instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca; por esta razón en el marco de la visión estratégica y sostenible de dicho ecosistema se tiene el Sistema de Información para la Gestión Pedagógica:

<https://gestionpedagogica.valledelcauca.gov.co/auth/login>

El cual se encuentra alojado en el Sistema de Información para la Gestión Pedagógica (SIGESI), que es el medio tecnológico por el cual las instituciones educativas realizan el cargue de información y evidencias relacionadas con el avance en el proceso de ajustes y transversalización en el PEI de temas correspondientes a sus modelos pedagógicos, cátedra de paz, competencias ciudadanas, Proyecto Pedagógicos Productivos, valoración por Gestiones y criterios de Inspección y Vigilancia de las 148 I.E.

El sistema de información cuenta con herramientas de visualización de datos, análisis estadístico y generación de reportes, por cada uno de los elementos estructurales que componen el sistema.

Conforme a lo descrito anteriormente el Sistema de Información para la Gestión Pedagógica entregada en el proyecto en mención integra datos relacionados con los recursos digitales, con los que se viene fortaleciendo la gestión pedagógica con el objetivo de fortalecer la apropiación de saberes por parte de directivos y docentes con relación a los lineamientos conceptuales y metodológicos clave que deben guiar una gestión pedagógica de calidad.

### **3.3 PILARES OPERATIVOS**

En el contexto educativo la innovación implica renovación pedagógica, y esta viene asociada a los cambios generados por la pandemia. Desde este punto de vista, el Plan Nacional Decenal de Educación, plantea la necesidad de impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento. En el Plan se afirma que es necesario promover un cambio profundo de modelo pedagógico, además de un amplio apoyo y estímulo a las innovaciones educativas en el país. Por su parte, la Guía No. 34 invita a docentes, rectores y recurso humano que hace parte de las I.E. para que reconozcan las oportunidades de transformación a través de un plan de mejoramiento, como propuesta para articular saberes, capacidades y metodologías para una educación de calidad y con procesos organizados desde sus áreas de gestión y procesos. Así mismo, indica que *“un establecimiento educativo con buenos resultados y que mejora continuamente fomenta la investigación y la identificación de las prácticas más apropiadas para lograr más y mejores aprendizajes”* (Guía No. 34 - Pág. 22).

Atendiendo a estas premisas, el proyecto IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE ESCENARIOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, INTEGRADO AL ECOSISTEMA TECNOPEDAGÓGICO, PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL VALLE DEL CAUCA, se alinea con las cuatro áreas de gestión (directiva, comunitaria, académica y administrativa), las cuales se articulan con diferentes líneas estratégicas que permiten el despliegue de actividades, las cuales involucran diferentes actores y cuya naturaleza responde a procesos para el mejoramiento de la calidad de la oferta educativa. Precisamente, la guía define la calidad como un conjunto de condiciones, a nivel institucional, que permiten que todos los estudiantes alcancen niveles satisfactorios de competencias para desarrollar sus potencialidades y capacidades y para lograrlo se deben aunar esfuerzos y acciones operadas desde una visión sistémica del hecho educativo.

Ahora bien, el proyecto se enmarca en el escenario de la innovación. Y hablar de innovación en la educación lleva necesariamente, a pensar en un proceso que debe ser abordado desde, con y para todos los actores directamente implicados en la dinámica de enseñanza y aprendizaje. El documento *“Orientaciones para el fomento de la innovación educativa”* señala la importancia de la idea de un

ecosistema de innovación educativa entendido como un conjunto dinámico de relaciones entre agentes educativos, instituciones escolares y organizaciones públicas y privadas que se vinculan alrededor de prácticas pedagógicas novedosas, generando mejoramiento escolar y progreso en la calidad y equidad del sistema educativo regional. Esto significa entrar en una dinámica de interacciones, en aras de satisfacer necesidades del entorno reconociendo necesidades y contenidos locales, es decir, pertinentes; de manera que por medio de la consolidación de una cultura escolar disruptiva y del empoderamiento de las comunidades educativas se generen soluciones a los propios problemas de la vida escolar.

Desde la visión STEM+, se expresa la necesidad de fortalecer los vínculos de las instituciones educativas con los centros de investigación y producción de tal manera que los estudiantes puedan tener un contacto temprano con las realidades locales para el fortalecimiento de las competencias del siglo XXI como la creatividad y la innovación. Por esta razón, se propone la instauración de laboratorios que propendan movilizar los saberes y conocimientos en los docentes y estudiantes incorporando la ciencia, la tecnología y la innovación como parte del proceso formativo y como un camino vocacional viable.

Pero, el enfoque STEM+ trasciende de la aplicación meramente instrumental y operativa de la educación y de la innovación, siendo este una visión que trae implícitos procesos en la forma de entender la relación con los estudiantes y familias. Así, el enfoque posibilita cambios y estos se generan desde la gestión educativa, puesto que este permea las diferentes áreas, la planificación académica, la construcción de los currículos, la interacción y las relaciones de trabajo entre los docentes, además de que redefine los liderazgos en las IE y orienta el relacionamiento con las autoridades educativas y con las organizaciones e instituciones que hacen presencia en el territorio nacional.

#### 4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

##### 4.1 Árbol de problema

<b>EFFECTOS INDIRECTOS</b>	Deficiente intercambio de información sobre prácticas innovadoras.	Ineficiencia en el uso de recursos disponibles en los territorios.	Deficiente uso de las fuentes de conocimiento en el aula.
<b>EFFECTOS DIRECTOS</b>	Inadecuada toma de decisiones por parte de la SED.	Baja apropiación por parte de los docentes en metodologías de innovación pedagógica.	Subutilización de recursos pedagógicos disponibles.
<b>PROBLEMA CENTRAL</b>	Limitados escenarios de investigación e innovación, integrados al ecosistema tecnopedagógico del Valle Del Cauca.		
<b>CAUSAS DIRECTAS</b>	Ineficiente investigación e innovación educativa en el ámbito de gobierno y gestión institucional para las IEO de los 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca.	Débil investigación e innovación educativa en los ámbitos de: gestión del conocimiento pedagógico y redes y alianzas para las IEO de los 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca.	Insuficiente investigación e innovación educativa, en los ámbitos de: desarrollo de capacidades docentes, el currículo y las prácticas pedagógicas, en cada una de las IEO de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.
<b>CAUSAS INDIRECTAS</b>	Ausencia de información consolidada al alcance de todas las unidades administrativas de la gobernación.	Resistencia al cambio de metodologías enfocadas a la ciencia, tecnología e investigación desde las aulas.	Desaprovechamiento de las herramientas tecnológicas brindadas a las IEO para el fortalecimiento de la innovación.

##### 4.2 Problema Central

Limitados escenarios de investigación e innovación, integrados al ecosistema tecnopedagógico del Valle Del Cauca.

### 4.3 Descripción del Problema

En el marco de los lineamientos establecidos en el CONPES 3988 del 2020, que reglamenta la política de tecnologías para aprender; la Secretaría de Educación del Valle del Cauca, ha venido participando de la construcción de los Planes Territoriales de Innovación Educativa (PTIE) y dentro de este proceso liderado por el Ministerio de Educación Nacional, en el 2022 se realizó la medición del índice de innovación educativa y el uso de las tecnologías digitales en las Instituciones Educativas Oficiales, el cual se hizo a partir de información recogida del instrumento unificado para directivos: la encuesta C600 del DANE y la información de Conexión Total.

El análisis de los resultados del índice de innovación educativo y uso de las tecnologías digitales, se realizó a través de 33 indicadores agrupados en cuatro dimensiones: a) Gestión y política; b) Currículo y prácticas, c) Desarrollo de capacidades docentes y d) Gestión del conocimiento, en una escala de 1 a 10, considerando los siguientes intervalos de valoración:

Muy Bajo	0 a 3.9
Bajo	4 a 5.9
Medio	6 a 7.9
Alto	8 a 9.4
Superior	9.5 a 10

Los resultados de la aplicación del instrumento en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, entregado por el Ministerio de Educación en el marco del proceso de acompañamiento “Fortalecimiento del Ecosistema Nacional de Innovación Educativa EAFIT – MEN” rectifican a través de los resultados obtenidos en cada dimensión valorada, el problema central del proyecto: *Limitados escenarios de investigación e innovación, integrados al ecosistema tecnopedagógico del Valle Del Cauca.*

**a) Gestión y política:** Esta dimensión hace referencia a la creación de múltiples espacios de construcción y de participación de diferentes agentes de la comunidad educativa, que permitan que los planes, programas y estrategias sean formulados con una mirada diversa, que acoja los diferentes retos y necesidades de los territorios. El puntaje obtenido en una escala de 1 a 10 es **4,73**, que evidencia una valoración **baja** con relación a:

- La implementación de políticas para promover la innovación educativa.
- Computadores por estudiante y por docente.
- Aulas de informática por número de estudiantes.
- Proyectos de dotación; indicadores que se relacionan con los procesos y componentes del área de Gestión Directa en el marco de la Guía para el

**b) Currículo y prácticas:** Esta dimensión desde la visión de currículo hace referencia al conjunto de prácticas pedagógicas institucionales, para el logro de los fines educativos y a la manera como se organizan los procesos de aprendizaje. Con relación a las prácticas hace referencia a las actividades de enseñanza, al uso de recursos educativos, los modos de evaluación y las actividades sociales; principios y regulaciones que orientan la convivencia escolar.

El puntaje obtenido en una escala de 1 a 10 para el Valle del Cauca fue **4,67**. Dicho puntaje evidencia una valoración **baja** y se relaciona con todos los procesos y componentes del área de gestión académica y comunitaria, con el proceso de administración de la planta física y de los recursos para el aprendizaje del área de gestión administrativa y con el proceso de clima escolar de la gestión directiva de las instituciones, en el marco de la Guía para el mejoramiento institucional, de la autoevaluación al plan de mejoramiento. (Guía No. 34 - MEN)

**c) Desarrollo de capacidades docentes:** Esta dimensión se relaciona con las capacidades creativas, estratégicas y organizativas de los docentes para generar cambios educativos, en la gestión institucional que impulsan la calidad y equidad del sistema educativo.

El puntaje obtenido en una escala de 1 a 10 para el Valle del Cauca es **3,48** lo que evidencia una valoración **muy baja** en aspectos como: la existencia de comunidades de práctica y estrategias para incentivar la participación de ellas, el número de docentes formados en el uso pedagógico de las Tecnologías Digitales e innovación educativa y en general con los procesos y componentes del área de Gestión Administrativa especialmente con el proceso de talento humano de las instituciones en el marco de la Guía para el mejoramiento institucional, de la autoevaluación al plan de mejoramiento. (Guía No. 34 - MEN)

**d) Gestión del conocimiento:** Esta dimensión es entendida como la generación de saberes hasta su apropiación en la comunidad educativa y proyección a otros contextos. El puntaje obtenido en una escala de 1 a 10 para el Valle del Cauca es **3,35** lo que evidencia una valoración **muy baja** en aspectos como: alianzas con programas o entidades para implementar prácticas de innovación educativa, existencia de actividades para las familias relacionadas con el uso de Tecnologías Digitales, el número de docentes que participan en espacios externos de socialización de prácticas de innovación. Así mismo esta dimensión se relaciona con el proceso de gestión estratégica, cultura Institucional, relaciones con el entorno del área de gestión directiva, el proceso de talento humano del área de gestión administrativa y los procesos de proyección a la comunidad y participación y convivencia del área de gestión comunitaria de las instituciones, en el marco de la Guía para el mejoramiento institucional, de la autoevaluación al plan de mejoramiento. (Guía No. 34 - MEN)

Para concluir con la descripción del problema, se realiza un análisis comparativo (ver Tabla 7. Análisis comparativo) entre los resultados de las cuatro dimensiones del índice de innovación con los resultados de la autoevaluación 2022 de las áreas de gestión institucional (Guía No. 34 - MEN) y su relación con los ámbitos de innovación educativa, donde se evidencia:

- a) En la **dimensión gestión y política**, que se relaciona con todos los procesos y componentes del área directiva con un promedio de valoración **3.01** y del área administrativa con un promedio de valoración **3.08** – Nivel Apropiación, en coherencia con la valoración propuesta por la guía para la realización de la autoevaluación institucional, significa que, aunque los procesos y componentes de las áreas de gestión cuentan con un mayor grado de articulación y reconocimiento por la comunidad educativa; no se realiza un proceso sistemático de evaluación y mejoramiento continuo. Esta valoración puede significar con relación a la dimensión gestión y política, que para incrementar el índice de innovación es necesario que la gestión directiva y administrativa alcancen una estabilidad en términos de mejoramiento continuo de sus procesos para llegar a evidenciarse la implementación y gestión de políticas en la promoción de la innovación educativa.
  
- b) En la **dimensión currículo y prácticas**, que se relaciona con todos los procesos y componentes del área de gestión académica con un promedio de valoración de **2.95** - Nivel pertinencia; así como del área de gestión comunitaria con un promedio de valoración de **2.93** – Nivel pertinencia; también con el proceso del área de gestión administrativa: **administración de la planta física y de los recursos para el aprendizaje** con un promedio de **2.72** – Nivel pertinencia y finalmente con el proceso del área de gestión directiva: **clima escolar** con un promedio de **2.99** – Nivel pertinencia. A partir de los datos anteriores en el marco de la valoración que propone la guía para la realización de la autoevaluación institucional se puede interpretar que los procesos y componentes de las diferentes áreas de gestión relacionadas con la dimensión currículo y prácticas cuentan con algunos principios de planeación y articulación de los esfuerzos y acciones para cumplir sus metas y objetivos, pero requieren de un mayor grado de articulación y reconocimiento por la comunidad educativa y de un proceso sistemático de evaluación y mejoramiento continuo.

Esta valoración puede significar que para incrementar el índice de innovación es necesario que los diferentes procesos y componentes de los procesos de las áreas de gestión involucradas, deben alcanzar una estabilidad en términos de mejoramiento continuo para lograr que las actividades de enseñanza, el uso de recursos educativos, los modos de evaluación, las actividades sociales; los principios y regulaciones que orientan la convivencia escolar, junto con el conjunto de prácticas pedagógicas institucionales para el logro de los fines educativos y la manera como se organizan los procesos de aprendizaje, propicien la innovación educativa.

- c) En la **dimensión desarrollo de capacidades docentes**, que se relaciona especialmente con el proceso de talento humano del área de gestión administrativa, con un promedio de **3.06** – Nivel Apropriación -, de acuerdo a la valoración propuesta por la guía para la realización de la autoevaluación institucional, significa que, aunque los procesos y componentes cuentan con un mayor grado de articulación y reconocimiento por la comunidad educativa; no se realiza un proceso sistemático de evaluación y mejoramiento continuo. Esta valoración impacta a la dimensión de desarrollo de capacidades docentes, en que para incrementar el índice de innovación es necesario que el proceso de talento humano del área de gestión administrativa, alcance una estabilidad en términos de mejoramiento continuo de sus componentes y de esta manera se logre evidenciar la existencia de comunidades de práctica, estrategias en el uso pedagógico de las TIC e innovación educativa, así como las altas capacidades creativas, estratégicas y organizativas de los docentes, para la generación de cambios educativos en la gestión institucional, la calidad y equidad del sistema educativo.
- d) Finalmente en la **dimensión gestión del conocimiento** que se relaciona con los procesos del área de gestión directiva: **gestión estratégica** con un promedio de **3.15** – Nivel apropiación, el proceso: **clima escolar** con un promedio de **2.99** – Nivel pertinencia y el proceso **relaciones con el entorno** con un promedio de **2.97** – Nivel pertinencia; así mismo se relaciona con el proceso del área de gestión administrativa: **talento humano** con un promedio de **3.06** – Nivel apropiación y finalmente con los procesos del área de gestión comunitaria : **proyección a la comunidad** con un promedio de **3.04** y el proceso: **participación y convivencia** con un promedio de **3.0** – Nivel apropiación.

A partir de los datos anteriores en el marco de la valoración que propone la guía para la realización de la autoevaluación institucional se puede interpretar que los procesos y componentes de las diferentes áreas de gestión relacionadas con la dimensión gestión del conocimiento cuentan con algunos principios de planeación y articulación de los esfuerzos y acciones para cumplir sus metas y objetivos, pero requieren de un mayor grado de articulación y reconocimiento por la comunidad educativa y de un proceso sistemático de evaluación y mejoramiento continuo.

Esta valoración puede significar que para incrementar el índice de innovación es necesario que los diferentes procesos y componentes de las áreas de gestión involucradas, deben alcanzar una estabilidad en términos de mejoramiento continuo para lograr: la generación de saberes hasta su apropiación en la comunidad educativa y proyección a otros contextos, el desarrollo y sostenibilidad de alianzas con programas o entidades para implementar prácticas de innovación educativa, la existencia de actividades para las familias relacionadas con el uso de TD y la participación permanente de los docentes en espacios externos de socialización de prácticas de innovación.

**Tabla 7. Análisis Comparativo – Índice de Innovación educativa – áreas de gestión institucional y ámbitos de innovación educativa**

Dimensión/Índice de Innovación Educativa (Fuente informe EAFIT – MEN, 2022)		Promedio Institucional área de Gestión institucional (Fuente Autoevaluación 2022 a través del Sistema de Información para la Gestión Pedagógica - SED)		Promedio institucional área de gestión (Fuente Autoevaluación 2022 a través del Sistema de Información para la Gestión Pedagógica - SED)		Ámbitos de Innovación educativa (Fuente Orientaciones para el fomento de la innovación educativa como estrategia de desarrollo escolar MEN – 2022)
<b>Gestión política</b>	4,73/10	Directiva	3.01/4.0	Todos	3.01/4.0	Gobierno y Gestión Institucional
<b>Currículo y prácticas</b>	4,67/10	Académica	2.95/4.0	Todos	2.95/ 4.0	Currículo y prácticas pedagógicas
		Comunitaria	2.93/ 4.0	Todos	2.93 / 4.0	
		Administrativa	3.08/4.0	Administración de la planta física y de los recursos para el aprendizaje	2.72/ 4.0	
		Directiva	3.01/4.0	Clima escolar	2.99/4.0	
<b>Desarrollo de Capacidades docentes</b>	3,48/10	Administrativa	3.08/4.0	Talento Humano	3.06/4.0	Desarrollo de Capacidades docentes
Gestión del Conocimiento	3,35/10	Directiva	3.01/4.0	Gestión estratégica	3.15/4.0	Gestión del conocimiento pedagógico y redes y alianzas.
				Clima escolar	2.99/4.0	
				Relaciones con el entorno	2.97/4.0	
		Administrativa	3.08/4.0	Talento Humano	3.06/4.0	
		Comunitaria	2.93/ 4.0	Proyección a la comunidad	3.04/4.0	
				Participación y Convivencia	3.0/4.0	

Conforme a la descripción que se ha desarrollado relacionada con el problema que sustenta el proyecto, es fundamental que se propicien escenarios que permitan gestionar, promover y desarrollar procesos de investigación e innovación educativa, articulados con las políticas globales y nacionales en el marco de los procesos y componentes de las diferentes áreas de gestión institucional que permita fortalecer las instituciones educativas, como espacios naturales de cualquier proceso de transformación educativa, y a articular los niveles de preescolar, básica, media y superior, en torno al objetivo de mejorar la calidad de la educación, bajo el liderazgo de rectores, investigadores, maestros y maestras a través donde la investigación y la innovación educativa sean protagonistas.

#### **4.4 Magnitud del Problema**

El departamento del Valle del Cauca, cuentan con cero (0) escenarios de investigación e innovación, integrados al ecosistema tecnopedagógico del Valle Del Cauca y se requieren para la promoción, desarrollo e innovación educativa orientadas a impulsar la apropiación y aprovechamiento de las tecnologías para el desarrollo social y económico.

La Entidad Territorial Certificada Valle del Cauca le corresponde atender directamente la educación en los 34 municipios no certificados, donde cuenta con 148 instituciones educativas oficiales, de las cuales 127 están ubicadas en zona rural (85.2 %) y de estas, 50 tienen especialidad técnica agropecuaria, agroindustrial y agroambiental.

En los municipios no certificados hay cuatro Escuelas Normales Superiores situadas en Roldanillo, Zarzal, Caicedonia y Guacarí. 5.395 profesionales atienden la educación en las instituciones educativas y se encuentran distribuidos así: 919 administrativos, 361 directivos docentes y 4.115 docentes.

La matrícula total al 25 de enero del 2023, según el SIMAT es de 106.522 estudiantes, distribuida así: grado cero (5.816); básica primaria (45.868); básica secundaria (38.497), media (16.341).

**5. MARCO LEGAL**
**Tabla 7: Normatividad**

<b>NORMATIVIDAD</b>	<b>ARTICULO</b>
<b>Constitución Política de Colombia</b>	<p><b>ARTÍCULO 1.</b> Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.</p> <p><b>ARTÍCULO 13.</b> Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.</p> <p><b>ARTÍCULO 64.</b> Fomento de la educación campesina. Con el fin de hacer efectivos los propósitos de los artículos 64 y 65 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional y las entidades territoriales promoverán un servicio de educación campesina y rural, formal, no formal, e informal, con sujeción a los planes de desarrollo respectivos. Este servicio comprenderá especialmente la formación técnica en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales que contribuyan a mejorar las condiciones humanas, de trabajo y la calidad de vida de los campesinos y a incrementar la producción de alimentos en el país.</p> <p><b>ARTÍCULO 65.</b> Proyectos institucionales de educación campesina. Las secretarías de educación de las entidades territoriales, o los organismos que hagan sus veces en coordinación con las secretarías de Agricultura de estas, orientarán el establecimiento de Proyectos Institucionales de Educación Campesina y Rural, ajustados a las particularidades regionales y locales. Los organismos oficiales que adelanten acciones en las zonas rurales del país estarán obligados a prestar asesoría y apoyo a los proyectos institucionales.</p> <p><b>ARTÍCULO 67.</b> “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente...”</p> <p><b>ARTÍCULO 70.</b> “El estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional”.</p>
<b>Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)</b>	<p><b>ARTICULO 1.</b> <i>Objeto de la ley.</i> “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.”</p> <p><b>ARTÍCULO 5.</b> <i>Fines de la educación.</i> De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: 1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de</p>

NORMATIVIDAD	ARTICULO
	<p>convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. 4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios. 5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber. 6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad. 7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones. 8. La creación y fomento de una <u>conciencia de la soberanía nacional</u> y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe. 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país. 10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación. 11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social. 12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y 13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.</p> <p><b>ARTÍCULO 64°.</b> El Gobierno Nacional y las entidades territoriales promoverán un servicio de educación campesina y rural, formal, no formal e informal, con sujeción a los planes de desarrollo respectivos.</p> <p><b>ARTÍCULO 151.</b> Funciones de las secretarías departamentales y distritales de educación. Las secretarías de educación departamentales y distritales o los organismos que hagan sus veces ejercerán dentro del territorio de su jurisdicción, en coordinación con las autoridades nacionales y de conformidad con las políticas y metas fijadas para el servicio educativo, las siguientes funciones: a) Velar por la calidad y cobertura de la educación en su respectivo territorio. b) Establecer las políticas, planes y programas departamentales y distritales de educación, de acuerdo con los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. c) Organizar el servicio educativo estatal de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias sobre la materia y supervisar el servicio educativo prestado por entidades oficiales y particulares. d) Fomentar la investigación, innovación y desarrollo de currículos, métodos y medios pedagógicos.</p>
<b>Ley 1860 de 1994 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales”</b>	<p><b>ARTÍCULO 14°.</b> Toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un <b>Proyecto Educativo Institucional</b> que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.</p> <p><b>ARTÍCULO 33.</b> Criterios para la elaboración del currículo. La elaboración del currículo es el producto de un conjunto de actividades organizadas y conducentes</p>

NORMATIVIDAD	ARTICULO
	<p>a la definición y actualización de los criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la forma integral y a la identidad cultural nacional en los establecimientos educativos.</p> <p><b>ARTÍCULO 34.</b> Áreas. En el plan de estudios se incluirán las áreas del conocimiento definidas como obligatorias y fundamentales en los nueve grupos enumerados en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994. Además, incluirá grupos de áreas o asignaturas que adicionalmente podrá seleccionar el establecimiento educativo para lograr los objetivos del proyecto educativo institucional, sin sobrepasar el veinte por ciento de las áreas establecidas en el plan de estudios.</p> <p><b>ARTÍCULO 35.</b> Desarrollo de Asignaturas. Las asignaturas tendrán el contenido, la intensidad horaria y la duración que determine el proyecto educativo institucional, atendiendo los lineamientos del presente Decreto y los que para su efecto expida el Ministerio de Educación Nacional. En el desarrollo de una asignatura se deben aplicar estrategias y métodos pedagógicos activos y vivenciales que incluyan la exposición, la observación, la experimentación, la práctica, el laboratorio, el taller de trabajo, la informática educativa, el estudio personal y los demás elementos que contribuyan a un mejor desarrollo cognitivo y a una mayor formación de la capacidad crítica, reflexiva y analítica del educando.</p> <p><b>ARTÍCULO 36.</b> Proyectos Pedagógicos. El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada.</p> <p><b>ARTÍCULO 37.</b> Adopción del currículo. El currículo o sus modificaciones serán formalmente adoptados por el Consejo Directivo de cada establecimiento educativo, con la participación técnica del Consejo Académico en todo el proceso. Como parte integrante del proyecto educativo institucional, su adopción seguirá el procedimiento prescrito para éste, cumplido el cual, se registrará en la secretaría de educación departamental o distrital o los organismos que hagan sus veces para ser incorporados al Sistema Nacional de Información y para comprobar su ajuste a los requisitos legales y reglamentarios que los rigen y en particular a los lineamientos generales fijados por el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p><b>ARTÍCULO 38.</b> Plan de estudios. El plan de estudios debe relacionar las diferentes áreas con las asignaturas y con los proyectos pedagógicos y contener al menos los siguientes aspectos:</p> <p>La identificación de los contenidos, temas y problemas de cada asignatura y el señalamiento de las diferentes actividades pedagógicas.</p> <p>La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando el período lectivo y el grado en que se ejecutarán las diferentes actividades.</p> <p>La metodología aplicable a cada una de las asignaturas y proyectos pedagógicos, señalando el uso del material didáctico, de textos escolares, laboratorios, ayudas, audiovisuales, la informática educativa o cualquier otro.</p>
<b>Ley 1732 de 2015</b>	<b>ARTÍCULO 1°.</b> Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente.
<b>Ley 1620 de 2013</b>	Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.
<b>Ley 2025 de 2020</b>	Por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de

NORMATIVIDAD	ARTICULO
	educación preescolar, básica y media del país, se deroga la Ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones.
<b>Decreto 1953 de 2014</b>	<b>ARTÍCULO 39°.</b> Se concibe la educación indígena propia, como el “proceso de formación integral colectiva, cuya finalidad es el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural, la territorialidad y la autonomía de los pueblos indígenas representado, entre otros, en los valores, lenguas nativas, saberes, conocimientos y prácticas propias y en su relación con los saberes y conocimientos interculturales y universales”.
<b>Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026.</b>	La educación debe promover procesos de aprendizaje y enseñanza de calidad y en condiciones de equidad, atendiendo a las particularidades socioeconómicas y culturales de estos contextos”, en un marco de responsabilidad ambiental y con la consciencia del relevo generacional.
<b>Ley 1098 de 2006. “Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”</b>	<b>ARTÍCULO 1°.</b> Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.
<b>Decreto 1075 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.</b>	<p><b>ARTÍCULO 2.3.3.1.4.1</b> “Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”</p> <p>En ese mismo artículo, además, se listan los 14 aspectos que el Ministerio de Educación Nacional destaca que debe tener un PEI, para que las Instituciones Educativas puedan “lograr la formación integral de los educandos”.</p> <p><b>ARTÍCULO 2.3.3.3.8.</b> Creación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes. Los establecimientos educativos deben como mínimo seguir el procedimiento.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir el sistema institucional de evaluación de los estudiantes.</li> <li>2. Socializar el sistema institucional de evaluación con la comunidad educativa</li> <li>3. Aprobar el sistema institucional de evaluación en sesión en el consejo directivo y consignación en el acta.</li> <li>4. Incorporar el sistema institucional de evaluación en el proyecto educativo institucional, articulándolo a las necesidades de los estudiantes, el plan de estudios y el currículo.</li> <li>5. Divulgar el sistema institucional de evaluación de los estudiantes a la comunidad educativa.</li> <li>6. Divulgar los procedimientos y mecanismos de reclamaciones del sistema institucional de evaluación.</li> <li>7. Informar sobre el sistema de evaluación a los nuevos estudiantes, padres de familia y docentes que ingresen durante cada período escolar.</li> </ol> <p><b>Parágrafo.</b> Cuando el establecimiento educativo considere necesaria la modificación del sistema institucional de evaluación de los estudiantes deberá seguir el procedimiento antes enunciado.</p>
<b>DECRETO 1965 de 2013</b>	Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
<b>Decretos y normas expedidas a partir de la emergencia sanitaria causada por la propagación del COVID-19.</b>	El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud - OMS declaró el brote por COVID – 19 como pandemia debido al gran número de contagiados que se tenían registrados en 114 países del mundo. El Ministerio de Salud y la Protección Social mediante Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria en el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, con el fin de contener la pandemia del Coronavirus COVID-

NORMATIVIDAD	ARTICULO
	<p>19 y poder implementar medidas para prevenir y controlar la propagación y mitigar sus efectos, la cual se extiende hasta el 31 de agosto, mediante Resolución No. 844 del 26 de mayo de 2020; dicha prórroga podrá finalizar antes de la fecha señalada cuando desaparezcan las causas que le dieron origen o, si persisten o se incrementan, el término podrá prorrogarse nuevamente.</p> <p>Mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, se declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional.</p> <p>El Ministerio de Educación Nacional – MEN emitió la Circular No. 11 del 09 de marzo del año 2020, los Ministerios de Educación Nacional, Salud y Protección Social, emitieron recomendaciones a los Gobernadores, alcaldes, Secretarios de Entidades Territoriales Certificadas, Rectores o Director de Instituciones Educativas, para la prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus en el entorno educativo.</p> <p>Asimismo, emitió la Circular No. 19 del 24 de marzo de 2020 con la que se comunican las medidas alrededor de estrategias de apoyo para los procesos de aprendizaje y planeación educativa, preparando la respuesta del sistema educativo, con estrategias flexibles, con cambios en el calendario escolar.</p> <p>Posteriormente, en la circular No. 020 del 16 de marzo de 2020, el MEN recomendó a los directivos docentes y docentes priorizar el diseño y estructuración de estrategias pedagógicas para trabajar por fuera de las aulas, dirigidas a avanzar en los procesos de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes. Como apoyo a este proceso, el ministerio puso a disposición en la plataforma Colombia Aprende <a href="http://www.colombiaprende.edu.co">www.colombiaprende.edu.co</a> un banco de materiales digitales denominado “Aprender Digital: contenidos para todos”, con la cual se ofrecerán más de 80 mil contenidos educativos innovadores y de calidad, en diversos formatos (audio, video, texto) y con guías de uso para todos los docentes, niños, sus familias y para todos los niveles educativos.</p> <p>Por otra parte, el 25 de marzo de 2020, el MEN emitió la Directiva No. 05, en la cual manifiesta las orientaciones que se deben tener en cuenta para trabajar por distintos canales con las Secretarías de Educación, para brindar herramientas e información de interés que les permita coordinar acciones con las instituciones educativas que hacen parte de cada una y fortalecer así la promoción de las TIC para la innovación educativa y la transformación de las prácticas pedagógicas.</p>
<p><b>La Ley 715 de 2001, estableció las competencias en materia de calidad educativa para los departamentos, distritos y los municipios certificados y no certificados.</b></p>	<p><b>Artículo 6°.</b> Competencias de los departamentos. Sin perjuicio de lo establecido en otras normas, corresponde a los departamentos en el sector de educación las siguientes competencias:</p> <p>6.2. Competencias frente a los municipios no certificados.</p> <p>6.2.1. Dirigir, planificar; y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente ley.</p> <p>6.2.4. Participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado, en la cofinanciación de programas y proyectos educativos y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados con estos recursos no podrán generar gastos permanentes a cargo al Sistema General de Participaciones.</p> <p>6.2.9. Promover la aplicación y ejecución de planes de mejoramiento de la calidad</p> <p>5 Específicamente, el programa “Computadores para Educar” es una asociación integrada por la Presidencia de la República, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Educación Nacional, el Fondo TIC y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para promover las TIC como un factor de desarrollo equitativo y sostenible en Colombia. Implementación de tecnologías digitales para aprender en las sedes educativas públicas 21</p> <p><b>Artículo 7°.</b> Competencias de los distritos y los municipios certificados.</p>

NORMATIVIDAD	ARTICULO
	<p>7.1. Dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente ley. (...)</p> <p>7.5. Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en la cofinanciación de programas y proyectos educativos y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados con estos recursos no podrán generar gastos permanentes a cargo al Sistema General de Participaciones. (...)</p> <p><b>Artículo 8°.</b> Competencias de los municipios no certificados. A los municipios no certificados se les asignarán las siguientes funciones:</p> <p>8.1. Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad. (...)</p> <p>8.3. Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados por estos recursos no podrán generar gastos permanentes para el Sistema General de Participaciones.</p>
<p><b>CONPES 3988</b></p>	<p><b>Tecnologías para aprender:</b> política nacional para impulsar la Innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales”, busca Impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales, para el desarrollo de competencias en los estudiantes de educación preescolar, básica y media del sector oficial, que les permita consolidar su proyecto de vida, así como enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades de la sociedad digital. Esta política establece las acciones para transformar y complementar el enfoque del programa Computadores para Educar (CPE) para estructurar, articular y ejecutar las apuestas institucionales necesarias con el fin de impulsar la innovación en las prácticas educativas a partir de las tecnologías digitales.</p> <p>Lo anterior, para el desarrollo de competencias en estudiantes de educación preescolar, básica y media del sector oficial. Para lograr este objetivo, las acciones de esta política se enmarcan en cuatro pilares:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Aumentar el acceso a las tecnologías digitales para la creación de espacios de aprendizaje innovadores.</li> <li>(ii) Mejorar la conectividad a Internet de las instituciones educativas oficiales. Implementación de tecnologías digitales para aprender en las sedes educativas públicas 22</li> <li>(iii) Promover la apropiación de las tecnologías digitales en la comunidad educativa.</li> <li>(iv) Fortalecer el monitoreo y la evaluación del uso, acceso e impacto de las tecnologías digitales en la educación. Estos cuatro pilares, implementados de forma integral, permiten enfrentar las principales barreras que han impedido que las tecnologías digitales hayan impulsado de manera sistemática la innovación en las prácticas educativas.</li> </ul>

## 6. ANTECEDENTES

De acuerdo con el mapa de inversión del Departamento Nacional de Planeación, se encuentran 176 proyectos en el sector de educación, financiados por diferentes fuentes. De los cuales 170 se encuentran en ejecución y 5 en estado terminado.

De los proyectos identificados solo 2 apuntan a temas relacionados con investigación y 4 tiene relación con temas de innovación educativa.

**Tabla 8 Mapa de inversión DNP.**

No.	Nombre Proyecto	Estado
1	Construcción Y Dotación De Infraestructura Educativa Y Condiciones Físicas De Intenalco.	En Ejecución
2	Fortalecimiento Institucional Con Mayores Espacios Locativos Implementando Tecnología En Los Procesos De Enseñanza, Aprendizaje Y Gestión Cali, Valle Del Cauca, Occidente.	En Ejecución
3	Asistencia Técnica A Comités Y Mesas Municipales De Primera Infancia Para La Implementación, Seguimiento Y Evaluación De La Política Pública De Atención Integral, Con Enfoque Diferencial Y De Derechos. Valle Del Cauca.	En Ejecución
4	Fortalecimiento De La Cultura Ambiental, Desde Los Establecimientos Educativos Oficiales Y No Oficiales, De Los 34 Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
5	Fortalecimiento De La Cátedra De Estudios Afrocolombianos, En Los Establecimientos Educativos De Los 34 Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
6	Apoyo A La Gestión Financiera De Las Instituciones Educativas Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
7	Fortalecimiento A Los Grupos Educativos De Apoyo Municipal Gagem Y Gagei Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
8	Implementación Del Sistema Educativo Indígena En El Marco De Las Prácticas Ancestrales, Los Pps Y El Proyecto Comunitario Educativo De Las Comunidades Embera, Nasa Y Eperara- Siapidara Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
9	Innovación Aprendizaje Y Emprendiendo En Las Instituciones Educativas De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
10	Suministro De Conectividad A Internet De 18 Puntos Vive Digital Plus En El Departamento Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
11	Fortalecimiento Pedagógico En Las Instituciones Educativas Oficiales Con Jornada Única De Los 34 Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
12	Prestación Del Servicio Educativo A La Población De Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Educación Media Y Jóvenes Adultos, En Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
13	Asistencia Técnica Y Seguimiento A La Implementación De Los Modelos Flexibles Para La Atención A La Población Escolar Víctima Del Conflicto armado De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
14	Fortalecimiento De La Asistencia Técnica A Las Instituciones Educativas Oficiales Y Los Municipios No Certificados Del Departamento Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
15	Fortalecimiento A Los Planes De Lectura Y Escritura En Las Instituciones Educativas Oficiales Del Valle Del Cauca Municipios No Certificados Todo El Departamento, Valle Del Cauca.	En Ejecución
16	Apoyo Educativo A La Población Rural De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
17	Mantenimiento Y Sostentamiento 18 Puntos Vive Digital Plus Valle Del Cauca.	En Ejecución

No.	Nombre Proyecto	Estado
18	Fortalecimiento De La Información De La Educación Terciaria En El Valle Del Cauca.	En Ejecución
19	Fortalecimiento De Los PRAES De Las Instituciones Educativas Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
20	Asesoría Territorial Para La Implementación De La Política De Estado Para El Desarrollo Integral De La Primera Infancia Valle Del Cauca.	En Ejecución
21	Desarrollo De Plan Integral Para La Implementación De La Cátedra De Estudios Afrocolombianos En Los 34 Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
22	Desarrollo De Acciones Pedagógicas De La Biblioteca Departamental Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
23	Fortalecimiento De Las Habilidades Y Competencias Lectoras, Escritoras Y Orales De Docentes, Promotores De Lectura Y Estudiantes De Educación Preescolar, Básica Y Media En El Valle Del Cauca.	En Ejecución
24	Fortalecimiento A La Gestión De La Calidad Educativa Para La Mejora De La Prestación Del Servicio Educativo En Los Establecimientos Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
25	Servicio De Conectividad A Internet Para Las Sedes Educativas Oficiales En Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
26	Estudios, Herramientas Y Orientaciones Para Mejorar La Calidad De Vida De La Población Colombiana Con Limitación Auditiva Nacional.	En Ejecución
27	Fortalecimiento Del Emprendimiento Y La Competitividad En Las Instituciones Educativas De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca	En Ejecución
28	Fortalecimiento De Una Cultura De La Evaluación Para El Mejoramiento De La Calidad Educativa En Los Establecimientos Educativos Oficiales Y No Oficiales De Los 34 Municipios No Certificados. Valle Del Cauca.	En Ejecución
29	Asistencia Técnica A Las Instituciones Educativas Oficiales De Los Municipios No Certificados Y Al Departamento Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
30	Fortalecimiento De La Investigación Institucional Valle Del Cauca.	En Ejecución
31	Apoyo A La Implementación Del Sistema Educativo Indígena Propio-Seip En El Valle Del Cauca.	En Ejecución
32	Implementación De Los Juegos Del Sector Educativo En Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
33	Fortalecimiento De La Educación Rural En Los 34 Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
34	Mantenimiento Dotación Y Mejoramiento De Los Ambientes Escolares De Las Instituciones Educativas Oficiales En Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca	En Ejecución
35	Apoyo A La Realización De Los Juegos Del Sector Educativo En Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
36	Formación En Danza Dirigida A La Niñez, Adolescencia Y Juventud Valle Del Cauca.	En Ejecución
37	Suministro De Conectividad A Internet Para La Utilización Eficiente De Los 18 Puntos Vive Digital Plus En El Departamento Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
38	Integración Institucional De La Educación Media Con La Educación Superior En Programas De Arte Y Cultura En El Valle Del Cauca.	En Ejecución
39	Fortalecimiento Del Acceso Y Permanencia En El Sistema Educativo Con Enfoque Diferencial De Las Poblaciones Étnicas En Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
40	Actualización Para El Fortalecimiento De Los Proyectos Instituciones De Lectura Escritura Y Oralidad-Pileo- De Instituciones Educativas Oficiales De Los 34 Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
41	Mejoramiento De La Atención Educativa De La Población Sorda A Nivel Nacional.	En Ejecución

No.	Nombre Proyecto	Estado
42	Mejoramiento De Los Ambientes Escolares De Las Instituciones Educativas Oficiales Con Jornada Nica De Los 34 Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
43	Fortalecimiento A Los Principios De La Participación Ciudadana Para Promover Los Derechos Humanos Y La Paz En Niños Y Niñas De Las Instituciones Educativas Oficiales Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
44	Diagnostico Y Mantenimiento De Infraestructura Educativa En Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
45	Fortalecimiento Para La Atención Educativa A Población Adolescente En Manejo De Situaciones De Riesgo Penal En Los Establecimientos Educativos Oficiales De Los Municipios No Certificados Valle Del Cauca.	En Ejecución
46	Fortalecimiento De La Permanecia En El Programa De Ingles - Go Valle, Valle Del Cauca.	En Ejecución
47	Formación En Estándares De Competencias En Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Sociales Y Ciencias Naturales, Para Los Docentes De Las Instituciones Educativas Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
48	Fortalecimiento De Competencias Académicas Que Evalúa Saber 11 Para Jóvenes Afro E Indígenas Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
49	Fortalecimiento De Los Proyectos Obligatorios Transversales En Las Instituciones Educativas Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
50	Fortalecimiento De La Asistencia Técnica A Las Instituciones Educativas Oficiales De Los Municipios No Certificados Y Al Departamento Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
51	Fortalecimiento Del Programa De Alimentación Escolar, En Los Establecimientos Educativos Oficiales De Los 34 Municipios No Certificados Del Departamento Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
52	Mejoramiento De La Calidad Educativa En Los Establecimientos Educativos Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca Mediante Metodologías Y Estrategias Para El Desarrollo De Competencias Básicas. Valle Del Cauca.	En Ejecución
53	Apoyo A La Gestión De La Calidad Educativa Para La Mejora De La Prestación Del Servicio Educativo En Los Establecimientos Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca	En Ejecución
54	Fortalecimiento De Las Competencias Ciudadanas Que Promuevan La Sana Convivencia Y La Democratización De La Vida Escolar En Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
55	Fortalecimiento De La Prestación Del Servicio Educativo A Los Estudiantes Con Discapacidad Y Talentos Excepcionales En El Marco De La Educación Inclusiva, En Los E.E Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca. Valle Del Cauca.	En Ejecución
56	Implementación De Modelos Educativos Flexibles Para La Atención Pertinente E Inclusiva A Población Escolar Víctima Del Conflicto Armado En El Valle Del Cauca.	En Ejecución
57	Apoyo Fortalecimiento De Los Centros Regionales De Educación Superior- Ceres- En El Valle Del Cauca.	En Ejecución
58	Mejoramiento De La Educación Flexible Para La Vida Y El Trabajo De Jóvenes En Extraedad Y Adultos De Los Municipios No Certificados Valle Del Cauca.	En Ejecución
59	Fortalecimiento A La Gestión De La Inspección Y Vigilancia Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
60	Mejoramiento De Los Procesos Administrativos Para Promover La Eficiencia De La Secretaria De Educación Departamental Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
61	Implementación De Alternativas Educativas Que Faciliten El Acceso Y Aumenten La Oferta De Formación Para Las Instituciones Educativas Oficiales De Los 34 Municipios No Certificados Del Departamento Del Valle Del Cauca.	En Ejecución

No.	Nombre Proyecto	Estado
62	Implementación De Tic En La Educación Formal Para Población Sorda A Nivel Nacional.	En Ejecución
63	Apoyo Promoción De Actividades Artísticas Y Culturales Todo El Departamento, Valle Del Cauca.	En Ejecución
64	Fortalecimiento De La Educación Vial, A Través De Procesos Pedagógicos De Aprendizaje En Las Instituciones Educativas Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
65	Consolidación De La Formación Humana Integral A Través Del Fortalecimiento De Los Proyectos Pedagógicos Transversales En Las Instituciones Educativas Oficiales De Los 34 Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
66	Fortalecimiento De La Calidad Educativa En El Marco De La Inclusión Para Los Estudiantes Con Discapacidad Y Talentos Excepcionales Atendidos En Los Establecimientos Educativos Oficiales De Los Municipios No Certificados Valle Del Cauca.	En Ejecución
67	Fortalecimiento De Estrategias Para Una Educación Inicial De Calidad En El Nivel Preescolar Primero Las Niñas Y Los Niños En El Valle Del Cauca.	En Ejecución
68	Fortalecimiento De La Articulación De La Educación Media Con La Educación Terciaria En El Valle Del Cauca.	En Ejecución
69	Fortalecimiento De Procesos Académicos Que Ayuden A Los Estudiantes A Empezar, Innovar Y Crear Desde Las Instituciones Educativas Oficiales Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
70	Apoyo A Las Instituciones Educativas Oficiales En La Cofinanciación Del Pago De Los Servicio Públicos De Energía Acueducto Y Alcantarillado En Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
71	Subsidio De Sostenimiento Y Matricula Dirigido A Población Sisben 1 Y 2 Y Población Vulnerable En Colombia – Icetex.	En Ejecución
72	Implementación Del Plan De Medios Tics, En Los Establecimientos Educativos De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
73	Asistencia Para El Ajuste, Construcción Y/O Deconstrucción De Los Sistemas Institucionales De Evaluación En Los Establecimientos Educativos Oficiales Y No Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
74	Desarrollo De Los Juegos Del Sector Educativo En Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
75	Mejoramiento Del Acceso Y Permanencia En La Educación Inicial En El Marco De La Atención Integral En 12 Municipios Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
76	Fortalecimiento A La Prestación Del Servicio Educativo A La Población Escolar De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
77	Implementación Del Programa De Alimentación Escolar Pae, En La Jornada Única En Los EE Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Departamento Del Valle Del Cauca. Valle Del Cauca.	En Ejecución
78	Alfabetización A La Población Adulta De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca. Valle Del Cauca.	En Ejecución
79	Consolidación Del Sistema De Gestión De Calidad De La Secretaria De Educación En El Sistema Integrado De Gestión De La Gobernación Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
80	Fortalecimiento De Estrategias Preventivas Que Promuevan Ambientes Laborales Seguros En Las Instituciones Educativas Oficiales De Los 34 Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
81	Apoyo A La Gestión Financiera De Las Instituciones Educativas Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
82	Dotación De Kits Escolar A Estudiantes De Las Instituciones Educativas Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
83	Fortalecimiento Del Sistema Educativo Indígena En El Marco De Las Practicas Ancestrales, Los Proyectos Pedagógicos Productivo Y El Proyecto Educativo Comunitario De Las Comunidades Indígenas Del Valle Del Cauca.	En Ejecución

No.	Nombre Proyecto	Estado
84	Fortalecimiento Pedagógico Para El Mejoramiento De La Calidad Educativa En Los Establecimientos Educativos Oficiales De Los 34 Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
85	Fortalecimiento De La Estrategia Didáctica Transmedia Demos Vía A La Vida Para La Enseñanza Y El Aprendizaje De La Educación Vial En Instituciones Educativas De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
86	Contribución A La Estrategia De Búsqueda Activa: Sueña Tu Futuro Ven A La Escuela En Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
87	Apoyo A La Asistencia Técnica En Procesos Estratégicos Pedagógicos Y Administrativos A Las Instituciones Educativas Oficiales En Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca. Valle Del Cauca.	En Ejecución
88	Incorporación Gradual Y Segura A La Prestación Del Servicio Educativo De Manera Presencial En Los Establecimientos Educativos Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
89	Fortalecimiento De Los Comedores Escolares Para La Prestación Del Servicio Del Programa De Alimentación Escolar En Los Establecimientos Educativos Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
90	Adecuación E Integración De Los Proyectos Pedagógicos Productivos A Los Usos Y Costumbres Del Pueblo Indígena De Acuerdo Al Sistema Educativo Indígena Propio Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
91	Diagnostico Estudios Diseños Y Construcción De Infraestructura En Instituciones Educativas Oficiales Indígenas Idebic Y Acivarp Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
92	Apoyo A Estrategias Para Una Educación Inicial De Calidad En El Nivel Preescolar Primero Las Niñas Y Los Niños En El Valle Del Cauca.	En Ejecución
93	Fortalecimiento De Las Escuelas Normales Superiores Mejorando Los Planes De Área Y De Aula Y Formación En Pedagogía Y Didáctica A Directivos Docentes Y Docentes De Los Municipios No Certificados Del Departamento Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
94	Optimización De La Infraestructura Educativa En Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
95	Administración Del Servicio Educativo Oficial En Los 34 Municipios No Certificados En Educación Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
96	Fortalecimiento De Acciones Pedagógicas En La Biblioteca Departamental Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
97	Apoyo A La Gestión Administrativa De Los Fondos De Servicios Educativos De Las Instituciones Educativas Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
98	Implantación Del Servicio De Educación Bajo El Esquema De Alternancia Aplicando Medidas De Bioseguridad Para Evitar El Contagio Y La Propagación Del Covid 19 En Las Sedes Educativas Oficiales Del Departamento Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
99	Mejoramiento De La Infraestructura De Los Establecimientos Educativos Del Municipio De Andalucía.	En Ejecución
100	Apoyo A La Articulación De La Educación Media Con La Educación Terciaria En El Valle Del Cauca.	En Ejecución
101	Prestación Del Servicio Educativo Oficial En Los 34 Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
102	Fortalecimiento Del Sistema Educativo Indígena Propio Seip, En Las Comunidades Educativas Indígenas De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
103	Fortalecimiento Institucional Para La Promoción Difusión Creación Circulación E Investigación Del Arte Y La Cultura En El Valle Del Cauca.	En Ejecución
104	Servicio Educativo La Educación Preescolar Básica Primaria Básica Secundaria Y Media A Niños Niñas Adolescentes Jóvenes Y Adultos En Las Instituciones Educativas Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución

No.	Nombre Proyecto	Estado
105	Adecuación De La Sede Educativa Alejandro Cabal Pombo De La Comuna 1 De Santiago De Cali.	En Ejecución
106	Modernización Hidrosanitaria En Ambientes Complementarios Para Reducción Del Consumo De Agua En Las Instituciones Educativas Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
107	Apoyo En El Pago De Servicios Públicos De Las Sedes Educativas Del Municipio Yotoco.	En Ejecución
108	Fortalecimiento De La Formación Terciaria En La Educación Técnica Y Tecnológica A Estudiantes Y Egresados De Las Instituciones Educativas En El Valle Del Cauca.	En Ejecución
109	Fortalecimiento Del Enfoque Diferencial Bajo El Intercambio De Saberes Propios De Las Culturas De Los Pueblos Afrodescendientes E Indígenas Dentro Del Sistema Educativo En Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
110	Asistencia Técnica Y Adaptación De Los Proyectos Pedagógicos Productivos Al Entorno De La Población Indígena En El Marco Del Sistema Educativo Indígena Propio En El Valle Del Cauca.	En Ejecución
111	Fortalecimiento De La Catedra De Estudios Afrocolombianos Para Su Implementación En Los 34 Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
112	Aportes Económicos Para El Acceso A Los Servicios Públicos De Acueducto Alcantarillado Y Energía De Las Instituciones Educativas Oficiales De Los Municipios No Certificado En El Valle Del Cauca.	En Ejecución
113	Consolidación De Los Procesos Formativos Académicos Y Administrativos Del Intep En El Valle Del Cauca.	En Ejecución
114	Apoyo Al Acceso Y Permanencia De Los Estudiantes Desde La Educación Preescolar Hasta El Grado Once En Las Instituciones Educativas Del Municipio De El Cairo.	En Ejecución
115	Formulación Del Diagnóstico Estratégico Sectorial De Educación Valle Del Cauca.	En Ejecución
116	Fortalecimiento De La Educación Flexible Para La Población Joven Y Adulta De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
117	Fortalecimiento Del Acceso Y Permanencia De La Población Víctima Del Conflicto Matriculada En Las Instituciones Educativas Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
118	Fortalecimiento De Los Proyectos Instituciones De Lectura, Escritura Y Oralidad-Pileo- De Instituciones Educativas Oficiales De Los 34 Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
119	Inventario Tecnológico Y Mantenimientos Preventivos Y Correctivos De Equipos De Cómputo Apoyándose En Un Sistema De Información Georreferenciado Y Gráfico En 149 Instituciones De Municipios No Certificados En El Período De Gobierno Valle Del Cauca.	En Ejecución
120	Fortalecimiento De Los Procesos De Gestión Escolar Para El Mejoramiento De La Calidad Educativa En Las 149 Instituciones Educativas De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
121	Actualización De Los Planes De Área Y De Aula Y Formación En Pedagogía Y Didáctica A Directivos Docentes Y Docentes De Las Escuelas Normales Superiores De Los Municipios No Certificados Del Departamento Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
122	Fortalecimiento A Los Lineamientos Para Diseño Curricular Y Estrategias Pedagógicas Propias Del Programa Especial De Educación Rural En Las Instituciones Educativas Oficiales Rurales Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
123	Actualización Del Programa De Alimentación Escolar Pae En Los Establecimientos Educativos Oficiales De Los 34 Municipios No Certificados Del Departamento Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
124	Apoyo Al Plan De Fortalecimiento Del Instituto De Educación Técnica Profesional (Intep) Valle Del Cauca.	En Ejecución

No.	Nombre Proyecto	Estado
125	Fortalecimiento De Los Proyectos Pedagógicos Transversales En Las Instituciones Educativas Oficiales De Los 34 Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
126	Optimización Del Programa P.A.E En Las Sedes Educativas Oficiales De Los 34 Municipios No Certificados Del Departamento Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
127	Apoyo Al Sistema Educativo Indígena Propio Seip En Las Comunidades Educativas Indígenas De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
128	Mejoramiento Del Acceso Y La Permanencia Para Estudiantes Con Discapacidad Y Talentos Excepcionales Desde La Educación Inclusiva En Instituciones Educativas Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
129	Construcción Y Mejoramiento De La Infraestructura Educativa Del Departamento Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
130	Consolidación De La Universidad Del Valle Como Motor En La Generación Transformación Aplicación Y Difusión Del Conocimiento En La Región Por Medio De La Educación Superior De Alta Calidad En El Valle Del Cauca.	En Ejecución
131	Fortalecimiento De Los Procesos Administrativos En La Secretaria De Educación Departamental Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
132	Estudios Diseños Y Construcción De Infraestructura En Instituciones Educativas Oficiales Indígenas En Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
133	Capacitación De Docentes De Básica Primaria En El Área De Educación Física Recreación Y Deportes De Las Instituciones Educativas Oficiales Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
134	Fortalecimiento De Las Asociaciones De Futuros Agricultores Conformadas En Las Instituciones Educativas De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
135	Implementación De Servicio De Conectividad A Internet A Los Estudiantes De Las Sedes Educativas Oficiales En Los Municipios No Certificados Del Departamento Valle Del Cauca.	En Ejecución
136	Fortalecimiento De Las Estrategias Pedagógicas Propias Del Programa Especial De Educación Rural En El Valle Del Cauca.	En Ejecución
137	Consolidación De Los Procesos Académicos Que Ayuden A Los Estudiantes A Empezar Innovar Y Crear En Las Instituciones Educativas Oficiales Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
138	Apoyo Al Fortalecimiento Del Proceso De Regionalización De La Educación Terciaria A Través Del Acceso Permanencia Y Graduación A Los estudiantes De Los Municipios De El Dovia Dagua Guacarí Y Versalles Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
139	Aportes Al Desarrollo Artístico Y Cultural Del Instituto Departamental De Bellas Artes Mediante La Oferta De Programas No Formales En El Valle Del Cauca.	En Ejecución
140	Fortalecimiento De La Estrategia De Educación Ambiental En El Departamento Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
141	Consolidación De La Educación Flexible De Jóvenes En Extraedad Y Adultos De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
142	Fortalecimiento De La Infraestructura En Las Instituciones Educativas De Los Municipios No Certificados Del Departamento Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
143	Contribución A La Estrategia De Educación Inclusiva En Las 149 Instituciones Educativas Oficiales Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
144	Asistencia A Comunidades Negras A Través De Créditos Condonables Para Estudio De Pregrado Y Postgrado En El País Y En El Exterior - Icetex.	En Ejecución
145	Formación De Jóvenes Afro E Indígenas En El Fortalecimiento De Competencias Académicas Que Evalúa Saber 11 Valle Del Cauca.	En Ejecución
146	Fortalecimiento Del Sistema Educativo Indígena Propio (Seip), A Través Del Acompañamiento, Apoyo A Los Currículos Propio, A Los Proyectos Pedagógicos Productivos Y Dotación De Canastas Educativas, En La Idebic Del Valle Del Cauca.	En Ejecución

No.	Nombre Proyecto	Estado
147	Implementación Del Programa De Alimentación Escolar Pae En Los EE Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Departamento Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
148	Fortalecimiento De Las Acciones Pedagógicas De La Biblioteca Departamental (Convenio Biblioteca) Todo El Departamento Valle Del Cauca.	En Ejecución
149	Formulación Del Diagnóstico Estratégico Sectorial De Educación Valle Del Cauca.	En Ejecución
150	Fortalecimiento Institucional Con Servicios De Calidad Para Promover La Eficiencia De La Secretaria De Educación Departamental Valle Del Cauca.	En Ejecución
151	Fortalecimiento De Las Condiciones De Calidad Institucional Con Miras A La Acreditación De Programas Académicos Cali.	En Ejecución
152	Implementación De Estrategias Para Una Educación Inicial De Calidad En El Nivel Preescolar En El Valle Del Cauca.	En Ejecución
153	Fortalecimiento De La Gestión De La Educación Ambiental, Desde Los Establecimientos Educativos Oficiales, De Los 34 Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
154	Fortalecimiento A La Implementación Del Plan De Medios Tics, En Los Establecimientos Educativos De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
155	Formación Artística Para La Niñez, Adolescencia Y Juventud A Través De La Educación En Danza Valle Del Cauca.	En Ejecución
156	Implementación Del Plan Integral De La Cátedra De Estudios Afrocolombianos En Los 34 Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
157	Fortalecimiento Del Acceso Y La Permanencia Desde La Educación Inclusiva Para Estudiantes Con Discapacidad Y Talentos Excepcionales Matriculados En Instituciones Educativas Oficiales De Los Municipios No Certificados Valle Del Cauca.	En Ejecución
158	Apoyo A La Regionalización De La Educación Terciaria A Través Del Acceso Permanencia Y Graduación A Los Estudiantes De Los Municipios Del Dovia Dagua Y Guacarí. Valle Del Cauca.	En Ejecución
159	Apoyo Para El Programa De Alimentación Escolar De Las Instituciones Educativas En El Municipio Yotoco.	En Ejecución
160	Implementación Del Retorno A Clases Bajo El Esquema De Alternancia Aplicando Medidas De Bioseguridad Para Reducir El Contagio Y La Propagación Del Covid 19 En Las Sedes Educativas Oficiales De Los 34 Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
161	Incremento En El Acceso A La Educación Superior De Los Grupos Étnicos Mediante Los Talleres Descubriendo Mi Potencial En 19 Municipios Del Departamento Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
162	Mejoramiento De Los Procesos De Gestión Escolar En Las 149 Instituciones Educativas De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
163	Mejoramiento De La Oferta Educativa Para Los Estudiantes Víctimas Del Conflicto Matriculados En Las Instituciones Educativas Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
164	Apoyo Pedagógico Para El Mejoramiento De La Calidad Educativa En Los Establecimientos Educativos Oficiales De Los 34 Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
165	Fortalecimiento A Las Capacidades De Gestión Del Proyecto Ambiental Escolar En Las Instituciones Educativas Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
166	Apoyo A La Capacitación De Docentes De Básica Primaria En El Área De Educación Física Recreación Y Deportes De Las Instituciones Educativas Oficiales Del Valle Del Cauca.	En Ejecución
167	Contribución En La Construcción De Estrategias Para Reducir El Riesgo Penal Adolescente De Los Estudiantes Del Sistema De Responsabilidad Penal Adolescente En Las Instituciones Educativas Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	En Ejecución

No.	Nombre Proyecto	Estado
168	Optimización Del Entorno Escolar De Las Sedes Educativas De La Institución Educativa Idebic En El Marco Del Mejoramiento Del Sistema Educativo Indígena Propio Seip Valle Del Cauca.	En Ejecución
169	Fortalecimiento Del Sistema Educativo En Educación Terciaria Para Estudiantes Y Egresados En El Valle Del Cauca.	En Ejecución
170	Prestación Del Servicio Educativo De Calidad En Programas De Formación Artística Profesional En El Valle Del Cauca.	En Ejecución
171	Innovación De Ambientes De Aprendizaje Para Mejorar Las Competencias Comunicativas En Ingles En Instituciones Educativas Oficiales De Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca.	Terminado
172	Formación Para El Fortalecimiento De Las Competencias Profesionales De Los Docentes Oficiales En Los Municipios No Certificados, Valle Del Cauca, Occidente.	Terminado
173	Implementación Del Programa De Alimentación Escolar Pae, En Los Establecimientos Educativos Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Departamento Del Valle Del Cauca.	Terminado
174	Implementación De Estrategia De Transporte Escolar Para El Acceso Y La Permanencia De Estudiantes Zona Rural De Establecimientos Oficiales De Municipios No Certificados Del Departamento Del Valle Del Cauca.	Terminado
175	Fortalecimiento De La Calidad Educativa En Los Establecimientos Educativos Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Valle Del Cauca Mediante Metodologías Y Estrategias Para El Desarrollo De Competencias Básicas.	Terminado

### Indicadores de Calidad Educativa.

El Valle del Cauca, no fue ajena al impacto que se evidenció con la pandemia del COVID-19 con una alta afectación en la población educativa del departamento que implicó cambiar la metodología para ofrecer los conocimientos de la forma presencial a la manera virtual, incidiendo en el aprendizaje, afectando la calidad de la educación. Un alto porcentaje de estudiantes no tuvieron acceso a clases virtuales por falta de acceso a internet y/o no contar con los medios para hacerlo (sólo el 69% de los hogares cuenta con internet y tan sólo un 40% cuentan con algún tipo de computador); situación que se agravo por el hecho del cierre de las bibliotecas públicas y las salas de internet.

De acuerdo con la información de la Gobernación del Valle de Cauca a través de la Secretaría de Educación Departamental y dentro del mandato constitucional de la educación mediante la Ley 115 de 1994, Ley General de la Educación, que regula el Servicio Público de Educación en Colombia, se ha impulsado el fortalecimiento de la Calidad Educativa para todo el departamento a partir del análisis estratégico e históricos del sector educativo en lo referente a la Entidad Territorial Certificada del Valle del Cauca (ETC).

Es necesario, tener como referente los logros alcanzados en el sector educación teniendo como fundamento el documento “Diagnóstico Estratégico del Sector Educativo del Valle del Cauca, de la Secretaría de Educación Departamental 2019”; con los indicadores clásicos de la educación en Colombia entre otros: la cobertura, resultados pruebas saber, tasa de deserción y tasa de graduación.

**COBERTURA:** Se mide por la variable de Matrícula en municipios no certificados. Respecto al total de matrícula, el sector oficial obtuvo un decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 7.925 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016. En el caso del sector no oficial presentó un crecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 2.232 matriculados, siendo mayor la matrícula del último año en relación al 2016. En términos generales, la matrícula del sector oficial tiende a ser mayor a la matrícula del sector no oficial en la mayoría de los años del periodo 2016-2019, con una proporción equivalente al 88% del total de las matrículas. La matrícula bruta total de la ETC ha presentado un decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 5.693 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

En segundo lugar, en relación al total de matrículas neta, el sector oficial presentó un decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 3.901 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016. En el caso del sector no oficial presentó un crecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 1.822 matriculados, siendo mayor la matrícula del último año en relación al 2016. En general, la matrícula neta del sector oficial tiende a ser mayor a la matrícula neta del sector no oficial en la mayoría de los años del periodo 2016-2019, con una proporción equivalente al 87% del total de las matrículas. La matrícula neta total de la ETC presentó un decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 2.079 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

En el sector oficial y no oficial, durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, en cuanto a los matriculados, el municipio de Candelaria es el único de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca que presentó un crecimiento, mientras que Andalucía junto con Ansermanuevo, presentan un crecimiento discontinuo; a diferencia de los municipios de Alcalá, Argelia, Caicedonia, El Águila, El Cairo, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Riofrío, San Pedro, Sevilla, Toro, Vijes y Zarzal, donde se debe estar alerta dado el decrecimiento, que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

En cuanto a los restantes 16 municipios no certificados del Valle del Cauca, presentaron un decrecimiento discontinuo, por tanto, deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable para el caso de Bolívar, Bugalagrande, Calima-El Darién, Dagua, El Cerrito, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí La Cumbre, La Unión, Roldanillo, Trujillo, Ulloa, Versalles y Yotoco. En general el 3% de los municipios no certificados presenta un crecimiento, el 6% un crecimiento discontinuo, el 47% un decrecimiento discontinuo y el 44% un decrecimiento.

Específicamente, para el sector oficial, tan solo Andalucía y Ansermanuevo de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca presentaron un crecimiento discontinuo; por el contrario, los municipios de Alcalá, Argelia, Bugalagrande, Caicedonia, Dagua, El Águila, El Cairo, Florida, La Unión, La Victoria, Obando,

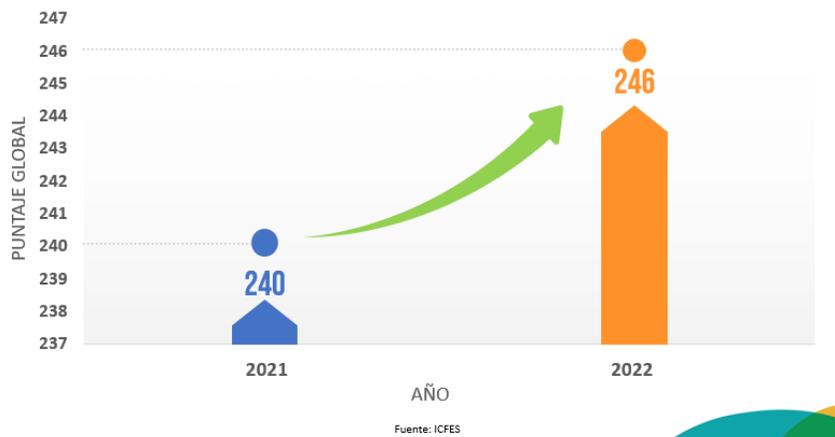
Pradera, Restrepo, Riofrío, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Toro, Vijes Yotoco y Zarzal se debe estar alerta dado el decrecimiento, que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. En cuanto a los restantes 11 municipios no certificados del Valle del Cauca, presentaron un decrecimiento discontinuo, por tanto, deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable para el caso de Bolívar, Calima-El Darién, Candelaria, El Cerrito, El Dovio, Ginebra, Guacarí, La Cumbre, Trujillo, Ulloa y Versalles. En general el 6% de los municipios no certificados en la matrícula del sector oficial presentaron un crecimiento discontinuo, el 32% tuvieron un decrecimiento discontinuo y el 62% un decrecimiento.

## RESULTADOS PRUEBAS SABER 2021 – 2022

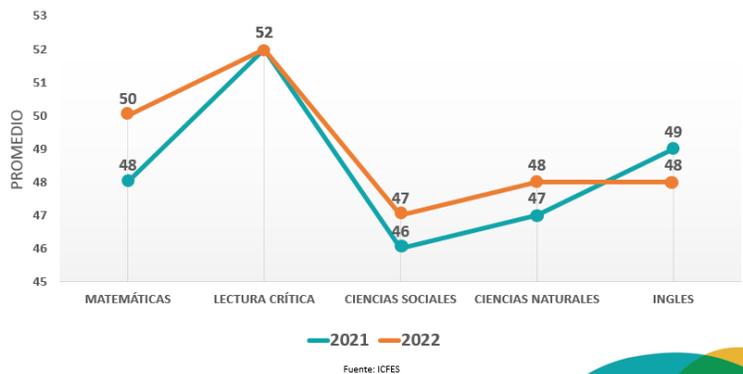
Los objetivos planteados para las pruebas saber 2022, son:

1. Aumentar el puntaje global de la ETC Valle Del Cauca.
2. Mejorar la ubicación del puesto del departamento Valle Del Cauca.
3. Disminuir la brecha entre las IEO de la ETC Valle Del Cauca y IEO de Colombia.
4. Aumentar el índice total de las IEO de la ETC Valle Del Cauca.

A continuación, se presenta el comparativo puntaje global Valle Del Cauca (ETC) PRUEBA SABER 11° 2021 vs 2022.



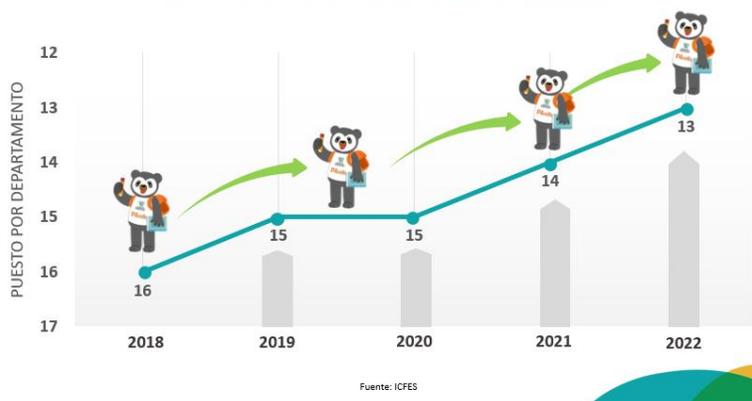
A continuación, se presenta el comparativo de promedios por áreas Valle Del Cauca (ETC) Prueba Saber 11° 2021 Vs 2022



En cuanto a los promedios globales ETC Valle del Cauca Prueba Saber 11° 2021 Vs 2022, se puede observar que:



59 % de los municipios subieron su promedio en lectura crítica, 62 % subieron su promedio en matemáticas, 73 % subieron su promedio en ciencias sociales, 68 % subieron su promedio en ciencias naturales.



En cuanto al comparativo de puestos desde el 2018 al 2022 la ubicación del Valle del Cauca ha mejorado paulatinamente, como se puede ver en la anterior gráfica.

En lo que respecta al mejoramiento del índice de calificación de planteles del 2012 vs 2022 se puede concluir que el 63% de las instituciones educativas oficiales del Valle Del Cauca (ETC), aumentaron su índice total de Clasificación de Planteles y 14 Instituciones Educativas Oficiales Del Valle del Cauca (ETC), subieron de categoría en la clasificación de planteles.

**RESULTADOS PRUEBAS SABER 2016-2018:** A continuación, se presentan de manera agrupada los resultados de las Pruebas Saber 3, 5 y 9 para los años 2016-2018, en comparación con el promedio nacional, por grado y área (datos agregados).

La evolución de los resultados promedio de Pruebas Saber 11 se presenta de forma agregada para los años 2016-2018 por semestre, área y en comparación con el promedio nacional.

**a) Comparativo de resultados en Pruebas Saber 3°, 5° y 9° 2016-2017.** Para el año 2017 en el área de lenguaje de Valle (ETC), para la prueba:

- a. Saber 3° fue menor a Valle por 3 puntos y menor a Colombia por 1 punto,
- b. Saber 5° fue menor a Valle por 7 puntos y menor a Colombia por 6 puntos,
- c. Saber 5° fue menor a Valle por 11 puntos y menor a Colombia por 11 puntos.

En cuanto al área de matemáticas de Valle (ETC), para la prueba:

- a. Saber 3° fue menor a Valle por 1 punto y menor a Colombia por 2 puntos,
- b. Saber 5° fue menor a Valle por 3 puntos y menor a Colombia por 7 puntos,
- c. Saber 5° fue menor a Valle por 7 puntos y menor a Colombia por 16 puntos

Por lo anterior, se destaca que todas las pruebas saber de Valle (ETC) estuvieron por debajo de Valle y Colombia. No obstante, en el caso de la prueba saber 3, en el área de lenguaje y matemáticas fue donde se presentó una menor diferencia (entre 1 y hasta 3 puntos menos), a diferencia de la prueba saber 9, donde se presentaron las mayores diferencias (entre 7 y 16 puntos menos).

**b) Comparativo de resultados en Prueba Saber 11° 2016-2018.** En el año 2018 el puntaje del Valle del Cauca (ETC), para cada área presentó los siguientes resultados: a. Lectura crítica fue menor a Valle del Cauca por 1 punto y **mayor a** Colombia por 7 puntos, b. Matemática fue menor a Valle del Cauca por 1 punto y menor a Colombia por 3 puntos, c. Sociales fue menor a Valle del Cauca por 1 punto y menor a Colombia por 2 puntos y d. Ciencias naturales fue mayor a Valle del Cauca por un punto y similar a Colombia.

En general, se destaca lo siguiente: 1. En el año 2016, en ninguna de las áreas el Valle del Cauca (ETC) obtuvo resultados similares o mayor a Valle del Cauca ni Colombia, 2. En el año 2017, cambió un punto al 2016 tan solo en las áreas de Sociales y Ciencias Naturales al presentar resultados similares en relación a Valle del Cauca, en cuanto a los demás resultados continuaron siendo menores tanto a Valle del Cauca como Colombia, 3. En el año 2018, se destaca los resultados Lectura Crítica que fue mayor a Colombia y Ciencias Naturales que fue a Valle del Cauca y similar a Colombia, en cuanto a los demás, continuaron por debajo de Valle y Colombia.

**c) Comparativo del progreso en Pruebas Saber 3°, 5° Y 9°.** En términos generales, el comparativo de los niveles de desempeño de las pruebas Saber 3°, 5° y 9° entre los años 2016 y 2017, se puede establecer en las siguientes apreciaciones: 1. En el año 2016, las pruebas Saber 3° presentaron un mayor desempeño favorable (Lenguaje 43% y Matemáticas 33%), mientras que Saber 9° presentaron el menor desempeño favorable (Lenguaje 7% y Matemáticas 10%), 2. En el año 2017, el mayor desempeño favorable lo presentó Lenguaje Saber 9° (35%) y Matemáticas Saber 3° (21%) y el menor desempeño favorable lo presentó Lenguaje Saber 3° (26%) y Matemáticas saber 5° (9%), 3. En cuanto a la evolución del desempeño favorable entre el 2016 y el 2017 se destaca que la prueba Saber 9° es la única que presenta un crecimiento para las áreas de Lenguaje (28 puntos porcentuales) y Matemáticas (4 puntos porcentuales), mientras que las demás áreas y pruebas decrecieron, 4. En la prueba Saber 3°, el área de Matemáticas es la única prueba que, a pesar de un decrecimiento, continuó presentando el mayor desempeño favorable en comparación con las otras pruebas Saber 5° y 9°, y 5. En el año 2016 en la prueba Saber 3° se observó el mayor desempeño favorable y en el año 2017, se mantuvo Saber 3 solo en el área de Matemáticas y en el caso del área de lenguaje el mejor desempeño favorable fue para la prueba Saber 9°.

**TASA DE DESERCIÓN.** La tasa de deserción hace referencia a la proporción de estudiantes de una cohorte que abandonan el sistema educativo sin finalizar el año escolar.

De acuerdo con el SIMAT, la cantidad de estudiantes que desertaron y la tasa de deserción presentó las siguientes diferencias: entre 2016 y 2017 fue 502 estudiantes y de 0,43 puntos porcentuales, para el 2017 y 2018 fue de -1.400 estudiantes y -0,90 puntos porcentuales y entre el 2018 y 2019 fue 470 estudiantes y 0,45 puntos porcentuales. O sea, la tasa de deserción mantuvo una variación de -0,01 promedio porcentual en el transcurso de estos años. Por su lado, la tasa de deserción presentó un comportamiento irregular año a año, presentándose una la diferencia numérica entre el año 2016 y 2019 de -428 estudiantes y la diferencia en cuanto a la tasa de deserción fue de 0,03 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de deserción del último año en relación al 2016. Por lo tanto, la evolución de la tasa de deserción presentó decrecimiento discontinuo, lo cual indica que cada vez pueden ser menos los estudiantes que abandonan el sistema educativo.

En cuanto al comparativo de la evolución de la tasa de deserción de los 34 municipios no certificados en el Valle del Cauca pertenecientes al sector oficial durante el periodo 2016-2019 se puede indicar lo siguiente:

- Crecimiento presentó uno de los 34 municipios no certificados, que corresponden al 3%.
- Crecimiento discontinuo presentaron 13 de los 34 municipios no certificados, que corresponden al 38%.
- Decrecimiento discontinuo se evidenció en 17 de los 34 municipios no certificados, que corresponden al 50%.
- Decrecimiento tuvieron 3 de los 9 municipios no certificados, que corresponden al 50%.

Es decir, la mayoría (59%) de los municipios no certificados del Valle del Cauca, en el último año 2019, presentaron tasas de deserción por debajo de las tasas de aprobación del año 2016.

Para el año 2019 en el comparativo con Valle del Cauca (ETC), 16 de los municipios no certificados obtuvieron tasas de deserción superiores, los cuales corresponden al 47%, mientras que los restantes 18 municipios no certificados obtuvieron tasas de deserción inferiores, los cuales corresponden al otro 53%.

En general, entre el periodo 2016 y 2019, la Tasa de Deserción se redujo en 3 municipios, lo que corresponde al 9%, el número de municipios no certificados que tenían una tasa de deserción superior a Valle ETC, quedando en el 2019, con una distribución mayor con un 53% para el caso de los municipios no certificados con tasas de deserción inferiores a la ETC.

**TASA DE GRADUACIÓN.** Entre el año 2018 y 2019, el número de graduados de primaria volvió a presentar un decrecimiento a partir de una disminución de 874 graduados, mientras que el número de graduados de la media presentó un crecimiento a partir de un crecimiento de 46 graduados, para un total de 828 graduados menos de diferencia. Por tanto, la tasa de graduados de primaria para el último año presentó una variación decreciente a partir de una disminución de 1,76 puntos porcentuales, mientras que la tasa de graduados de media presentó una variación creciente a partir de un crecimiento de 0,11 puntos porcentuales, para un total de decrecimiento en la tasa de graduados general de 0,98 puntos porcentuales menos de diferencia.

Para el total departamental, en cuanto al comparativo de la evolución de la tasa de graduados de los 34 municipios no certificados en el Valle del Cauca pertenecientes al sector oficial, durante el periodo 2016-2019 se puede indicar lo siguiente:

- Crecimiento presentó uno de los 34 municipios no certificados, que corresponden al 3%.

- Crecimiento discontinuo presentaron 7 de los 34 municipios no certificados, que corresponden al 21%.
- Decrecimiento discontinuo se evidenció en 18 de los 34 municipios no certificados, que corresponden al 53%.
- Decrecimiento tuvieron 8 de los 34 municipios no certificados, que corresponden al 24%.

Es decir, la mayoría (76%) de los municipios no certificados del Valle del Cauca, en el último año 2019, presentaron una tasa total de graduados por debajo de la tasa total de graduados del año 2016.

Comparando la tasa total de graduados de cada uno de los 34 municipios no certificados en el Valle del Cauca con Valle del Cauca ETC, durante el año 2019 en el comparativo con Valle del Cauca ETC, 19 de los municipios no certificados obtuvieron tasas totales de graduados superiores, los cuales corresponden al 56%, mientras que los restantes 15 municipios no certificados obtuvieron tasas totales de graduados inferiores, los cuales corresponden al otro 44%.

Así, entre el periodo 2016 y 2019, se redujo en 3 municipios, lo que corresponde al 9%, el número de municipios no certificados que tenían una tasa total de graduados superior a Valle del Cauca ETC, quedando en el 2019, con una distribución mayor con un 56% para el caso de los municipios no certificados con tasas totales de graduados superiores a la ETC.

### **6.1 La calidad educativa desde el Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023: “VALLE INVENCIBLE”**

El Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Valle Invencible”, está compuesto de seis Líneas estratégicas, 27 Líneas de acción, 72 Programas, 127 metas de resultado y 687 Subprogramas. La línea estratégica territorial “Gestión Territorial compartida para una buena gobernanza” que incorpora la Gestión Educativa y por ende la calidad educativa, está conformada por 5 Líneas de Acción, 17 programas con sus respectivas metas de resultado (55), 41 subprogramas con metas de producto (222) y los indicadores o medios de medición, a través de los cuales se implementará los énfasis de gobierno en los sectores relacionados y se articula con el Plan Nacional de Desarrollo en 13 pactos, y 11 Objetivos de Desarrollo Sostenible en especial al Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 4: Educación de Calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

**Línea Estratégica:** Gestión Territorial Compartida para una Buena Gobernanza.

**Línea de Acción:** Gestión Pública Efectiva: Valle líder.

**Programa:** Educación Incluyente.

**LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL**
**5. Gestión Territorial Compartida para una Buena Gobernanza**


Figura: 2 La Gestión Educativa en el Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023.

 Fuente: <https://www.valledelcauca.gov.co/documentos/12039/formulacion-plan-de-desarrollo-2020-2023>.

**Objetivo:** Implementar estrategias para fortalecer la gestión educativa de las instituciones en el marco del plan de desarrollo y políticas públicas a nivel nacional e internacional, enriqueciendo los procesos pedagógicos, la infraestructura, la gestión documental y planes de gestión del riesgo.

**Metas de producto**

Descripción	Tipo de Meta	Línea Base	Valor Esperado 2020-2023	Entidad Responsable
Ejecutar el 100% el plan de asistencia técnica en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados durante el período de gobierno.	Mantenimiento	100% (2019)	100%	Secretaría de Educación
Asesorar a 149 Instituciones Educativas oficiales en la resignificación, actualización y contextualización de los Proyectos Educativos Institucionales durante el cuatrienio.	Mantenimiento	149 (2019)	149	Secretaría de Educación

Descripción	Tipo de Meta	Línea Base	Valor Esperado 2020-2023	Entidad Responsable
Capacitar a 1500 directivos docentes y docentes en informática educativa y uso didáctico de las Tecnologías de la Información y comunicación, para la enseñanza y el aprendizaje de las competencias básicas, inglés y competencias ciudadanas, para ajustar e implementar los planes institucionales de medios y TIC, durante el período de gobierno.	Incremento	3000 (2019)	4500	Secretaría de Educación
Capacitar a 1500 directivos docentes y docentes de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados en el análisis y uso pedagógico de los resultados de las pruebas SABER, durante el período de gobierno.	Incremento	1200 (2019)	1500	Secretaría de Educación
Capacitar a 149 de los Consejos Académicos en el análisis y uso pedagógico de los resultados de las pruebas SABER, durante el período de gobierno.	Incremento	0 (2019)	149	Secretaría de Educación
Incrementar a 10% el número de Instituciones Educativas de los municipios no certificados con Jornada Única a categoría A y B en las Pruebas Saber, durante el período de gobierno.	Incremento	7% (2019)	10%	Secretaría de Educación
Incrementar en 10% el número de instituciones educativas oficiales de municipios no certificados del Valle del Cauca que se ubican en las categorías A+, A y B de las pruebas saber, durante el período de gobierno.	Incremento	0 (2019)	149	Secretaría de Educación
Implementar en 149 Instituciones Educativas Oficiales de los Municipios no Certificados del Valle del Cauca el uso de una herramienta tecnológica que facilite los procesos de	Incremento	0 (2019)	149	Secretaría de Educación

Descripción	Tipo de Meta	Línea Base	Valor Esperado 2020-2023	Entidad Responsable
mejoramiento de la gestión escolar, durante el período de gobierno.				

Así mismo, la línea estratégica Desarrollo integral Rural para la equidad, contempla e incorpora los temas relacionados con Proyectos Pedagógicos Productivos y el fortalecimiento de las Asociaciones de Futuros Agricultores (AFA).

Esta línea estratégica consta de:

**Línea estratégica:** Desarrollo integral rural para la equidad.

**Línea de acción:** 602. Cosechando progreso incluyente y participativo

**Programa:** 60202. Apuesta Productiva y de Competitividad con Visión Empresarial

**Subprograma:** 6020201. Encadenamientos Agroalimentarios



Esta línea estratégica territorial está conformada por 5 Líneas de Acción, 13 programas con sus respectivas metas de resultado (18), 34 subprogramas con metas de producto (90) y los indicadores o medios de medición, a través de los cuales se implementará los énfasis de gobierno en los sectores relacionados y se articula con el Plan Nacional de desarrollo en 12 pactos, y 11 Objetivos del Desarrollo Sostenible.

**Objetivo:** Incluir a los pobladores rurales en los beneficios de los encadenamientos productivos, clústeres territoriales, con énfasis en la asociatividad y especialización, logrando un desarrollo endógeno sostenible.

**Metas de producto:**

Descripción	Tipo de Meta	Línea Base	Valor esperado 2020 - 2023	Entidad Responsable
Incrementar en 15 las asociaciones de futuros agricultores legalmente constituidas y fortalecer las existentes en las IE durante el período de gobierno.	Incremento	10 (2019)	25	Secretaría de Educación

**Programa:** 60402. Transformación digital del campo vallecaucano

**Subprograma:** 6040201. Extensión rural

**Objetivo:** implementar del Plan de Extensión Agropecuaria - PDEA como mecanismo de extensión rural para los productores agropecuarios.

**Metas de producto:**

Descripción	Tipo de Meta	Línea Base	Valor esperado 2020 - 2023	Entidad Responsable
Formular un Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA en el Valle del Cauca para el período de gobierno.	Incremento	0 (2019)	1	Secretaría de Ambiente Agricultura y Pesca
Aumentar en 50 los proyectos pedagógicos productivos institucionales y fortalecer los existentes durante el período de gobierno.	Incremento	50 (2019)	100	Secretaría de Educación
Mantener a 127 Instituciones Educativas con sus docentes capacitados en buenas prácticas agropecuarias, formulación y evaluación de proyectos, modelos flexibles y currículum, anualmente, durante el período de gobierno.	Mantenimiento	127 (2019)	127	Secretaría de Educación

Descripción	Tipo de Meta	Línea Base	Valor esperado 2020 - 2023	Entidad Responsable
Incrementar a 50 Instituciones Educativas rurales promoviendo la seguridad alimentaria, durante el período de gobierno.	Incremento	20 (2019)	50	Secretaría de Educación
Aumentar en 30 las Instituciones Educativas con alianzas y convenios (SENA, INTEP, CIAT y otros), durante el período de gobierno.	Incremento	70 (2019)	100	Secretaría de Educación
Aumentar a 30 las Instituciones Educativas con modelo de granja integral implementado, durante el período de gobierno.	Incremento	10 (2019)	30	Secretaría de Educación
Aumentar a 25 las Instituciones Educativas con cultivos Biofortificados en las fases de producción, transformación y comercialización, durante el período de gobierno.	Incremento	5 (2019)	25	Secretaría de Educación
Desarrollar un mecanismo que permita evaluar el impacto de los servicios que ofrece el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA en el Valle del Cauca anualmente.	Incremento	0 (2019)	1	Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca

Igualmente, el Documento Técnico Bases del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 – Valle Invencible, refiere resultados relacionados con la calidad educativa en el Departamento. Es así como se menciona que el departamento tuvo una cobertura en educación considerada como buena, con referente de Tasa de cobertura neta en educación para el año 2017 de un 57% en transición, en la educación básica se presentó un 76%, secundaria con 71,03% y media con 40,74%. La Tasa de cobertura bruta en educación para el año 2017, tuvo un porcentaje de 76% en transición, 94% en básica, 100,9% secundaria y media de 77,74%.

Es importante visibilizar también, el cierre de brechas de cobertura de educación neta entre lo rural y lo urbano, ya que, en el año 2018, el 5,2% estuvo en preescolar, el 20,89% en primaria, el 20,49% en secundaria y 24,65% en media, según el Ministerio de Educación Nacional, para el año 2017. La educación superior en el Departamento presentó Tasa de cobertura en el año 2017 de 43,9%, cuando la meta nacional del CONPES se apunta al 80% para el año 2030. Se observa, que tan solo

182.572 personas estaban matriculadas en el año 2017 en educación superior, de los cuales 88.204 son hombres y 94.368 mujeres.

El departamento presenta una tasa de tránsito inmediato a educación superior de un 28,7%, mientras que la nación tiene un promedio de 38,0%, según el Ministerio de Educación Nacional. Se concluye que el Departamento registra indicadores desfavorables en materia de acceso efectivo a educación superior, gran reto de formación de capital humano territorial. La educación de calidad a nivel local se obstaculiza por las marcadas diferencias entre la educación pública y privada con profundas desigualdades a nivel urbano y rural. Con lo dicho, alcanzar la cobertura total y una educación de calidad requerirá esfuerzos más exhaustivos para el Valle del Cauca, en particular en las zonas de periferia, donde además se debería poner énfasis en una agenda educativa del Departamento y los municipios, que fomente la diversidad y la integración del patrimonio cultural inmaterial en los procesos de enseñanza formales e informales.

## **6.2 Acciones para el mejoramiento de la calidad educativa en el Valle de Cauca.**

La Secretaría Departamental de Educación estableció tres enfoques definidos en su Ruta Educativa para el cuatrienio 2020 - 2023: Calidad, Cobertura y Cultura del Emprendimiento.

La Ruta Educativa le apuesta a programas como la cualificación de docentes y estudiantes, y a la articulación con las 10 instituciones de educación superior del departamento, para darles más oportunidades de acceso a los estudiantes. Ampliar a más Instituciones Educativas la jornada única, e instituciones con jornada complementaria para ofrecer a los estudiantes deporte, cultura, artes y talleres de lectura, después de la jornada regular.

Respecto a Etnoeducación, articular programas transversales con las Secretarías de Deporte, Salud y Cultura para impactar las 55 comunidades del departamento, actualmente se avanza en el Sistema Educativo Propio de la Comunidad Indígena, con la producción de materiales elaborados en su lengua.

Igualmente, la secretaría ha programado realizar las siguientes acciones para el mejoramiento de la calidad educativa:

- Acompañamiento psicosocial a las 148 instituciones educativas en el manejo emocional de conflictos promoviendo escuelas saludables y entornos de reconciliación, anualmente.
- Implementar en el 100% de Instituciones educativas oficiales los proyectos pedagógicos transversales orientados a mejorar la convivencia escolar, la transversalización de los proyectos obligatorios en el PEI y la Cátedra de Paz (Competencias Ciudadanas, Educación para la sexualidad, Educación

Ambiental, Educación Vial, Prevención de riesgos, educación financiera, uso adecuado del tiempo libre).

- Aumentar el número de estudiantes de instituciones educativas oficiales de municipios no certificados del Valle del Cauca obteniendo doble titulación.
- Formar al 100% de profesores y directivos docentes de las Escuelas normales Superiores del Valle del Cauca en pedagogía y didáctica.
- Continuar con la Implementación de un Modelo Educativo Flexible para jóvenes en extra-edad y adultos en las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados, entre otras.

### **6.3 Logros implementación proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Pedagógica en las Instituciones Educativas oficiales para mejorar la calidad del servicio Educativo en el Valle del Cauca”**

El Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Pedagógica en las Instituciones Educativas Oficiales para mejorar la calidad del servicio Educativo en el Valle del Cauca, (2019-2020); se llevó a cabo con la participación de la Secretaría de Educación Departamental, la Fundación Ave Fénix y la Fundación Universidad del Valle. Este proyecto impactó las 149 Instituciones Oficiales de los 34 Municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca en tres ejes fundamentales: 1. Proyecto Educativo Institucional y Modelo Pedagógico, 2. Cátedra de Paz y Competencias Ciudadanas, y 3. Proyectos Pedagógicos Productivos.

Uno de los propósitos centrales del proyecto fue el fortalecimiento de la gestión pedagógica desde la revisión del PEI y de los modelos pedagógicos. Para ello, se identificaron y correlacionaron los 14 aspectos de Ley que se exigen a un Proyecto Educativo Institucional, la existencia o no de los mismos en las instituciones, y –a partir de ese diagnóstico– se elaboró una ruta de acción para acompañar a los directivos en la mejora de algunos aspectos, superación de algunas dificultades y generación de algunos productos que muestren avances en la calidad educativa.

La ruta de acompañamiento trazada para las Instituciones Educativas en materia de PEI, permitió evidenciar las debilidades y fortalezas que presentaba cada uno de los documentos PEI analizados y la creación de una tabla de valoración, con indicadores para cada uno de los 14 aspectos que ordena la Ley. Con todo lo anterior, se obtuvo un panorama general del estado de los Proyectos Educativos Institucionales, tanto al comienzo del proyecto, como al final. Así mismo, posibilitó que se creara un plan de trabajo ajustado a las necesidades del departamento y que se dejaran sentadas unas bases sólidas, para que las instituciones continúen con un trabajo individual.

En cuanto al proceso de acompañamiento en torno al Modelo Pedagógico de las IEO, se diseñó un Instrumento de verificación del Modelo Pedagógico con el fin de identificar si los aspectos claves de un modelo pedagógico institucional se integraban en el documento del PEI, y si se exponían, de manera clara, coherente

y concisa, la elección de un modelo pedagógico particular; si se argumentaban sus principios teóricos; si evidenciaba articulación con los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación y si se materializaba esta coherencia en los planes de área; entre otros elementos que exige el análisis de un proceso de configuración y organización de las prácticas pedagógicas, lo anterior permitió trazar una ruta académica, para propiciar un diálogo pedagógico sobre las prácticas que dan consistencia en la praxis a la fuerza epistemológica que sustenta el pensamiento institucional.

Las acciones relacionadas con el segundo eje se enfocaron en la comprensión y aplicación en la cotidianidad de los derechos humanos, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos a través de la implementación de un Modelo de Mediación Escolar y la transversalización en el Proyecto Educativo Institucional -PEI- de la Cátedra de Paz y los Lineamientos de las Competencias Ciudadanas. Los resultados obtenidos a partir de la información consolidada en las 149 Instituciones Educativas Oficiales muestran que las Instituciones Educativas de la Entidad Territorial Valle del Cauca han avanzado en este proceso y ha habido un adecuado nivel de implementación en su mayoría y que en un menor porcentaje hay necesidad de fortalecer estos procesos al interior de las instituciones.

En el eje de Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP), se visitaron las instituciones educativas oficiales rurales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca con el fin de verificar la implementación e incorporación de los lineamientos de educación rural dispuestos por el Ministerio de Educación Nacional. A partir de los resultados se realizó una valoración de tres variables que permitieran situar los PPP de las instituciones a partir de su realidad. Estas variables se trabajaron desde la comprensión del PPP como una estrategia educativa que permite articular el campo económico desde el impulso de los bienes existentes en el entorno, la construcción de otros ambientes de aprendizajes fuera del aula, la construcción de nuevos recursos pedagógicos, y la generación de propuestas innovadoras y prácticas pedagógicas que permiten mejorar la calidad educativa de la institución.

#### **6.4 Desarrollo de herramientas digitales para la gestión educativa.**

Uno de los resultados de gran impacto en el Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Pedagógica en las Instituciones Educativas Oficiales para mejorar la calidad del servicio educativo en el Valle del Cauca ha sido el contar con un ecosistema de herramientas digitales para la gestión educativa. En el marco del proyecto se inició un proceso de convergencia, centralización y apropiación de las herramientas digitales que se han desarrollado en el marco de otros proyectos, en articulación con las nuevas herramientas tecnológicas desarrolladas en el proyecto. Es fundamental reiterar que cada una de las herramientas que hacen parte del ecosistema de recursos para la gestión educativa, se relaciona con los ejes estratégicos del proyecto y en general del proceso de fortalecimiento de la gestión

pedagógica. A continuación, se relacionan los recursos digitales desarrollados dentro del proyecto:

- 1) Sistema de Información para la Gestión Pedagógica.
- 2) Material didáctico digital para la Gestión Pedagógica.
- 3) Actualización Herramienta PEERTENEZCO y articulación con la herramienta CANVAS.
- 4) Material didáctico Cátedra de paz y Estándares de competencias ciudadanas.



<https://recursosdigitales.gestionpedagogica.com>

A continuación, se describirá el Sistema de Información para la Gestión Pedagógica y su relación con los otros desarrollos, el cual se encuentra alojado en el SIGESI y cuenta con la siguiente estructura:

**Gráfica 3. Estructura Sistema de Información para la Gestión Pedagógica**

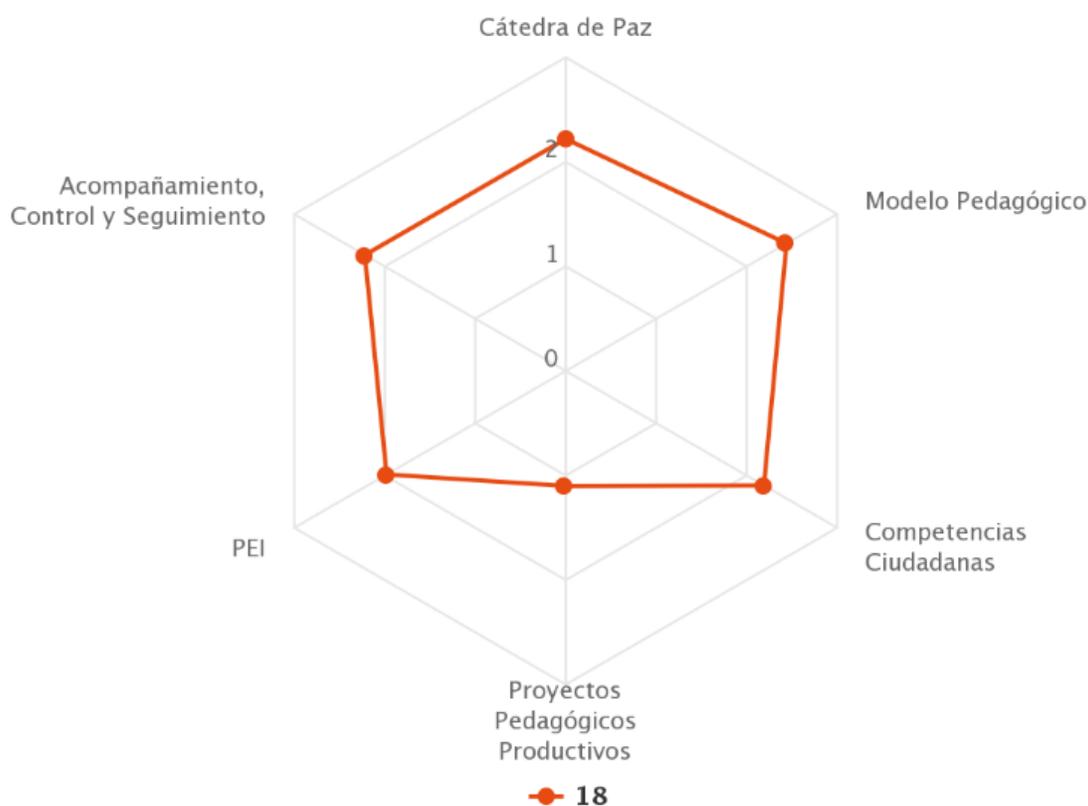


El Sistema de Información para la Gestión Pedagógica (SIGESI), es el medio por el cual las instituciones educativas realizan la carga de información y evidencias relacionadas con el avance en el proceso de ajustes y transversalización en el PEI de temas correspondientes a modelos pedagógicos, cátedra de paz, competencias ciudadanas transversalización y Proyecto Pedagógicos Productivos. El sistema de

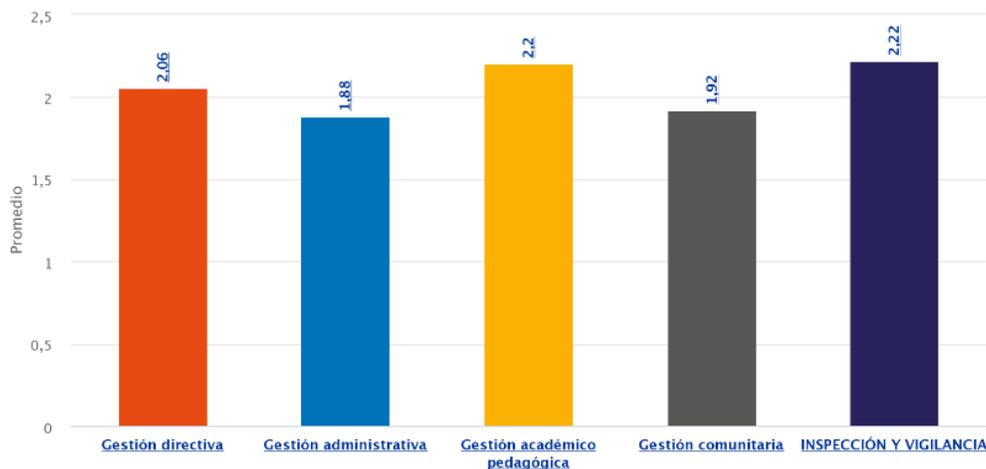
información cuenta con herramientas de visualización de datos, análisis estadístico mediante gráficas y generación de reportes, por cada uno de los elementos estructurales que componen el sistema.

A continuación, se muestran algunos gráficos que evidencian el tipo de reportes que conforme a los datos suministrados por las instituciones genera el sistema de información (es fundamental hacer énfasis que los reportes se pueden descargar en múltiples formatos: PNG, JPEG, PDF, SVG, CSV, XLS).

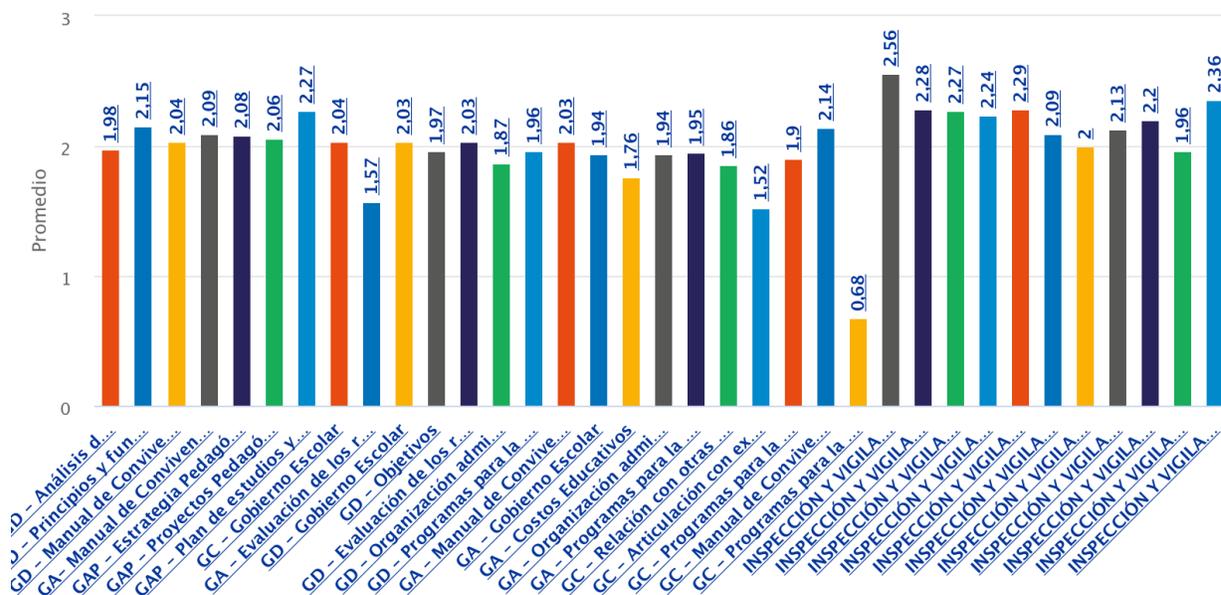
**Gráfica 4. Valoración 149 I.E. proceso de ajustes y transversalización en el PEI de modelos pedagógico, cátedra de paz, competencias ciudadanas y Proyecto Pedagógicos Productivos.**



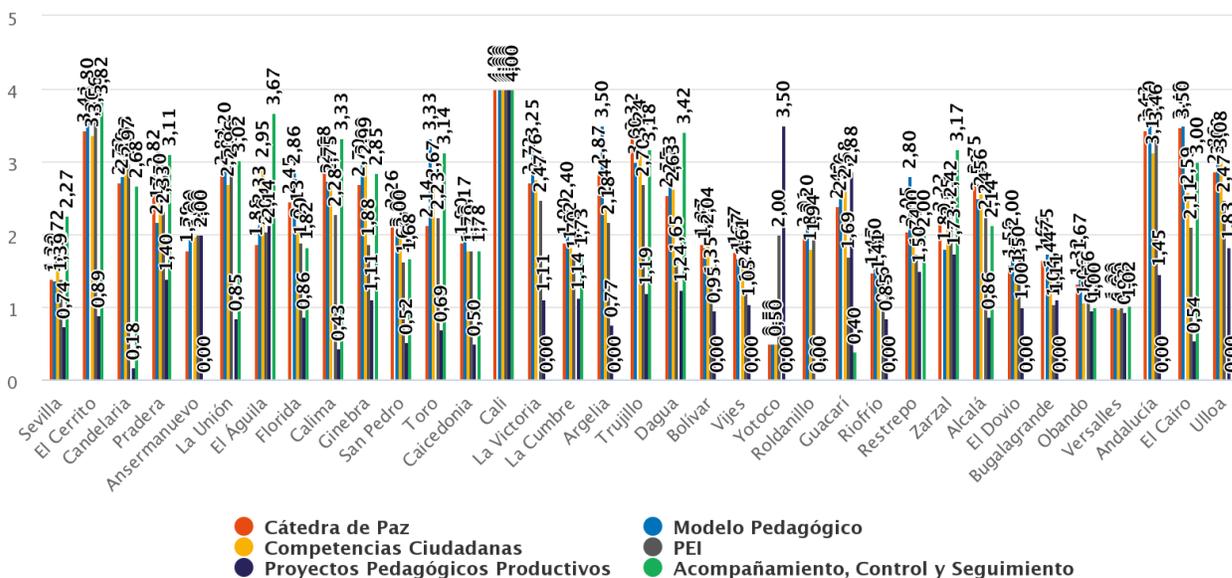
**Gráfica 5. Valoración por Gestiones y criterios de Inspección y Vigilancia de las 149 I.E. en el marco del proceso de ajustes y transversalización en el PEI de modelos pedagógico, cátedra de paz, competencias ciudadanas y Proyecto Pedagógicos Productivos.**



**Gráfica 6. Valoración por 14 componentes del PEI de las 149 I.E. en el marco del proceso de ajustes y transversalización en el PEI de modelos pedagógico, cátedra de paz, competencias ciudadanas y Proyecto Pedagógicos Productivos.**



**Gráfica 7. Valoración de las 149 I.E. por municipios en el marco del proceso de ajustes y transversalización en el PEI de modelos pedagógico, cátedra de paz, competencias ciudadanas y Proyecto Pedagógicos Productivos.**



**NOTA:** Conforme a los roles y características funcionales el sistema de información genera reportes conforme a las necesidades de análisis de información que se requiera para la toma de decisiones.

Para dar mayor claridad con relación al funcionamiento del sistema de información para la gestión pedagógica y su importancia es fundamental describir los diferentes roles de usuario con los que cuenta. Existen tres tipos de usuario del sistema, administrador, recolector y monitoreo.

**Rol Administrador:** Es el rol que asume la Subsecretaria de Calidad de la Gobernación. Dicho rol permite en el sistema.

- Creación de usuarios.
- Modificación de usuarios.
- Eliminar usuarios.
- Creación de las dependencias de los usuarios, es decir, a qué municipios, instituciones, grupos o roles pertenecen dichos usuarios.
- Creación de formularios de recolección de información.

**Rol Recolector:** Este rol es el que se le asigna a cada institución educativa. En este rol hablamos de todos los directivos docentes donde tendrán la facultad de realizar las siguientes funciones dentro de la plataforma:

- Consignar información dentro de los formularios, acorde a su institución.
- Evidenciar el avance que han ido generando conforme a la información suministrada.

- Evidenciar la información de los datos recolectados por cada uno de los recursos digitales como:
  - Material didáctico digital para la Gestión Pedagógica
  - Herramienta PEERTENEZCO en articulación con la herramienta CANVAS.
  - Material didáctico Cátedra de paz y Estándares de competencias ciudadanas.
  
- Su funcionamiento a nivel usuario rector/coordinador puede describirse con la siguiente secuencia de actividades:
  1. El usuario de una Institución Educativa se registra en el sistema. (Usuario único)
  2. El sistema le presenta al usuario, una rúbrica organizada en componentes.
  3. El usuario asigna una calificación a cada uno de los componentes de la rúbrica (ejemplo: Si cumple con todos los requerimientos que pide la rúbrica, el usuario asignará la calificación máxima, si solo cumple con la mitad, entonces solo la mitad de la calificación, y así sucesivamente). Dicha valoración corresponde a la escala de la Guía 34 y tiene una descripción en coherencia con el componente de la rúbrica que se está valorando.
  4. Para sustentar la calificación suministrada al sistema, el usuario debe subir documentos específicos a manera de evidencia.
  5. El sistema evalúa los documentos junto con las calificaciones dadas en cada uno de los componentes y arroja un reporte del estado de la institución.

**Rol Monitoreo:** Este rol se le asignan varias instituciones educativas y es operado por los funcionarios de la SED. Este rol permitirá:

- Evidenciar el avance de las instituciones a cargo.
- Hacer seguimiento a las instituciones que ya hayan suministrado la información requerida en los formularios de recolección.
- Evidenciar la información de los datos recolectados por cada una de las instituciones asignadas, en los recursos digitales como:
  - Material didáctico digital para la Gestión Pedagógica
  - Herramienta PEERTENEZCO en articulación con la herramienta CANVAS.
  - Material didáctico Cátedra de paz y Estándares de competencias ciudadanas.

Las entidades de monitoreo y control como la Secretaría de Educación y GAGEM, cuentan con privilegios elevados que les permiten ver estadísticas y reportes de

cada una de las I.E. inscritas en la plataforma, así mismo como el porcentaje de cumplimiento de cada una de ellas. También tienen acceso a los documentos de evidencia que se hayan subido.

**Ecosistema de recursos que convergen en el sistema de información para la gestión pedagógica.**

Conforme a lo descrito anteriormente la plataforma también integra datos relacionados con los siguientes recursos digitales, que dan cuenta del ecosistema de recursos con los que se viene fortaleciendo la gestión pedagógica.

1) Material didáctico digital para la Gestión Pedagógica.

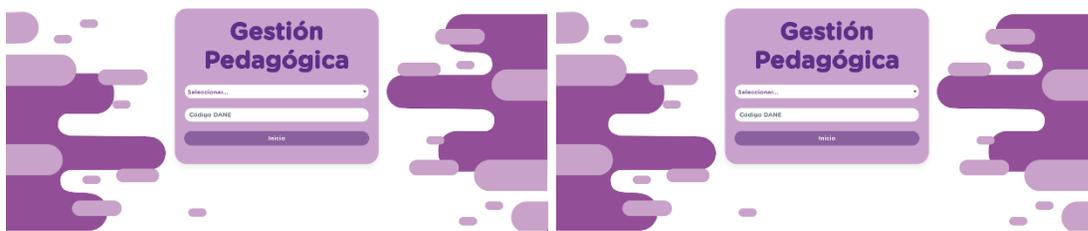
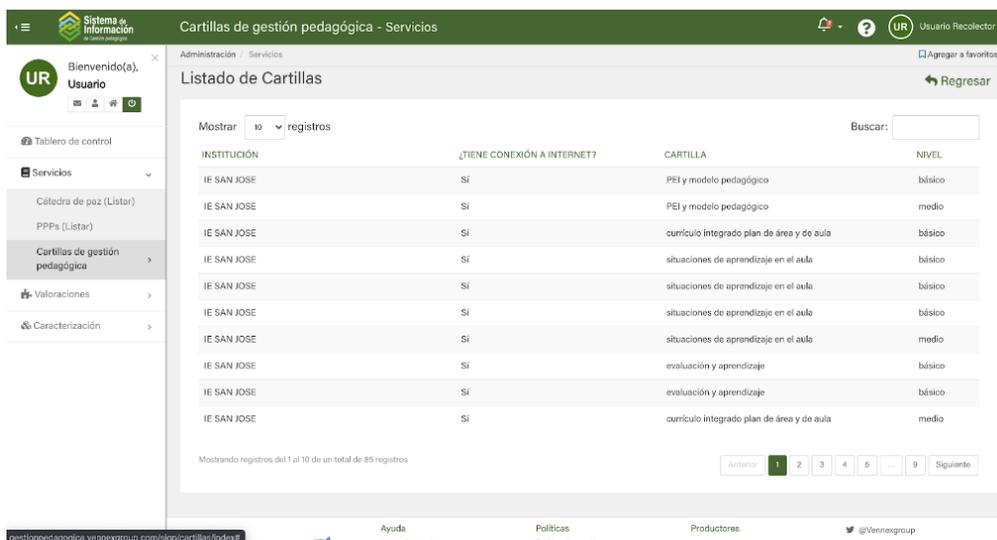


Imagen interfaces de material didáctico digital para la Gestión Pedagógica.

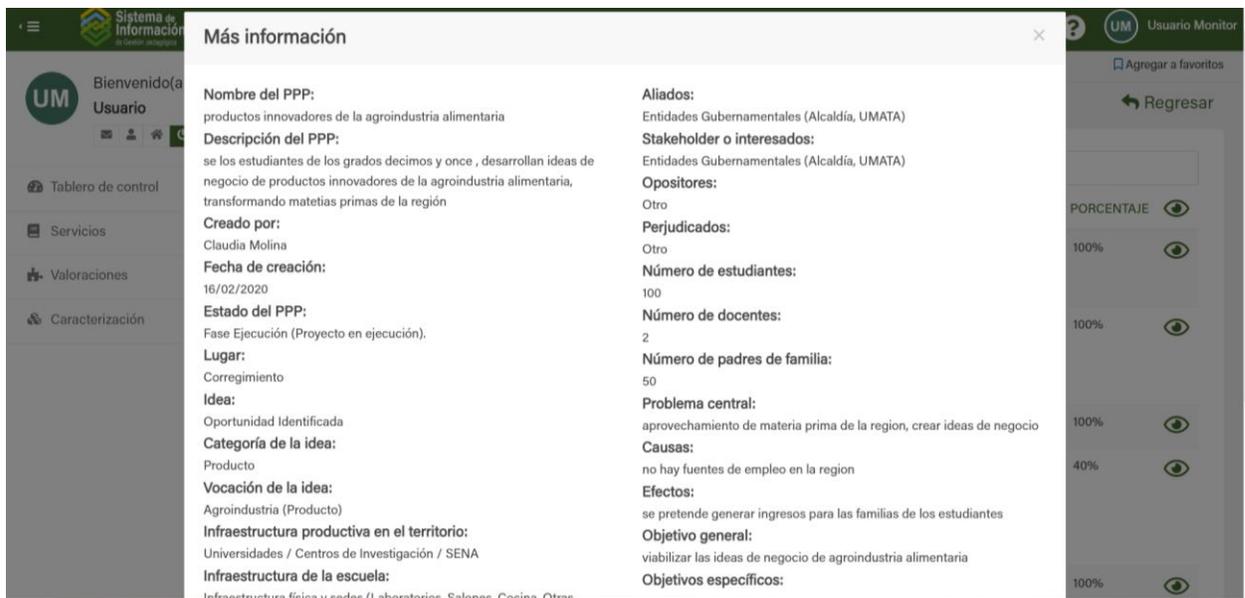
Este recurso pretende fortalecer la apropiación de saberes por parte de directivos y docentes con relación a los lineamientos conceptuales y metodológicos clave que deben guiar una gestión pedagógica de calidad. El recurso cuenta con una secuencia didáctica autogestionable que busca garantizar la apropiación de forma didáctica del conocimiento que se encuentra en cada una de las cartillas. El ingreso y uso del recurso por parte de la institución se ve reflejado en el sistema de información para la gestión pedagógica, como se muestra en la siguiente imagen.



INSTITUCIÓN	¿TIENE CONEXIÓN A INTERNET?	CARTILLA	NIVEL
IE SAN JOSE	Si	PEI y modelo pedagógico	básico
IE SAN JOSE	Si	PEI y modelo pedagógico	medio
IE SAN JOSE	Si	currículo integrado plan de área y de aula	básico
IE SAN JOSE	Si	situaciones de aprendizaje en el aula	básico
IE SAN JOSE	Si	situaciones de aprendizaje en el aula	básico
IE SAN JOSE	Si	situaciones de aprendizaje en el aula	básico
IE SAN JOSE	Si	situaciones de aprendizaje en el aula	medio
IE SAN JOSE	Si	evaluación y aprendizaje	básico
IE SAN JOSE	Si	evaluación y aprendizaje	básico
IE SAN JOSE	Si	currículo integrado plan de área y de aula	medio

Sección cartillas digitales, plataforma sistema de información gestión pedagógica.

2) PEERTENEZCO en articulación con la herramienta CANVAS: Plataforma en las que se registran Instituciones Educativas y obtienen elementos clave de la Educación rural y de la misma forma brinda una guía para el proceso de creación de un PPP y un repositorio en donde guardar el registro de un PPP, su relación con CANVAS se centra en agilizar y formalizar la creación de un PPP. El flujo de datos consiste en que la plataforma PEERTENEZCO le suministra PPP a la plataforma CANVAS a partir del cumplimiento de requisitos metodológicos que le permiten convertir el PPP en una idea de negocio.



Sección PEERTENEZCO, plataforma Sistema de Información Gestión Pedagógica.

3) Material didáctico Cátedra de paz y Estándares de competencias ciudadanas.

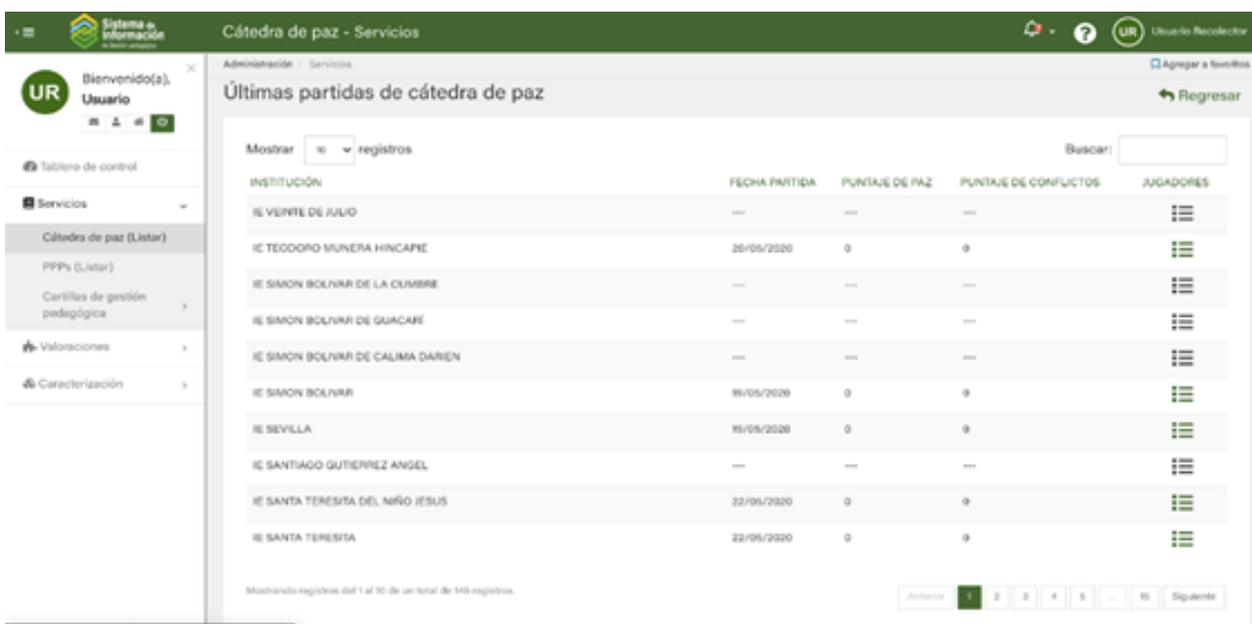




Interfaces plataforma Material didáctico Cátedra de paz y Estándares de competencias ciudadanas.

El recurso material didáctico digital es un recurso de carácter colaborativo que busca fortalecer el desarrollo de las competencias ciudadanas en articulación con los lineamientos de la cátedra de paz, por parte de los estudiantes de las diferentes instituciones del departamento.

Para su uso la institución debe ingresar su código DANE y generar una partida que requerirá la participación de otra institución o de otro miembro de la institución educativa, mínimo debe haber dos participantes. Con relación a su relación e integración con el sistema de información, los resultados de uso y puntuaciones asociadas a la interacción con el recurso se ve reflejado en el sistema de información.



INSTITUCIÓN	FECHA PARTIDA	PUNTAJE DE PAZ	PUNTAJE DE CONFLICTOS	JUGADORES
IE VERTE DE JULIO	---	---	---	---
IE TECODORO MUNERA HINCAPIE	26/05/2020	0	0	---
IE SIMON BOLIVAR DE LA CUMBRE	---	---	---	---
IE SIMON BOLIVAR DE GUACARÉ	---	---	---	---
IE SIMON BOLIVAR DE CALIMA DARIEN	---	---	---	---
IE SIMON BOLIVAR	19/05/2020	0	0	---
IE SEVILLA	19/05/2020	0	0	---
IE SANTIAGO GUTIERREZ ANGEL	---	---	---	---
IE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	22/05/2020	0	0	---
IE SANTA TERESITA	22/05/2020	0	0	---

Sección plataforma sistema de información gestión pedagógica.

**7. OBJETIVOS**
**7.1 Árbol de objetivos**

<b>MEDIOS INDIRECTOS</b>	Eficiente intercambio de información sobre prácticas innovadoras.	Eficiencia en el uso de recursos disponibles en los territorios.	Eficiente uso de las fuentes de conocimiento en el aula.
<b>MEDIOS DIRECTOS</b>	Adecuada toma de decisiones por parte de la SED.	Adecuada apropiación por parte de los docentes en metodologías de innovación pedagógica.	Adecuada utilización de recursos pedagógicos disponibles.
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Implementar Una Red De Escenarios De Investigación E Innovación, Integrado Al Ecosistema Tecnopedagógico Del Valle Del Cauca.		
<b>FINES DIRECTOS</b>	Implementar un laboratorio departamental de investigación e innovación educativa, enfocado en el ámbito de gobierno y gestión institucional.	Implementar laboratorios zonales de investigación e innovación educativa, enfocado en los ámbitos de: gestión del conocimiento pedagógico y redes y alianzas para las IEO.	Implementar laboratorios institucionales de investigación e innovación educativa, enfocados en los ámbitos de: desarrollo de capacidades docentes, el currículo y las practicas pedagógicas, en cada una de las IEO.
<b>FINES INDIRECTOS</b>	Información consolidada al alcance de todas las unidades administrativas de la gobernación.	Apertura al cambio de metodologías enfocadas a la ciencia, tecnología e investigación desde las aulas.	Aprovechamiento de las herramientas tecnológicas brindadas a las IEO para el fortalecimiento de la innovación.

## 7.2 Objetivo General

Implementar una red de escenarios de investigación e innovación, integrado al ecosistema tecnopedagógico del Valle Del Cauca.

## 7.3 Indicadores para medir el objetivo general

*Tabla 9 Indicadores de Objetivo.*

<b>Indicador objetivo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fuente de Verificación</b>
Implementar una red de escenarios de investigación e innovación, integrado al ecosistema tecnopedagógico del Valle Del Cauca.	Unidad de Medida: Número  Meta: 148	Informes del desarrollo de las actividades revisadas, aprobados por la interventoría.

**Fuente: Elaboración propia**

## 7.4 Objetivos Específicos

- Implementar un laboratorio departamental de investigación e innovación educativa, enfocado en el ámbito de gobierno y gestión institucional.
- Implementar laboratorios zonales de investigación e innovación educativa, enfocado en los ámbitos de: gestión del conocimiento pedagógico y redes y alianzas para las IEO.
- Implementar laboratorios institucionales de investigación e innovación educativa, enfocados en los ámbitos de: desarrollo de capacidades docentes, el currículo y las practicas pedagógicas, en cada una de las IEO.

## 8. JUSTIFICACIÓN

Los resultados de cada uno de los proyectos y acciones desarrollados desde el 2016 hasta la actualidad desde la innovación y transformación digital ha permitido que la SED consolide una visión ecosistémica de la gestión de la calidad, centralizando y reconociendo los objetivos, alcances, resultados y prospectivas de la gestión de recursos como unidades básicas de información que permiten articular los procesos y componentes institucionales en pro de la eficiencia, cobertura, calidad y pertinencia de la educación en coherencia con los estándares de calidad de cada uno de los niveles de la educación (preescolar, básica y media) en el Valle del Cauca.

Esta visión ha logrado materializarse en lo que hoy se reconoce como el : **Ecosistema tecnopedagógico para la gestión de la calidad en las instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca**; donde los resultados de los proyectos desarrollados desde el 2016 en materia de: - Dotación (material didáctico – Aulas STEAM) - Desarrollos tecnológicos - Formación y asistencia técnica, se articulan con los procesos y componentes de las cuatro áreas de gestión institucional logrando una visión ecosistémica del conocimiento como capacidad instalada para la toma de decisiones desde una perspectiva directiva, pedagógica, administrativa-financiera y comunitaria.

La visión de la gestión de la calidad que ha consolidado la SED a través del ecosistema tecnopedagógico considera que todos y cada una de las acciones relacionadas con la gestión institucional deben caracterizarse y articularse a la estructura de dicho ecosistema, para garantizar una gestión de la calidad que tome decisiones pertinentes y efectivas basada en evidencia y de esta manera contribuir y movilizar:

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aportando a las metas establecidas por nuestro país en la Agenda 2030.
- Los postulados que establecen los Planes de Desarrollo Nacional en materia de calidad educativa.
- Los Desafíos del Plan Decenal de Educación 2016 - 2026.
- La Ruta para el Mejoramiento institucional - Guía 34 - 2008.
- Los estándares de calidad educativa del MEN.
- Las Orientaciones para el fomento de la innovación educativa como estrategia de desarrollo escolar: nota técnica. Oficina de Innovación Educativa. Ministerio de Educación Nacional [MEN] (2022).
- Tecnologías para aprender: Política Nacional para impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales. Documento CONPES 3988, 31/03/2020.
- La Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022 – 2031. Documento CONPES 4069, 20/12/2021.
- Las líneas de acción de los Planes de Desarrollo Departamental en torno a la calidad educativa.



**GOBERNACIÓN  
VALLE DEL CAUCA**

Secretaría de Educación

- El Plan Territorial de Innovación Educativa - Valle del Cauca 2022 - 2023.
- Plan de acción de la Declaratoria: Valle del Cauca Territorio STEAM, Valle Verde Sostenible. Lema: Identidad Vallecaucana: Transformando vidas, generando innovación, inclusión, equidad y paz para el territorio.

Conforme a lo anterior el proyecto “**IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE ESCENARIOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, INTEGRADO AL ECOSISTEMA TECNOPEDAGÓGICO, PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL VALLE DEL CAUCA**” permitirá: incrementar el índice de innovación educativa del departamento en sus diferentes dimensiones: Gestión y Política, Prácticas y Currículo, Desarrollo de Capacidades Docentes y Gestión del Conocimiento, fortaleciendo la innovación educativa del departamento hacia un enfoque territorial, diferencial y participativo que promueva los cambios culturales de una sociedad del conocimiento y así contribuir desde la investigación e innovación educativa al desarrollo social, económico, ambiental y sostenible de nuestro departamento.

## 9. LOCALIZACIÓN

El presente proyecto se desarrollará en las 148 instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, a continuación, se muestra en el mapa los municipios beneficiados y la zonificación para su implementación.

*Gráfica 8. Plano de localización de municipios beneficiados zona norte.*

### ZONIFICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN



*Gráfica 9. Plano de localización de municipios beneficiados zona centro.*

### ZONIFICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN



## ZONIFICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN

**ZONA SUR**  
 VALLE DEL CAUCA


Vijes
La Cumbre
Dagua
Pradera
Florida
Candelaria
El Cerrito
Ginebra

A continuación, se listan las 148 IE de los municipios no certificados a intervenir:

Tabla 10. IE de los municipios no certificados del Valle del Cauca

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
No.	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	ALCALÁ	IE ARTURO GÓMEZ JARAMILLO
2	ALCALÁ	IE SAN JOSE
3	ANDALUCÍA	IE AGRÍCOLA CAMPOALEGRE
4	ANDALUCÍA	IE ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA
5	ANSERMANUEVO	IE JORGE ISAACS
6	ANSERMANUEVO	IE SANTA ANA DE LOS CABALLEROS
7	ANSERMANUEVO	IE EL PLACER
8	ANSERMANUEVO	IE SANTA INÉS
9	ARGELIA	IE GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO.
10	ARGELIA	IE SANTIAGO GUTIÉRREZ ÁNGEL
11	BOLÍVAR	IE BETANIA
12	BOLÍVAR	IE LA TULIA
13	BOLÍVAR	IE NARANJAL
14	BOLÍVAR	IE MANUEL DOLORES MONDRAGÓN
15	BOLÍVAR	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

16	BOLÍVAR	IE PRIMAVERA
17	BUGALAGRANDE	IE CEILÁN
18	BUGALAGRANDE	IE ANTONIO NARIÑO
19	BUGALAGRANDE	IE DIEGO RENGIFO SALAZAR
20	BUGALAGRANDE	IE MARIANO GONZÁLEZ
21	CAICEDONIA	IE RURAL CAICEDONIA
22	CAICEDONIA	IE LA CONSOLITA
23	CAICEDONIA	IE SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
24	CAICEDONIA	IE BOLIVARIANO
25	CAICEDONIA	IE NORMAL SUPERIOR INMACULADA
26	CALIMA (DARIÉN)	IE GIMNASIO DEL CALIMA
27	CALIMA (DARIÉN)	IE PABLO VI
28	CALIMA (DARIÉN)	IE SIMÓN BOLÍVAR
29	CALIMA (DARIÉN)	IE JHON F KENNEDY
30	CANDELARIA	IE PANEBIANCO AMERICANO
31	CANDELARIA	IE INMACULADA CONCEPCIÓN
32	CANDELARIA	IE MARINO RENJIFO SALCEDO
33	CANDELARIA	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO
34	CANDELARIA	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
35	DAGUA	IE DEL DAGUA
36	DAGUA	IE BORRERO AYERBE
37	DAGUA	IE CAMILO TORRES
38	DAGUA	IE CRISTÓBAL COLON
39	DAGUA	IE EL PALMAR
40	DAGUA	IE EL QUEREMAL
41	DAGUA	IE GUILLERMO VALENCIA
42	DAGUA	IE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS
43	DAGUA	IE SAN PEDRO CLAVER
44	DAGUA	IE MIGUEL ANTONIO CARO
45	DAGUA	IE PEDRO FERMÍN DE VARGAS
46	EL ÁGUILA	IE EL ÁGUILA
47	EL ÁGUILA	IE JUSTINIANO ECHAVARRÍA
48	EL ÁGUILA	IE SANTA MARTA
49	EL CAIRO	IE GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO
50	EL CAIRO	IE LA PRESENTACIÓN
51	EL CERRITO	IE HERNANDO BORRERO CUADROS

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

52	EL CERRITO	IE JORGE ISAACS
53	EL CERRITO	IE JORGE ISAACS EL PLACER
54	EL CERRITO	IE SAGRADO CORAZÓN
55	EL CERRITO	IE SANTA ELENA
56	EL DOVIO	IE JOSE MARÍA FALLA
57	EL DOVIO	IE ACERG
58	EL DOVIO	IE DE LA NACIÓN EMBERÁ DEL VALLE DEL CAUCA (IENEV)
59	FLORIDA	IE ABSALÓN TORRES CAMACHO
60	FLORIDA	IE ATANASIO GIRARDOT
61	FLORIDA	IE CIUDAD FLORIDA
62	FLORIDA	IE IDEBIC
63	FLORIDA	IE JOSE MARÍA CÓRDOBA
64	FLORIDA	IE LAS AMÉRICAS
65	FLORIDA	IE REGIONAL SIMÓN BOLÍVAR
66	GINEBRA	IE GINEBRA LA SALLE
67	GINEBRA	IE INMACULADA CONCEPCIÓN
68	GINEBRA	IE MANUELA BELTRÁN
69	GINEBRA	IE DESARROLLO RURAL LA SELVA
70	GUACARÍ	IE NS SUPERIOR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA
71	GUACARÍ	IE GENERAL SANTANDER
72	GUACARÍ	IE JOSE CELESTINO MUTIS
73	GUACARÍ	IE JOSE IGNACIO OSPINA
74	GUACARÍ	IE PEDRO VICENTE ABADÍA
75	GUACARÍ	IE SIMÓN BOLÍVAR
76	LA CUMBRE	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
77	LA CUMBRE	IE MARÍA AUXILIADORA
78	LA CUMBRE	IE SAN PIO X
79	LA CUMBRE	IE SIMÓN BOLÍVAR
80	LA CUMBRE	IE LA LIBERTAD
81	LA UNIÓN	IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA
82	LA UNIÓN	IE JUAN DE DIOS GIRÓN
83	LA UNIÓN	IE MAGDALENA ORTEGA
84	LA UNIÓN	IE QUEBRADAGRANDE
85	LA UNIÓN	IE SAN JOSE

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

<b>86</b>	LA VICTORIA	IE MANUEL ANTONIO BONILLA
<b>87</b>	LA VICTORIA	IE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
<b>88</b>	LA VICTORIA	IE SANTA TERESITA
<b>89</b>	LA VICTORIA	IE SAN JOSE
<b>90</b>	OBANDO	IE MARÍA ANALÍA ORTIZ HORMAZA
<b>91</b>	OBANDO	IE SAN JOSE
<b>92</b>	OBANDO	IE POLICARPA SALAVARRIETA
<b>93</b>	PRADERA	IE ALFREDO POSADA CORREA
<b>94</b>	PRADERA	IE ANTONIO NARIÑO
<b>95</b>	PRADERA	IE ATENEO
<b>96</b>	PRADERA	IE FRANCISCO ANTONIO ZEA
<b>97</b>	PRADERA	IE MARCO FIDEL SUAREZ
<b>98</b>	PRADERA	IE MERCEDES ABREGO
<b>99</b>	RESTREPO	IE JORGE ELIECER GAITÁN
<b>100</b>	RESTREPO	IE JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ
<b>101</b>	RESTREPO	IE JOSE FÉLIX RESTREPO
<b>102</b>	RESTREPO	IE JULIO FERNÁNDEZ MEDINA
<b>103</b>	RESTREPO	IE TEODORO MUNERA HINCAPIÉ
<b>104</b>	RIOFRIO	IE ALFREDO GARRIDO TOVAR
<b>105</b>	RIOFRIO	IE HERNANDO LLORENTE ARROYO
<b>106</b>	RIOFRIO	IE NEMESIO RODRÍGUEZ ESCOBAR
<b>107</b>	RIOFRIO	IE PRIMITIVO CRESPO
<b>108</b>	RIOFRIO	IE CAMILO TORRES
<b>109</b>	ROLDANILLO	IE BELISARIO PEÑA PIÑEIRO
<b>110</b>	ROLDANILLO	IE NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS
<b>111</b>	ROLDANILLO	IE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRÁ
<b>112</b>	ROLDANILLO	IE SANTA ROSALÍA DE PALERMO
<b>113</b>	ROLDANILLO	CE RODRIGO LLOREDA CAICEDO
<b>114</b>	SAN PEDRO	IE JOSE ANTONIO AGUILERA
<b>115</b>	SAN PEDRO	IE JULIO CAICEDO TÉLLEZ
<b>116</b>	SAN PEDRO	IE MIGUEL ANTONIO CARO
<b>117</b>	SEVILLA	IE BENJAMÍN HERRERA
<b>118</b>	SEVILLA	IE GENERAL SANTANDER
<b>119</b>	SEVILLA	IE HERACLIO URIBE URIBE
<b>120</b>	SEVILLA	IE JORGE ELIECER GAITÁN
<b>121</b>	SEVILLA	IE MARÍA AUXILIADORA

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

122	SEVILLA	IE SANTA BARBARA
123	SEVILLA	IE SANTA TERESITA
124	SEVILLA	IE SEVILLA
125	TORO	IE TÉCNICA AGROPECUARIA TORO
126	TORO	IE FRAY JOSE JOAQUÍN ESCOBAR
127	TORO	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN
128	TRUJILLO	IE CRISTÓBAL COLON
129	TRUJILLO	IE JULIÁN TRUJILLO
130	TRUJILLO	IE MANUEL MARÍA MALLARINO
131	TRUJILLO	IE SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
132	TRUJILLO	IE SAN ISIDRO
133	TRUJILLO	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE
134	ULLOA	IE LEOCADIO SALAZAR
135	ULLOA	IE MARÍA INMACULADA
136	VERSALLES	IE CARLOS HOLGUÍN SARDI
137	VERSALLES	IE LA INMACULADA
138	VIJES	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE
139	VIJES	IE JORGE ROBLEDO
140	VIJES	IE VEINTE DE JULIO
141	YOTOCO	IE ALFONSO ZAWADZKY
142	YOTOCO	IE GABRIELA MISTRAL
143	YOTOCO	IE SAN JUAN BOSCO
144	ZARZAL	IE ANTONIO NARIÑO
145	ZARZAL	IE EFRAÍN VARELA VACA
146	ZARZAL	IE LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES
147	ZARZAL	IE NS NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
148	ZARZAL	IE SIMÓN BOLÍVAR

## 10. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

### 10.1 Población afectada

- 108.293 correspondientes a estudiantes de las 148 instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.
- 5.395 correspondientes a los docentes directivos y docentes de las 148 instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

Teniendo en cuenta lo anterior, la población afectada del presente proyecto corresponde a 113.688 los cuales son estudiantes, directivos docentes y docentes de las 148 instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

### 10.2 Población Objetivo

La población objetivo del proyecto son los 5.395 directivos docentes y docentes de las 148 Instituciones educativas oficiales de los Municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca, diferenciada de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 11. Población Beneficiada

<b>Género y orientación</b>	<b>Cuantos del Total</b>
Mujeres	2.752
Hombres	2.643
<b>Grupos etarios</b>	
0 – 14	
15 – 19	
20 – 59	4.476
Mayores de 60	919
<b>Protección preferente por el Estado</b>	
Victimas	
Discapacidad	
Reinsertados	
Indígenas	
Campesinos	
Población vulnerable Sisbén 1 -2	

Fuente: SED, Planta de cargos - Enero 2023

**11. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES**
**11.1 Identificación de Participantes**
**Tabla 12. Identificación de participantes**

Actor	Entidad	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
<b>Nacional</b>	Ministerio Educación Nacional - Gestión General	Cooperante	Las Instituciones Educativas Oficiales cuentan con las herramientas necesarias para mejorar la calidad educativa de manera eficiente.	Ente rector de los lineamientos con los que se trabajó el proyecto.
<b>Departamental</b>	Valle del Cauca	Cooperante	Implementar Una Red De Escenarios De Investigación E Innovación, Integrado Al Ecosistema Tecnopedagógico, Para El Mejoramiento Continuo De La Calidad Educativa En El Valle Del Cauca.	Financiera: Contribuir económicamente con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) para la ejecución de las actividades programadas en el proyecto y dar cumplimiento a los entregables en cada una de las IE.
<b>Municipal</b>	Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Calima- Darién, Candelaria Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, Florida, El Dovio Ginebra, Guacarí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Toro, Trujillo, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco, Zarzal.	Beneficiario	Los docentes y docentes directivos de Las Instituciones Educativas Oficiales cuentan con la pedagogía pertinente para la transferencia de conocimiento a los estudiantes.	Facilitar información necesaria para la formulación del proyecto y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2056 del 2020 y el Decreto 1821 del 2020 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías.
<b>Otro</b>	Docentes y docentes directivos	Beneficiario	Fortalecimiento de las cuatro áreas de gestión y prácticas pedagógicas.	Participar de cada una de las actividades programadas en el proyecto.
<b>Otro</b>	Estudiantes	Beneficiario	Tener docentes capacitados en innovación e investigación.	Asistir a las actividades programadas en el proyecto.
<b>Otro</b>	Padres de familia y comunidad	Beneficiario	Sus hijos reciban una educación integral con docentes capacitados.	Realizar veeduría durante la ejecución del proyecto, participar en las actividades programadas en el proyecto.
<b>Otro</b>	Instituciones Educativas Oficiales	Beneficiario	Cumplimiento de los lineamientos del MEN y contribuir a la ruta de mejoramiento institucional.	Participación activa de sus docentes y directivos docentes en las actividades programadas en el proyecto.
<b>Otro</b>	Secretaría de Educación Departamental	Cooperante	Las Instituciones Educativas Oficiales tengan fortalecidas las áreas de gestión, docentes capacitados para la transferencia de	Proveer la información consolidada del número de matrícula de las instituciones oficiales beneficiadas, socialización del proyecto a las

Actor	Entidad	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
			conocimiento pertinente a los estudiantes.	Instituciones Educativas. Dar acompañamiento y asistencia técnica a las instituciones educativas.

## 11.2 Análisis de Participantes

La Gobernación del Valle del Cauca a través de la Secretaría de Educación Departamental formula el proyecto, enmarcando dentro del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, con el fin de lograr un fortalecimiento de las estrategias para el mejoramiento continuo del servicio educativo del departamento en articulación con las cuatro áreas de gestión institucional; en el cual se priorizaran docentes, directivos docentes, docentes de apoyo y/o docentes orientadores de los Establecimientos Educativos.

El desarrollo de las actividades descritas para el alcance de los objetivos requiere la participación y acompañamiento de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares). El proyecto se socializará a todos los participantes anteriormente descritos, los cuales se encuentran ubicados estratégicamente en el Departamento del Valle del Cauca. Esta socialización consistirá en citar a cada una de las Instituciones Educativas beneficiadas con el proyecto por medio de la Secretaría de Educación Departamental, atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

## 12. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

### Alternativa 1

Implementación de una red de escenarios de investigación e innovación, integrado al ecosistema tecnopedagógico, para el mejoramiento continuo de la calidad educativa en el Valle Del Cauca.

### Alternativa 2

Implementación de Centros de Aprendizaje y Experiencias de Innovación bajo enfoque pedagógico en tecnología y competencias del siglo XXI en instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca.

**ALTERNATIVA SELECCIONADA:** ALTERNATIVA No 1.

## 13. METODOLOGÍA DE LA ALTERNATIVA

Esta alternativa busca fortalecer la estrategia de mejoramiento continuo de la calidad educativa en 148 Establecimientos Educativos Oficiales de los municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca, a través del cumplimiento de los siguientes objetivos:

NOTA: para encontrar mayor detalle de las actividades, revisar el documento anexo técnico.

**OBJETIVO GENERAL: IMPLEMENTAR UNA RED DE ESCENARIOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, INTEGRADO AL ECOSISTEMA TECNOPEDAGÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA.**

**Objetivos Especifico No. 1. Implementar un laboratorio departamental de investigación e innovación educativa, enfocado en el ámbito de gobierno y gestión institucional.**

1.1 Establecer el laboratorio departamental de investigación e innovación para la calidad educativa de las IEO de los 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca.

1.1.1 Fortalecer el área de Creación y Producción en el marco del Laboratorio Departamental de Investigación e Innovación para la Calidad Educativa.

1.1.2 Fortalecer el área de Presentación y Toma de Decisiones en el marco del Laboratorio Departamental de Investigación e Innovación para la Calidad Educativa.

1.1.3 Fortalecer el área "Explora, Investiga y Desarrolla" en el marco del Laboratorio Departamental de Investigación e Innovación para la Calidad Educativa.

1.1.4 Fortalecer el área Intercambios Inclusivos en el marco del Laboratorio Departamental de Investigación e Innovación para la Calidad Educativa.

1.1.5 Implementar una ruta de apropiación de los recursos físicos y tecnológicos del laboratorio departamental de investigación e innovación con los funcionarios de la SED.

1.2 Fortalecer el Sistema de Información para la gestión pedagógica a partir de la incorporación del módulo de hoja de vida institucional.

1.2.1 Realizar proceso de requerimientos funcionales y no funcionales con la SED para el desarrollo tecnológico del módulo de hoja de vida institucional, articulado al sistema de información para la gestión pedagógica.

1.2.2 Realizar proceso de desarrollo tecnológico del módulo de la hoja de vida institucional en articulación con los componentes del Sistema de Información para la gestión pedagógica.

1.2.3 Implementar ruta de apropiación de hoja de vida institucional articulado al Sistema de Información de Gestión Pedagógica del Departamento.

1.3 Consolidar los lineamientos del modelo de gestión de la calidad educativa a partir de los procesos y procedimientos de la SED articulados con el ecosistema tecnopedagógico y las líneas estratégicas del ámbito de innovación gobierno y gestión institucional.

1.3.1 Desarrollar los lineamientos para la política pública de prácticas de Innovación educativa incluyente en las IEO de los 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca.

1.3.2 Realizar piloto de la Escuela Departamental de Liderazgo en investigación e innovación educativa para la calidad educativa en las IEO de los 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca.

1.3.3 Realizar proceso de asistencia técnica para la consolidación del equipo territorial para la gestión del Plan Territorial de Innovación Educativa de los 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca.

1.3.4 Realizar acompañamiento técnico a 10 IEO focalizadas para el alistamiento de la certificación institucional de calidad bajo el estándar de la norma ISO 9001:2018.

1.3.5 Implementar una estrategia de reconocimiento de productos académicos de innovación e investigación educativa de las IEO de los 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca.

## **Objetivos Especifico No. 2. Implementar laboratorios zonales de investigación e innovación educativa, enfocado en los ámbitos de: gestión del conocimiento pedagógico y redes y alianzas para las IEO.**

2.1 Establecer los laboratorios zonales de investigación e innovación para la calidad educativa del departamento del Valle del Cauca.

2.1.1 Fortalecer el área Creación y Producción en el marco del Laboratorio Zonal de Investigación e Innovación para la Calidad Educativa.

2.1.2 Fortalecer el área de Presentación y Toma de Decisiones en el marco del Laboratorio Zonal de Investigación e Innovación para la Calidad Educativa.

2.1.3 Fortalecer el área "Explora, Investiga y Desarrolla" en el marco del Laboratorio Zonal de Investigación e Innovación para la Calidad Educativa.

2.1.4 Fortalecer el área de Intercambios Inclusivos en el marco del Laboratorio Zonal de Investigación e Innovación para la Calidad Educativa.

2.1.5 Implementar una ruta de apropiación de los recursos físicos y tecnológicos de los 4 laboratorios zonales de investigación para la calidad educativa de las IEO de los 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca.

2.2 Realizar asistencia técnica para la implementación de una estrategia en gestión y transferencia del conocimiento orientada a la innovación social.

2.2.1 Implementar red de investigación pedagógica de las IEO de los 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca articulada a grupos y líneas de investigación de Instituciones de educación técnica y superior que fomente la calidad educativa y la innovación en los procesos educativos.

2.2.2 Establecer un sistema de gestión de publicaciones y transferencia de conocimiento al servicio de la red de investigación pedagógica.

2.3 Realizar asistencia técnica con los laboratorios zonales de investigación e innovación para la implementación de una estrategia de gestión de recursos y estructuración de proyectos de innovación y emprendimiento que promuevan la aplicación de nuevas Economías desde un enfoque territorial a través de redes y alianzas estratégicas.

2.3.1 Establecer la estrategia de gestión de recursos y estructuración de proyectos de innovación y emprendimiento que promuevan la aplicación de nuevas Economías desde un enfoque territorial a través de redes y alianzas estratégicas.

2.3.2 Implementar la estrategia de gestión de recursos y estructuración de proyectos de innovación y emprendimiento que promuevan la aplicación de nuevas Economías desde un enfoque territorial a través de redes y alianzas estratégicas.

**Objetivos Especifico 3. Implementar laboratorios institucionales de investigación e innovación educativa, enfocados en los ámbitos de: desarrollo de capacidades docentes, el currículo y las practicas pedagógicas, en cada una de las IEO.**

3.1 Realizar acompañamiento pedagógico en la estructuración de currículos pertinentes y planes de estudio flexibles que promuevan el fortalecimiento de las competencias del siglo XXI desde un enfoque STEAM+, dando respuesta a las necesidades y características del contexto.

3.1.1 Establecer la ruta metodológica para el acompañamiento pedagógico a las 148 IEO, desde un enfoque diferencial en la estructuración de currículos y planes de estudio flexibles que promuevan el fortalecimiento de las competencias del siglo XXI desde un enfoque STEAM+, dando respuesta a las necesidades y características del contexto.

3.1.2 Implementar la ruta metodológica de asistencia técnica en las 148 IEO con enfoque diferencial, desde un enfoque diferencial en la estructuración de currículos y planes de estudio flexibles que promuevan el fortalecimiento de las competencias del siglo XXI desde un enfoque STEAM+, dando respuesta a las necesidades y características del contexto.

3.2 Realizar asistencia técnica en la implementación de estrategias pedagógicas alternativas que promuevan la innovación e investigación en el aula enfocada en la generación de soluciones a desafíos del contexto desde las diversas áreas de conocimiento.

3.2.1 Establecer la ruta metodológica para la asistencia técnica en las 148 IEO, con enfoque diferencial, para la implementación de estrategias pedagógicas alternativas que promuevan la innovación e investigación en el aula.

3.2.2 Implementar la ruta metodológica de asistencia técnica en las 148 IEO, con un enfoque diferencial, en la implementación de estrategias pedagógicas alternativas que promuevan la innovación e investigación en el aula.

3.3 Realizar acompañamiento pedagógico en el uso, adaptación y/o creación de recursos educativos inclusivos (análogos, tecnológicos y digitales) para los diferentes niveles educativos que promuevan la innovación e investigación en el aula.

3.3.1 Establecer la ruta metodológica de asistencia técnica a las 148 IEO, con enfoque diferencial, para el uso, apropiación, adaptación y/o creación de recursos educativos inclusivos.

3.3.2 Implementar la ruta metodológica de asistencia técnica en las 148 IEO, para el uso, apropiación, adaptación y/o creación de recursos educativos inclusivos.

3.3.3 Fortalecer el acceso a la gestión y uso de los recursos educativos digitales del ecosistema tecnopedagógico departamental.

3.4 Realizar asistencia técnica en el diseño e implementación de diversos tipos de evaluación que favorezca la toma de decisiones pertinentes y oportunas en

coherencia con las diferentes formas y estilos de aprendizaje, promoviendo las habilidades, actitudes y talentos de los estudiantes.

3.4.1 Estructurar la ruta metodológica de asistencia técnica de las 148 IEO desde un enfoque diferencial para el diseño e implementación de diversos tipos de evaluación.

3.4.2 Implementar la ruta metodológica de asistencia técnica en las 148 IEO desde un enfoque diferencial para el diseño e implementación de diversos tipos de evaluación.

3.5 Realizar asistencia técnica en la implementación de comunidades de aprendizaje enfocadas en la definición de estrategias institucionales para la convivencia escolar y la promoción en el cuidado de la salud emocional a partir del Arte, la Cultura y el Deporte.

3.5.1 Establecer la ruta metodológica para la asistencia técnica de las 148 IEO con un enfoque diferencial, en la implementación de comunidades de aprendizaje enfocadas en la definición de estrategias institucionales.

3.5.2 Implementar la ruta metodológica para la asistencia técnica de las 148 IEO con un enfoque diferencial, en la activación de comunidades de aprendizaje enfocadas en la definición de estrategias institucionales.

3.6 Implementar una oferta interinstitucional de formación y asesoría técnica especializada para el fortalecimiento de las capacidades docentes que responda a los retos y desafíos del siglo XXI desde un enfoque territorial.

3.6.1 Promover la oferta interinstitucional de formación y asesoría técnica especializada a partir de los interés y necesidades de las 148 IEO relacionadas con las habilidades del siglo XXI.

3.6.2 Orientar la conformación de comunidades de prácticas pedagógicas, articuladas con los laboratorios zonales que favorezcan el trabajo colaborativo de la comunidad educativa alrededor de la innovación educativa y las culturas de innovación.

3.6.3 Realizar encuentros de saberes e intercambio de experiencias de investigación e innovación educativa como estrategia para el fortalecimiento de la cultura de formación permanente y continua en cada una de las 148 IEO.

**14. CADENA DE VALOR**

**OBJETIVOS GENERAL: IMPLEMENTAR UNA RED DE ESCENARIOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, INTEGRADO AL ECOSISTEMA TECNOPEDAGÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA.**

OBJETIVOS GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICO	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	ENTREGABLE	CANT	VALOR UNITARIO SUB-ACTIVIDAD	VALOR TOTAL SUB-ACTIVIDAD	VALOR TOTAL ACTIVIDAD
IMPLEMENTAR UNA RED DE ESCENARIOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, INTEGRADO AL ECOSISTEMA TECNOPEDAGÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA.	1. Implementar un laboratorio departamental de investigación e innovación educativa, enfocado en el ámbito de gobierno y gestión institucional.	Ambientes de aprendizaje dotados.	Establecer el laboratorio departamental de investigación e innovación para la calidad educativa de las IEO de los 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca.	Fortalecer el área de Creación y Producción en el marco del Laboratorio Departamental de Investigación e Innovación para la Calidad Educativa.	Recursos Físicos y Tecnológicos.	1	\$ 62.540.000	\$ 62.540.000	<b>\$ 824.052.180</b>
				Fortalecer el área de Presentación y Toma de Decisiones en el marco del Laboratorio Departamental de Investigación e Innovación para la Calidad Educativa.	Recursos Físicos y Tecnológicos.	1	\$ 84.067.850	\$ 84.067.850	
				Fortalecer el área "Explora, Investiga y Desarrolla" en el marco del Laboratorio Departamental de Investigación e Innovación para la Calidad Educativa.	Recursos Físicos y Tecnológicos.	1	\$ 347.130.330	\$ 347.130.330	
				Fortalecer el área Intercambios Inclusivos en el marco del Laboratorio Departamental de Investigación e Innovación para la Calidad Educativa.	Recursos Físicos y Tecnológicos.	1	\$ 138.314.000	\$ 138.314.000	
				Implementar una ruta de apropiación de los recursos físicos y tecnológicos del laboratorio departamental de investigación e innovación	Recursos Físicos y Tecnológicos.	1	\$ 192.000.000	\$ 192.000.000	

OBJETIVOS GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICO	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	ENTREGABLE	CANT	VALOR UNITARIO SUB-ACTIVIDAD	VALOR TOTAL SUB-ACTIVIDAD	VALOR TOTAL ACTIVIDAD
				con los funcionarios de la SED.					
			Fortalecer el Sistema de Información para la gestión pedagógica a partir de la incorporación del módulo de hoja de vida institucional.	Realizar proceso de requerimientos funcionales y no funcionales con la SED para el desarrollo tecnológico del módulo de hoja de vida institucional, articulado al sistema de información para la gestión pedagógica.	Requerimientos Funcionales y no Funcionales.	1	\$ 225.000.000	\$ 225.000.000	<b>\$ 1.323.000.000</b>
				Realizar proceso de desarrollo tecnológico del módulo de la hoja de vida institucional en articulación con los componentes del Sistema de Información para la gestión pedagógica.	Desarrollo Tecnológico.	1	\$ 910.000.000	\$ 910.000.000	
				Implementar ruta de apropiación de hoja de vida institucional articulado al Sistema de Información de Gestión Pedagógica del Departamento.	Ruta de Apropiación.	1	\$ 188.000.000	\$ 188.000.000	
			Consolidar los lineamientos del modelo de gestión de la calidad educativa a partir de los procesos y procedimientos de la SED articulados con el ecosistema tecnopedagógico y las líneas estratégicas del ámbito de	Desarrollar los lineamientos para la política pública de prácticas de Innovación educativa incluyente en las IEO de los 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca.	Lineamientos para Política Pública.	1	\$ 280.000.000	\$ 280.000.000	<b>\$ 1.472.000.000</b>
				Realizar piloto de la Escuela Departamental de Liderazgo en investigación e innovación educativa para la calidad educativa en las IEO de los 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca.	Piloto de Escuela Departamental.	1	\$ 290.000.000	\$ 290.000.000	

OBJETIVOS GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICO	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	ENTREGABLE	CANT	VALOR UNITARIO SUB-ACTIVIDAD	VALOR TOTAL SUB-ACTIVIDAD	VALOR TOTAL ACTIVIDAD
			innovación gobierno y gestión institucional	Realizar proceso de asistencia técnica para la consolidación del equipo territorial para la gestión del Plan Territorial de Innovación Educativa de los 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca.	Proceso de Asistencia Técnica.	1	\$ 250.000.000	\$ 250.000.000	
				Realizar acompañamiento técnico a 10 IEO focalizadas para el alistamiento de la certificación institucional de calidad bajo el estándar de la norma ISO 9001:2018.	Acompañamiento Técnico.	1	\$ 262.000.000	\$ 262.000.000	
				Implementar una estrategia de reconocimiento de productos académicos de innovación e investigación educativa de las IEO de los 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca.	Estrategia Implementada.	1	\$ 390.000.000	\$ 390.000.000	
	<b>2. Implementar laboratorios zonales de investigación e innovación educativa, enfocado en los ámbitos de: gestión del conocimiento pedagógico y redes y alianzas para las IEO.</b>	<b>Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa.</b>	Establecer los laboratorios zonales de investigación e innovación para la calidad educativa del departamento del Valle del Cauca.	Fortalecer el área Creación y Producción en el marco del Laboratorio Zonal de Investigación e Innovación para la Calidad Educativa.	Recursos Físicos y Tecnológicos.	4	\$ 62.540.000	\$ 250.160.000	<b>\$2.616.042.720</b>
Fortalecer el área de Presentación y Toma de Decisiones en el marco del Laboratorio Zonal de Investigación e Innovación para la Calidad Educativa.				Recursos Físicos y Tecnológicos.	4	\$ 80.066.350	\$ 320.265.400		
Fortalecer el área "Explora, Investiga y Desarrolla" en el marco del Laboratorio Zonal de Investigación e Innovación para la Calidad Educativa.				Recursos Físicos y Tecnológicos.	4	\$ 312.090.330	\$ 1.248.361.320		
Fortalecer el área de Intercambios Inclusivos en el marco del Laboratorio Zonal				Recursos Físicos y Tecnológicos.	4	\$ 138.314.000	\$ 553.256.000		

OBJETIVOS GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICO	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	ENTREGABLE	CANT	VALOR UNITARIO SUB-ACTIVIDAD	VALOR TOTAL SUB-ACTIVIDAD	VALOR TOTAL ACTIVIDAD
				de Investigación e Innovación para la Calidad Educativa.					
				Implementar una ruta de apropiación de los recursos físicos y tecnológicos de los 4 laboratorios zonales de investigación para la calidad educativa de las IEO de los 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca.	Ruta de Apropiación.	1	\$ 244.000.000	\$ 244.000.000	
			Realizar asistencia técnica para la implementación de una estrategia en gestión y transferencia del conocimiento orientada a la innovación social.	Implementar red de investigación pedagógica de las IEO de los 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca articulada a grupos y líneas de investigación de Instituciones de educación técnica y superior que fomenta la calidad educativa y la innovación en los procesos educativos.	Red de Investigación Implementada.	1	\$ 172.800.000	\$ 172.800.000	<b>\$ 345.600.000</b>
				Establecer un sistema de gestión de publicaciones y transferencia de conocimiento al servicio de la red de investigación pedagógica.	Sistema de Gestión.	1	\$ 172.800.000	\$ 172.800.000	
			Realizar asistencia técnica con los laboratorios zonales de investigación e innovación para la implementación de una estrategia	Establecer la estrategia de gestión de recursos y estructuración de proyectos de innovación y emprendimiento que promuevan la aplicación de nuevas Economías desde un enfoque territorial a través de redes y alianzas estratégicas.	Estrategia de Gestión Establecida.	1	\$ 110.000.000	\$ 110.000.000	<b>\$ 350.000.000</b>

OBJETIVOS GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICO	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	ENTREGABLE	CANT	VALOR UNITARIO SUB-ACTIVIDAD	VALOR TOTAL SUB-ACTIVIDAD	VALOR TOTAL ACTIVIDAD
			de gestión de recursos y estructuración de proyectos de innovación y emprendimiento que promuevan la aplicación de nuevas Economías desde un enfoque territorial a través de redes y alianzas estratégicas.	Implementar la estrategia de gestión de recursos y estructuración de proyectos de innovación y emprendimiento que promuevan la aplicación de nuevas Economías desde un enfoque territorial a través de redes y alianzas estratégicas.	Estrategia de Gestión Implementada.	1	\$ 240.000.000	\$ 240.000.000	
	<b>3. Implementar laboratorios institucionales de investigación e innovación educativa, enfocados en los ámbitos de: desarrollo de capacidades docentes, el currículo y las prácticas pedagógicas, en cada una de las IEO.</b>	<b>Servicios de asistencia técnica en innovación educativa en la educación inicial, preescolar, básica y media (Producto principal del proyecto)</b>	Realizar acompañamiento pedagógico en la estructuración de currículos y planes de estudio flexibles que promuevan el fortalecimiento de las competencias del siglo XXI desde un enfoque STEAM+, dando respuesta a las necesidades y características del contexto.	Establecer la ruta metodológica para el acompañamiento pedagógico a las 148 IEO, desde un enfoque diferencial en la estructuración de currículos y planes de estudio flexibles que promuevan el fortalecimiento de las competencias del siglo XXI desde un enfoque STEAM+, dando respuesta a las necesidades y características del contexto.	Ruta Metodológica Establecida.	1	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	<b>\$ 355.700.000</b>
Implementar la ruta metodológica de asistencia técnica en las 148 IEO con enfoque diferencial, desde un enfoque diferencial en la estructuración de currículos y planes de estudio flexibles que promuevan el fortalecimiento de las competencias del siglo XXI desde un enfoque STEAM+, dando respuesta a las				Ruta Metodológica Implementada.	1	\$ 305.700.000	\$ 305.700.000		

OBJETIVOS GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICO	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	ENTREGABLE	CANT	VALOR UNITARIO SUB-ACTIVIDAD	VALOR TOTAL SUB-ACTIVIDAD	VALOR TOTAL ACTIVIDAD
				necesidades y características del contexto.					
			Realizar asistencia técnica en la implementación de estrategias pedagógicas alternativas que promuevan la innovación e investigación en el aula enfocada en la generación de soluciones a desafíos del contexto desde las diversas áreas de conocimiento.	Establecer la ruta metodológica para la asistencia técnica en las 148 IEO, con enfoque diferencial, para la implementación de estrategias pedagógicas alternativas que promuevan la innovación e investigación en el aula.	Ruta Metodológica Establecida.	1	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	<b>\$ 355.700.000</b>
				Implementar la ruta metodológica de asistencia técnica en las 148 IEO, con un enfoque diferencial, en la implementación de estrategias pedagógicas alternativas que promuevan la innovación e investigación en el aula.	Ruta Metodológica Implementada.	1	\$ 305.700.000	\$ 305.700.000	
			Realizar acompañamiento pedagógico en el uso, adaptación y/o creación de recursos educativos inclusivos (análogos, tecnológicos y digitales) para los diferentes niveles educativos que promuevan la innovación e investigación en el aula.	Establecer la ruta metodológica de asistencia técnica a las 148 IEO, con enfoque diferencial, para el uso, apropiación, adaptación y/o creación de recursos educativos inclusivos.	Ruta Metodológica Establecida.	1	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	<b>\$ 1.846.726.000</b>
				Implementar la ruta metodológica de asistencia técnica en las 148 IEO, para el uso, apropiación, adaptación y/o creación de recursos educativos inclusivos.	Ruta Metodológica Implementada.	1	\$ 305.700.000	\$ 305.700.000	
				Fortalecer el acceso a la gestión y uso de los recursos educativos digitales del ecosistema Tecnopedagógico departamental.	Herramienta Tecnológica.	1	\$1.491.026.000	\$1.491.026.000	
			Realizar asistencia técnica en el	Estructurar la ruta metodológica de asistencia técnica de las 148 IEO desde	Ruta Metodológica Establecida.	1	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	<b>\$ 355.700.000</b>

OBJETIVOS GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICO	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	ENTREGABLE	CANT	VALOR UNITARIO SUB-ACTIVIDAD	VALOR TOTAL SUB-ACTIVIDAD	VALOR TOTAL ACTIVIDAD
			diseño e implementación de diversos tipos de evaluación que favorezca la toma de decisiones pertinentes y oportunas en coherencia con las diferentes formas y estilos de aprendizaje, promoviendo las habilidades, actitudes y talentos de los estudiantes.	un enfoque diferencial para el diseño e implementación de diversos tipos de evaluación.					
				Implementar la ruta metodológica de asistencia técnica en las 148 IEO desde un enfoque diferencial para el diseño e implementación de diversos tipos de evaluación.	Ruta Metodológica Implementada.	1	\$ 305.700.000	\$ 305.700.000	
			Realizar asistencia técnica en la implementación de comunidades de aprendizaje enfocadas en la definición de estrategias institucionales para la convivencia escolar y la promoción en el cuidado de la salud emocional a partir del Arte, la cultura y el deporte.	Establecer la ruta metodológica para la asistencia técnica de las 148 IEO con un enfoque diferencial, en la implementación de comunidades de aprendizaje enfocadas en la definición de estrategias institucionales.	Ruta Metodológica Establecida.	1	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	
				Implementar la ruta metodológica para la asistencia técnica de las 148 IEO con un enfoque diferencial, en la activación de comunidades de aprendizaje enfocadas en la definición de estrategias institucionales.	Ruta Metodológica Implementada.	1	\$ 305.700.000	\$ 305.700.000	<b>\$ 355.700.000</b>
			Implementar una oferta interinstitucional de formación y asesoría técnica	Promover la oferta interinstitucional de formación y asesoría técnica especializada a partir de los interés y necesidades de las	Oferta Interinstitucional.	1	\$ 390.000.000	\$ 390.000.000	<b>\$ 790.000.000</b>

OBJETIVOS GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICO	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	ENTREGABLE	CANT	VALOR UNITARIO SUB-ACTIVIDAD	VALOR TOTAL SUB-ACTIVIDAD	VALOR TOTAL ACTIVIDAD
			especializada para el fortalecimiento de las capacidades docentes que responda a los retos y desafíos del siglo XXI desde un enfoque territorial.	148 IEO relacionadas con las habilidades del siglo XXI.					
				Orientar la conformación de comunidades de prácticas pedagógicas, articuladas con los laboratorios zonales que favorezcan el trabajo colaborativo de la comunidad educativa alrededor de la innovación educativa y las culturas de innovación.	Proceso de Orientación.	1	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	
				Realizar encuentros de saberes e intercambio de experiencias de investigación e innovación educativa como estrategia para el fortalecimiento de la cultura de formación permanente y continua en cada una de las 148 IEO.	Encuentro de Saberes.	1	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	
<b>COSTO DIRECTO</b>								<b>\$ 10.990.220.900</b>	<b>\$ 10.990.220.900</b>
<b>ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO</b>								<b>\$ 1.009.076.750</b>	<b>\$ 1.009.076.750</b>
<b>INTERVENTORÍA DEL PROYECTO</b>								<b>\$ 892.646.773</b>	<b>\$ 892.646.773</b>
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO</b>								<b>\$ 102.960.000</b>	<b>\$ 102.960.000</b>
<b>TOTAL</b>								<b>\$ 12.994.904.423</b>	<b>\$ 12.994.904.423</b>

**15. MATRIZ DE RIESGOS**

Tabla 13. Matriz de riesgos

TIPO DE RIESGO	DESCR. DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
<b>Propósito (Objetivo General).</b>					
Operacionales	Los docentes no incorporan apropiadamente las TIC dentro de la metodología de enseñanza.	3. Moderado	4. Mayor	Los estudiantes no apropiados las TIC en sus labores de consulta y aplicación de los contenidos académicos.	En el programa de capacitación deben desarrollarse herramientas que permitan a los docentes y a los estudiantes, generar procesos de evaluación periódicos.
Operacionales	Falta de voluntad por la no inclusión de los idiomas nativos de las diferentes etnias presentes en el departamento.	3. Moderado	4. Mayor	- Imposibilidad de cumplir con las metas del proyecto. - Falta de participación por parte de las IEO.	Mediar con los directivos docentes para la participación de la totalidad de las IEO.
Administrativos	Falta de voluntad para participar en las actividades por parte de las IEO	4. Probable	4. Mayor	- Imposibilidad de cumplir con las metas del proyecto. - Falta de participación por parte de las IEO.	Mediar con los directivos docentes para la participación de la totalidad de las IEO
Administrativos	Fallas en la conexión a internet en las sedes educativas.	3. Moderado	3. Moderado	Suspensión de procesos continuos de formación y gestión de contenidos.	Establecer protocolos para revisión periódica de la conexión a internet, implementar aplicaciones offline.
Legales	Variaciones normativas que incidan en el costo directo o indirecto hasta el punto de afectación contrato.	2. Improbable	4. Mayor	Suspensión del proyecto o alteración en la ejecución del mismo.	Definir cláusulas específicas de seguridad jurídica en el convenio
<b>Componente (Productos)</b>					
Operacionales	Inasistencia de los docentes y directivos docentes a las jornadas de asistencia técnica.	2. Improbable	3. Moderado	Incumplimiento de los entregables.	Realización de jornadas de asistencia técnica de manera concertada.
De mercado	Desabastecimiento de los insumos y materiales requeridos para el desarrollo de las actividades asociadas por escases de materia prima	4. Probable	4. Mayor	No cumplimiento de los tiempos de entrega de los productos establecidos	Coordinación con los proveedores y apoyo logístico para el desarrollo adecuado del cronograma establecido
Legales	Variaciones normativas que incidan en el costo directo o indirecto hasta el punto de afectación contractual.	2. Improbable	4. Mayor	Suspensión del proyecto o alteración en la ejecución del mismo.	Definir cláusulas específicas de seguridad jurídica en el contrato.
<b>Actividades</b>					

TIPO DE RIESGO	DESCR. DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFEKTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Operacionales	Poca colaboración por parte de la población objetivo para realizar el proyecto.	2. Improbable	3. Moderado	Disminución del impacto del proyecto.	Despliegue de estrategias de apropiación del proyecto.
Operacionales	Los docentes no reciben la formación o no apropian los conocimientos requeridos para el uso adecuado de las terminales.	3. Moderado	4. Mayor	Las metodologías innovadoras y los contenidos digitales no son difundidos apropiadamente.	Establecer las medidas para garantizar la inscripción y certificación de docentes de diferentes áreas de la institución educativa.
Operacionales	Mal uso de los equipos por parte de docentes y estudiantes.	4. Probable	4. Mayor	Daños parciales o totales en los equipos.	Capacitación en buen uso de equipos a estudiantes y docentes.
Operacionales	Limitantes al acceso a las zonas de intervención derivadas de protesta social, orden público o conflicto armado que impiden el normal desarrollo de las actividades programadas.	4. Probable	4. Mayor	Retraso en el desarrollo de las actividades y entrega de los productos	Coordinación con las autoridades locales para identificar posibles situaciones que se relacionen con el riesgo identificado
Operacionales	Pérdida o robo de terminales.	4. Probable	4. Mayor	Retrasos en el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Todos los elementos tecnológicos entregados deberán ser almacenados y custodiados en sitios adecuados para ello y se llevará control de entradas y salidas. Los rectores de cada institución firmarán actas de compromiso de custodia y conservación.
Operacionales	Problemas de convivencia escolar.	2. Improbable	3. Moderado	No desarrollar los principios y elementos que construyan una sana convivencia.	Vinculación de todos los actores para lograr la participación de todos en la ejecución del proyecto.
Operacionales	Riesgo asociado con paros y situaciones de orden público.	4. Probable	4. Mayor	Dificultad en la movilidad e inasistencia a encuentros programados, retrasando la ejecución del proyecto.	Monitorear el estado del orden público antes de programar las actividades realizar un plan de contingencia.
Administrativos	Retraso en la ejecución del proyecto.	2. Improbable	3. Moderado	No lograr el fortalecimiento de las estrategias para la gestión de la calidad en las instituciones educativas.	Vinculación de todos los actores para lograr la participación de todos en la ejecución del proyecto.

Fuente: Elaboración propia – MGA

## 16. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Tabla 14. Fuentes de financiación

<b>Etapa</b>	<b>Tipo de Entidad</b>	<b>Entidad</b>	<b>Tipo de Recursos</b>	<b>Valor Total</b>	<b>Vigencia</b>
Inversión	Departamental	Valle del Cauca	Sistema General de Regalías	\$ 12.994.904.423	2023 - 2024

Fuente: Elaboración propia

**17. PRESUPUESTO**
**Tabla 15. Presupuesto**

OBJETIVOS GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICO	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	VALOR TOTAL ACTIVIDAD
IMPLEMENTAR UNA RED DE ESCENARIOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, INTEGRADO AL ECOSISTEMA TECNOPEDAGÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA.	1. Implementar un laboratorio departamental de investigación e innovación educativa, enfocado en el ámbito de gobierno y gestión institucional.	Ambientes de aprendizaje dotados.	Establecer el laboratorio departamental de investigación e innovación para la calidad educativa de las IEO de los 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca.	<b>\$824.052.180</b>
			Fortalecer el Sistema de Información para la gestión pedagógica a partir de la incorporación del módulo de hoja de vida institucional.	<b>\$1.323.000.000</b>
			Consolidar los lineamientos del modelo de gestión de la calidad educativa a partir de los procesos y procedimientos de la SED articulados con el ecosistema tecnopedagógico y las líneas estratégicas del ámbito de innovación gobierno y gestión institucional.	<b>\$ 1.472.000.000</b>
	2. Implementar laboratorios zonales de investigación e innovación educativa, enfocado en los ámbitos de: gestión del conocimiento pedagógico y redes y alianzas para las IEO.	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa.	Establecer los laboratorios zonales de investigación e innovación para la calidad educativa del departamento del Valle del Cauca.	<b>\$ 2.616.042.720</b>
			Realizar asistencia técnica para la implementación de una estrategia en gestión y transferencia del conocimiento orientada a la innovación social.	<b>\$ 345.600.000</b>
			Realizar asistencia técnica con los laboratorios zonales de investigación e innovación para la implementación de una estrategia de gestión de recursos y estructuración de proyectos de innovación y emprendimiento que promuevan la aplicación de nuevas Economías desde un enfoque territorial a través de redes y alianzas estratégicas.	<b>\$ 350.000.000</b>
			Realizar acompañamiento pedagógico en la estructuración de currículos pertinentes y planes de estudio flexibles que promuevan el fortalecimiento de las competencias del siglo XXI desde un enfoque STEAM+, dando respuesta a las necesidades y características del contexto.	<b>\$ 355.700.000</b>
	3. Implementar laboratorios institucionales de investigación e innovación educativa, enfocados en los ámbitos de: desarrollo de capacidades docentes, el currículo y las practicas pedagógicas, en cada una de las IEO.	Servicios de asistencia técnica en innovación educativa en la educación inicial, preescolar, básica y media. (Producto principal del proyecto)	Realizar asistencia técnica en la implementación de estrategias pedagógicas alternativas que promuevan la innovación e investigación en el aula enfocada en la generación de soluciones a desafíos del contexto desde las diversas áreas de conocimiento.	<b>\$ 355.700.000</b>

OBJETIVOS GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICO	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	VALOR TOTAL ACTIVIDAD
			Realizar acompañamiento pedagógico en el uso, adaptación y/o creación de recursos educativos inclusivos (análogos, tecnológicos y digitales) para los diferentes niveles educativos que promuevan la innovación e investigación en el aula.	<b>\$ 1.846.726.000</b>
			Realizar asistencia técnica en el diseño e implementación de diversos tipos de evaluación que favorezca la toma de decisiones pertinentes y oportunas en coherencia con las diferentes formas y estilos de aprendizaje, promoviendo las habilidades, actitudes y talentos de los estudiantes.	<b>\$ 355.700.000</b>
			Realizar asistencia técnica en la implementación de comunidades de aprendizaje enfocadas en la definición de estrategias institucionales para la convivencia escolar y la promoción en el cuidado de la salud emocional a partir del Arte, la cultura y el deporte.	<b>\$ 355.700.000</b>
			Implementar una oferta interinstitucional de formación y asesoría técnica especializada para el fortalecimiento de las capacidades docentes que responda a los retos y desafíos del siglo XXI desde un enfoque territorial.	<b>\$ 790.000.000</b>
<b>COSTO DIRECTO</b>				<b>\$ 10.990.220.900</b>
<b>ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 1.009.076.750</b>
<b>INTERVENTORÍA DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 892.646.773</b>
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 102.960.000</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 12.994.904.423</b>

## 18. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el correcto desarrollo del proyecto denominado IMPLEMENTAR UNA RED DE ESCENARIOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, INTEGRADO AL ECOSISTEMA TECNOPEDAGÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA se hace necesario contar con administración e interventoría que realice ejecución y seguimiento alineado a la planeación del proyecto, dando alcance en los tiempos y alcance establecido.

### 18.1 Perfiles profesionales y técnicos de la Administración

La administración del proyecto facilita el alcance de los objetivos propuestos en el proyecto, esta requiere un profesional que lidere los procesos que se adelantan en cuanto a recursos humanos, financieros y materiales sean adecuados y correspondientes. Por otra parte, deben estar prestos a la evaluación del proyecto constantemente con el fin de identificar posibles desequilibrios y tomar las medidas correctivas necesarias.

Es importante que en la administración del proyecto contemple fases como la iniciación, planificación, ejecución, monitoreo y control.

Por otra parte, la entidad contratista que realice la administración del proyecto debe contar con toda la reglamentación exigida por la ley y tener la capacidad humana y financiera para solventar cualquier imprevisto. Los costos de administración incluyen los insumos básicos para el adecuado direccionamiento de la ejecución de las actividades proyectadas en el presupuesto por la duración de este.

Los perfiles requeridos para la administración se describen a continuación:

- **Cargo:** Gerente del proyecto (Tipo 1)\*
- **Perfil:** Un (1) Profesional en Ciencias Administrativas, Económicas o Ingeniería o ciencias de la educación.
- **Requisitos:** TP+MA+12 MEL
- **Alternativas:** Alternativa 1: TP+E+36 MEL; Alternativa 2: TP+ 60 MEL
  
- **Cargo:** Profesional Administrativo (Tipo 2)\*
- **Perfil:** Un (1) Profesional del área Administrativa, Finanzas Económicas, Ingeniería o afines.
- **Requisitos:** TP+E+24 MEL
- **Alternativas:** Alternativa 1: TP+ 48 MEL
  
- **Cargo:** Coordinador Pedagógico (Tipo 2)\*
- **Perfil:** Un (1) Profesional en Humanidades, Sociales, Jurídica y/o Económica o ciencias de la educación.

- **Requisitos:** TP+E+24 MEL
- **Alternativas:** Alternativa 1: TP+ 48 MEL
  
- **Cargo:** Profesional financiero (Tipo 2)\*
- **Perfil:** Un (1) Profesional del área Administrativa, Finanzas Económicas, Ingeniería o afines.
- **Requisitos:** TP+E+24 MEL
- **Alternativas:** Alternativa 1: TP+ 48 MEL
  
- **Cargo:** Asistente Administrativo(Tipo 1) \*
- **Perfil:** Tres (3) Tecnólogos en Logística, Ingeniería, Ciencias Administrativas o Económicas
- **Requisitos:** TFT + 12 MEL
- **Alternativas:** Alternativa 1: 2 años de ES+ 12 MEL
  
- **Cargo:** Apoyos técnicos pedagógicos (Tipo 5)\*
- **Perfil:** Dos (2) profesionales en Humanidades, Ciencias Sociales, Administrativas o Económicas o educación o ingenierías o áreas afines.
- **Requisitos:** TP
- **Alternativas:** No Aplica
  
- **Cargo:** Técnico Operativo (Tipo 1) \*
- **Perfil:** Dos (2) profesionales en Humanidades, Ciencias Sociales, Administrativas o Económicas o educación o ingenierías o áreas afines.
- **Requisitos:** TFT + 12 MEL
- **Alternativas:** Alternativa 1: 2 años de ES+ 12 MEL

## CONVENCIONES

TB: Título Bachiller; TFT: Título Formación Técnica; TFTG: Título Formación Tecnológica; TP: Título profesional; MA: Título Postgrado Maestría; E: Título Postgrado Especialización; MEL: Meses de experiencia laboral; ES: Educación superior.

### 18.2 Interventoría del proyecto

La interventoría es el seguimiento técnico a la ejecución del contrato, por consiguiente, se debe tener en cuenta las siguientes funciones contractuales:

- Realizar seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales asegurando el correcto desarrollo del objeto del contrato dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos.
- Realizar la suscripción del acta de inicio del contrato, para formalizar el inicio de las labores.

- Velar a cabalidad por el cumplimiento de los plazos contractuales establecidos previamente.
- Realizar observaciones o recomendaciones al contratista de manera formal y oportuna para garantizar el cumplimiento de objeto contractual.
- Servir de enlace entre el Contratista y la Entidad Estatal.
- Realizar el seguimiento oportuno e informar de situaciones que se presenten sobre retraso, incumplimiento parcial o total de obligaciones durante la ejecución del contrato, para que se adopten las medidas oportunas.
- Realizar la documentación correspondiente para la liquidación definitiva a la terminación del contrato dentro de los plazos establecidos.

De acuerdo con el principio de responsabilidad que rige la contratación estatal, las Entidades Estatales están en la obligación de vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y de proteger los derechos de la Entidad Pública, de los contratistas y de terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, por lo tanto, se designa una interventoría para que realice el seguimiento técnico a la ejecución del proyecto velando por el óptimo desarrollo de las actividades.

A continuación, se describen los perfiles requeridos para llevar a cabo la interventoría del proyecto.

- **Cargo:** Gerente de interventoría (Tipo 1)\*
- **Perfil:** Un (1) Profesional en Ciencias Administrativas, Económicas o Ingeniería o ciencias de la educación.
- **Requisitos:** TP+MA+12 MEL
- **Alternativas:** Alternativa 1: TP+E+36 MEL; Alternativa 2: TP+ 60 MEL
  
- **Cargo:** Profesional Administrativo y financiero (Tipo 2)\*
- **Perfil:** Un (1) Profesional del área Administrativa, Finanzas Económicas, Ingeniería o afines.
- **Requisitos:** TP+E+24 MEL
- **Alternativas:** Alternativa 1: TP+ 48 MEL
  
- **Cargo:** Coordinador Pedagógico (Tipo 2)\*
- **Perfil:** Un (1) Profesional en Humanidades, Sociales, Jurídica y/o Económica o ciencias de la educación.
- **Requisitos:** TP+E+24 MEL
- **Alternativas:** Alternativa 1: TP+ 48 MEL
  
- **Cargo:** Asistente Administrativo(Tipo 1) \*
- **Perfil:** Un (1) Tecnólogos en Logística, Ingeniería, Ciencias Administrativas o Económicas
- **Requisitos:** TFT + 12 MEL
- **Alternativas:** Alternativa 1: 2 años de ES+ 12 MEL

- **Cargo:** Apoyos técnicos pedagógicos (Tipo 5)\*
- **Perfil:** Dos (2) profesionales en Humanidades, Ciencias Sociales, Administrativas o Económicas o educación o ingenierías o áreas afines.
- **Requisitos:** TP
- **Alternativas:** No Aplica
  
- **Cargo:** Técnico Operativo (Tipo 1) \*
- **Perfil:** Dos (2) profesionales en Humanidades, Ciencias Sociales, Administrativas o Económicas o educación o ingenierías o áreas afines.
- **Requisitos:** TFT + 12 MEL
- **Alternativas:** Alternativa 1: 2 años de ES+ 12 MEL

## CONVENCIONES

TB: Título Bachiller; TFT: Título Formación Técnica; TFTG: Título Formación Tecnológica; TP: Título profesional; MA: Título Postgrado Maestría; E: Título Postgrado Especialización; MEL: Meses de experiencia laboral; ES: Educación superior.

Adicional a los rubros de personal la interventoría contempla rubros para papelería, comunicaciones, arrendamiento de oficinas, visitas de seguimiento, alquiler de equipos como computadores, mobiliario, impresoras, etc.

### 18.3 Apoyo a la supervisión

El proyecto requiere de un equipo de Apoyo a la Supervisión el cual realizará un seguimiento a la interventoría desde la Entidad Estatal.

Los profesionales de apoyo a la supervisión se encargarán de realizar el seguimiento técnico, administrativo y jurídico sobre la ejecución del contrato, para la correcta vigilancia de este, no se requieren conocimientos especializados; es importante que los profesionales de apoyo a la supervisión estén en constante comunicación con el contratista y la interventoría para coordinar y garantizar la correcta ejecución del contrato.

Debido a que la entidad territorial no cuenta con los perfiles requeridos para realizar esta labor, se requiere contratar profesionales mediante la prestación de servicios, teniendo en cuenta la escala salarial de la región.

Este requerimiento está sustentado el artículo 83 inciso 2º, de la Ley 1474 de 2011, el cual dispone que, cuando lo amerite el respectivo caso, se podrá contratar personal de apoyo, para que le brinde el soporte requerido al Supervisor del contrato a través de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de realizar adecuadamente su labor de supervisión que en todo caso estará a cargo del Supervisor respectivo.

Al efectuarse la contratación para servicios de apoyo al ejercicio de la supervisión, el contratista como lo indica la norma apoyaría el ejercicio de la supervisión a cargo de la entidad, cumpliendo con las siguientes funciones establecidas en la guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e interventoría de los contratos del Estado:

- Apoyar el logro de los objetivos contractuales.
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Mantener en contacto a las partes del contrato.
- Evitar la generación de controversias y propender por su rápida solución.
- Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato.

A continuación, se describe el perfil requerido para realizar el apoyo a la supervisión:

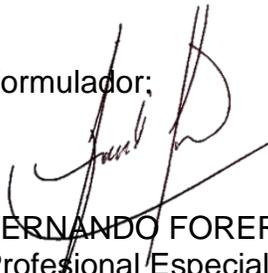
- **Cargo:** Profesional de Apoyo a la Supervisión (Tipo 1)\*
- **Perfil:** Dos (2) Profesionales en Ciencias Administrativas, Económicas o Ingeniería o ciencias de la educación.
- **Requisitos:** TP+MA+12 MEL
- **Alternativas:** Alternativa 1: TP+E+36 MEL; Alternativa 2: TP+ 60 MEL
- **Funciones:** Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato. Mantener en contacto a las partes del contrato. Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato. Vigilancia administrativa. Velar porque exista un expediente del contrato que esté completo, actualizado y que cumpla las normas en materia de archivo. Coordinar las instancias internas de la Entidad Estatal relacionadas con la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Entregar los informes que estén previstos y los que soliciten los organismos de control. Garantizar la publicación de los documentos del contrato, de acuerdo con la ley. Llevar a cabo las labores de monitoreo y control de riesgos que se le asignen, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato.

**Nota:** Es importante que los profesionales de la administración y apoyo a la supervisión estén en constante comunicación y realicen un trabajo en equipo y correcto para el desarrollo adecuado y pertinente del proyecto.

## 19. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Camargo, p. (2014). Las TICs como herramientas facilitadoras en la gestión pedagógica
- Conpes 3988 (2020). Tecnologías para aprender: política nacional para impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales.
- Intel education. Como transformar la educación para la nueva generación
- MINTIC. (2016). Ecosistema digital. Consultado en: <http://www.mintic.gov.co/portal/vivedigital/612/w3-channel.html>.
- Orduz, r. (2012). Aprender y educar con las tecnologías del siglo XXI
- Documento técnico Bases del Plan de Desarrollo. Ordenanza 539 del 05 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?!Servicio=Tools2&!Tipo=viewpdf&id=43404>
- Plan Nacional de Desarrollo Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022

Formulador;



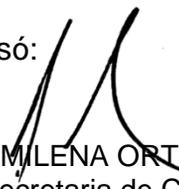
FERNANDO FORERO CRUZ  
Profesional Especializado

Formulador:



CATHERINE REALPE ORDOÑEZ  
Profesional Especializado

Revisó:



ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ  
Subsecretaria de Calidad Educativa  
Departamento del Valle del Cauca